

AÑO 2024

Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



**BICENTENARIO
PERÚ
2024**

INDICE

1. Presentación.....	3
2. Evaluación de Cumplimiento.	4
3. Ejecución Física Promedio y Financiera del POI Anual 2024 Actualizado Versión 4 por Unidad Ejecutora (UE).....	4
4. Ejecución Física Promedio y Financiero del POI 2024, ver 4 año 2024	5
5. Ejecución de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, correspondientes al año 2024.....	11
6. Semaforización de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, correspondiente al año 2024.	15
7. Análisis de las Fichas de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), correspondiente al año 2024.....	66
8. Conclusiones:	197
9. Recomendaciones:	200
10. Anexos:	203

1. Presentación

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), es un Organismo del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica, acorde con su Ley de Organización y Funciones, Ley N° 29381 y el Texto Integrado de Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución Ministerial N°194-2024-TR, es el organismo rector de los Sectores Trabajo y Promoción del Empleo, con personería jurídica de derecho público.

En ese sentido, es importante mencionar que el MTPE, enmarque la programación de sus actividades en el Plan Operativo Institucional (POI) con la finalidad de obtener resultados que contribuyan al logro de las acciones estratégicas institucionales articuladas a los objetivos estratégicos institucionales que se encuentran enunciados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2027 Modificado del MTPE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411-2023-TR respectivamente.

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN que tiene como finalidad establecer las orientaciones generales para que las entidades del Sistema de Nacional de Planeamiento Estratégico puedan desarrollar el seguimiento y evaluación de sus políticas y planes, en concordancia con la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD).

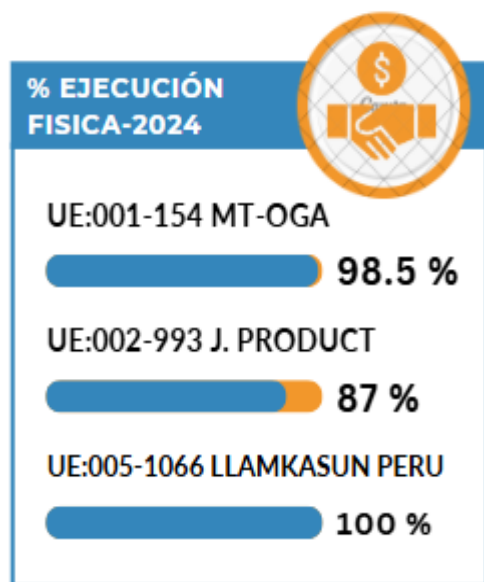
También mediante Resolución Ministerial N° 002-2024-TR, de fecha 05/01/2024, se aprueba el “Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, con 238 Actividades Operativas y un Presupuesto Institucional de Apertura de S/385,980,156.00 soles.

Así mismo, mediante Resolución del Secretario General N°000007-2025-TR-SG, de fecha 13.02.25, se aprueba el “Plan operativo institucional (POI)2024 Actualizado Versión 4 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, con 260 actividades operativas y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 728,706,272.00 soles.

El presente informe contiene el análisis de la ejecución del POI y las Fichas de Implementación de AEI, se ha elaborado sobre la base de la información de los centros de costos de las Unidades Ejecutoras del MTPE siguientes: UE 001: “Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración”, UE 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” y UE 005: Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, registradas en el aplicativo web del POI, que administra el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), “Aplicativo CEPLAN V.01”. Así mismo, contiene conclusiones y recomendaciones.

2. Evaluación de Cumplimiento.

Al inicio del año 2024, se contó con un POI 2024 consistente con el PIA 2024 del MTPE aprobado mediante Resolución Ministerial N° 002-2024-TR, el cual consideró un total de 238 Actividades Operativas y un PIA de S/ 385,980,156.00 soles. En consecuencia, en el año 2024 el POI 2024 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), realizaron cuatro (04) actualizaciones de acuerdo al siguiente detalle:



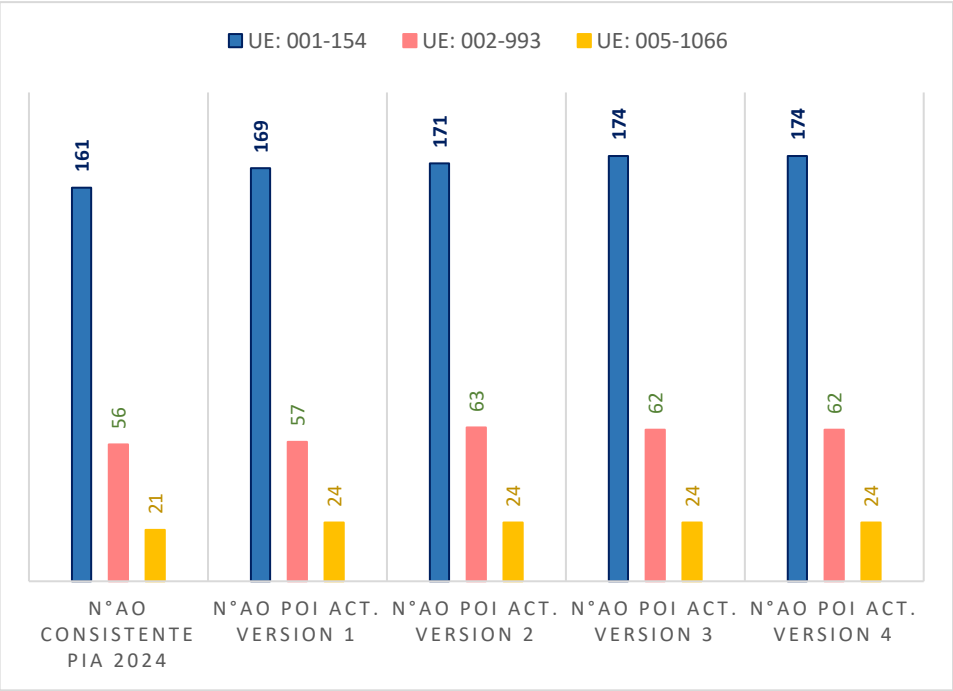
- Con fecha 29 de mayo de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 modificado Versión 1 mediante Resolución de Secretaría General N° 028-2024-TR-SG, con un total de 250 actividades operativas y un PIM de S/.389,316,005.00 soles.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 000039-2024-TR-SG de fecha 15 de julio de 2024 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), considerando un total del 258 Actividades Operativas y un PIM de S/. 388,878,962.00 soles.
- Con Resolución de Secretaría General N° 000072-2024-TR-SG de fecha 20 de diciembre de 2024 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 3 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), con un total de 260 Actividades Operativas y un PIM de S/. 736,084,851.00 soles.
- Finalmente, con Resolución de Secretaria General N° 000007-2025-TR-SG, de fecha 13 de febrero de 2025 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 4 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), con un total de 260 Actividades Operativas y un PIM de S/. 728,706,272.00 soles.

3. Ejecución Física Promedio y Financiera del POI Anual 2024 Actualizado Versión 4 por Unidad Ejecutora (UE)

A continuación, se presenta en el **Cuadro N°01**: “Resumen de las fases del POI-2024 según Unidad Ejecutora”, en el cual se aprecia que en el año 2024, se obtuvo una mayor concentración de Actividades Operativas; en la Unidad Ejecutora 001: “Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración” con 174 Actividades Operativas; mientras que la Unidad Ejecutora 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Llamkasun Perú” cuenta con la mayor concentración de recursos presupuestales con un PIM S/. 573,712,809.00 soles.

4. Ejecución Física Promedio y Financiero del POI 2024, ver 4 año 2024

Cuadro N° 01: Resumen de las Actividades Operativas e Inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2024, según Unidad Ejecutora



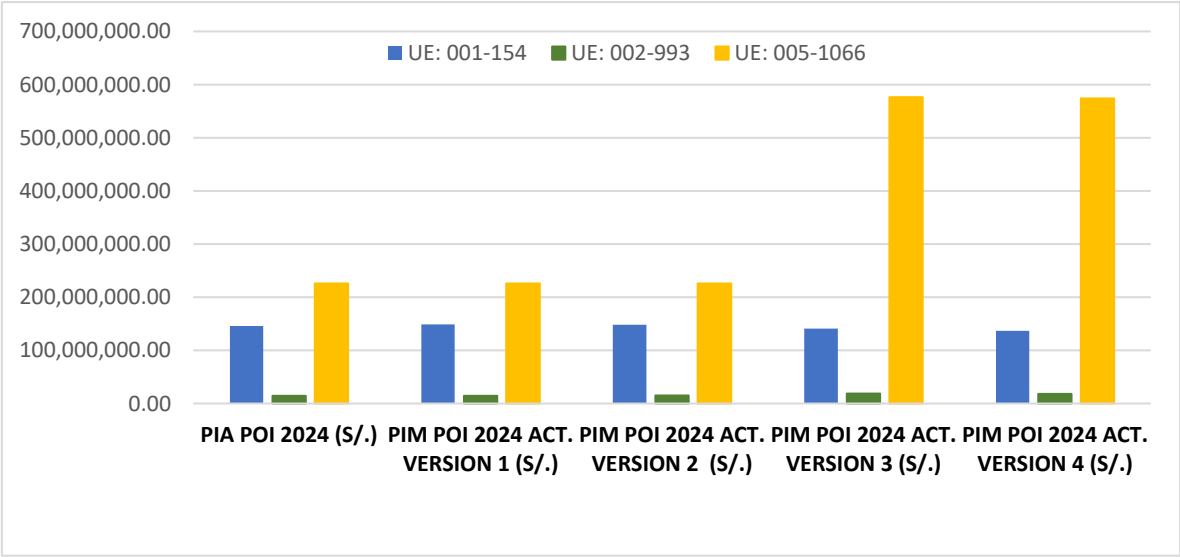
Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

UE: 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", al inicio del año 2024 en el POI 2024 consistente PIA 2024, contó con un presupuesto inicial de apertura (PIM) de S/ 14,519,257.00 y se programó 56 Actividades Operativas; al cierre del año 2024 se realizó el POI Anual 2024 actualizada versión 4 donde la Unidad Ejecutora 002-993 programó 62 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) con un PIM de S/ 18,361,769.00 soles; la UE02: PNEJ "Jóvenes Productivos" ejecutó 62 Actividades Operativas e Inversiones y registró una ejecución financiera de S/ 18,022,349.49 soles que equivale a un avance financiero del 98.2%.

UE: 001-154 Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, al inicio del año 2024 en el POI 2024 consistente PIA 2024, contó con un presupuesto inicial de apertura (PIM) de S/ 145,532,510.00 y se programó 161 Actividades Operativas; al cierre del año 2024 se realizó el POI Anual 2024 actualizada versión 4 donde la Unidad Ejecutora: 001-154 programó 174 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) con un PIM de S/ 136,631,694.00 soles; la UE 001: 154 MT-OGA ejecutó 173 Actividades Operativas e Inversiones (AOI), y registro una ejecución financiera de S/. 135,132,249.91 soles que equivale a un avance financiero del 98.9%.

UE: 005-1066 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú", al inicio del año 2024 en el POI 2024 consistente PIA 2024, contó con un presupuesto inicial de apertura (PIM) de S/ 225,928,389.00 soles y se programaron 21 Actividades Operativas; al cierre del año 2024 se realizó el POI Anual 2024 Actualizado versión 4 donde la Unidad Ejecutora 005-1066 programó 24 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) con un PIM de S/.573,712,809.00 soles; la UE 05: 1066 "Llamkasun Perú", ejecutó 24 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) y registró una ejecución financiera de S/ 570,140,116.84 soles que equivale a un avance financiera del 99.4%.

Cuadro N° 02: Resumen del PIA y PIM del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2024, según Unidad Ejecutora



Principales Resoluciones que impactaron en el POI Anual 2024 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

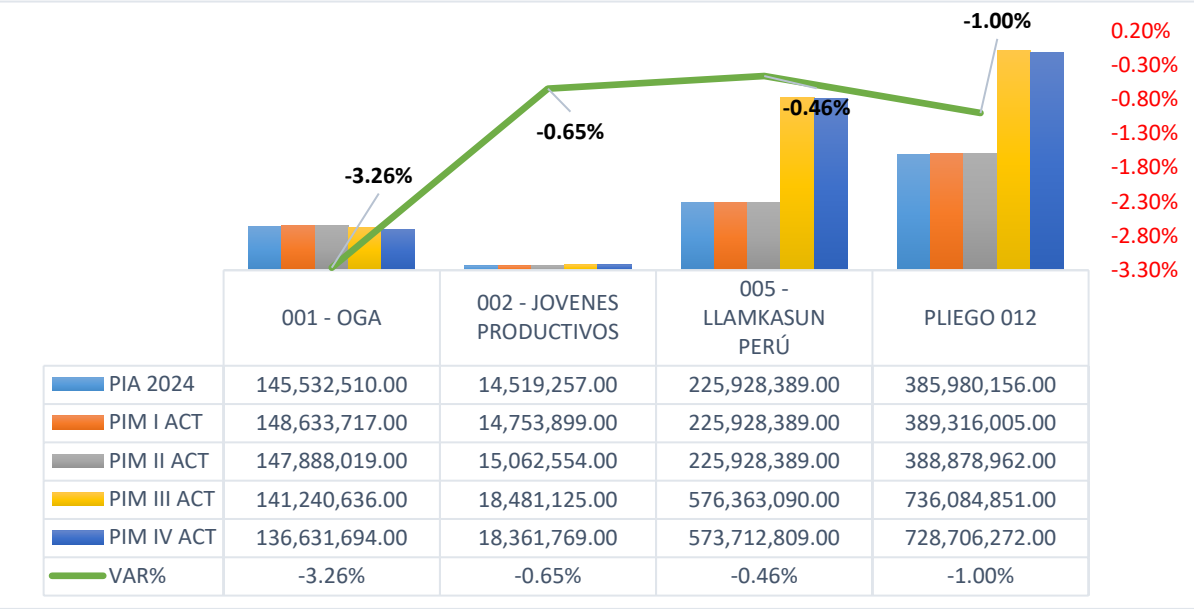
UNIDAD EJECUTORA	POI 2024 CONSISTENTE CON EL PIA 2024	POI 2024 MODIFICADO VERSIÓN 1	POI 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 2	POI 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 3	POI 2024 ACTUALIZADO VERSIÓN 4	VARIACIÓN PORCENTUAL AL V1	VARIACIÓN PORCENTUAL V2	VARIACIÓN PORCENTUAL V3	VARIACIÓN PORCENTUAL V4
		(05/04/2024)	(03/06/2024)	(22/10/2024)	(08/01/2025)				
001: OGA	145,532,510.00	148,633,717.00	147,888,019.00	141,240,636.00	136,631,694.00	2.13%	-0.50%	-4.49%	-3.26%
		163,800	-437,043.00	-2,722,500.00	-266,808.00	RM 010-2024-TR	RM 066-2024-TR	RSG N° 047-2024	RSG N°061-2024
		2,033,626	-308,655.00	-4,139,436.00	-2,720,037.00	RM 023-2024-TR	RSG-024-2024	RSG N° 056-2024	RM N° 188-2024-TR
		1,138,423		186,467.00	-1,622,097.00	RM 042-2024-TR		RM N° 121-2024-TR	RM N° 213-2024-TR
		-234,642		28,086.00		RSG-022-2024		RM N° 122-2024-TR	
002 - JÓVENES PRODUCTIVOS	14,519,257.00	14,753,899.00	15,062,554.00	18,481,125.00	18,361,769.00	1.62%	2.09%	22.7%	-0.65%
		234,642	308,655.00	2,722,500.00	266,808.00	RSG-022-2024	RSG-024-2024	RSG N° 047-2024	RSG N°061-2024
				696,071.00	-377,380.00			RSG N° 056-2024	RM N° 188-2024-TR
					-8,784.00				RM N° 213-2024-TR
005 - LLAMKASUN PERÚ	225,928,389.00	225,928,389.00	225,928,389.00	576,363,090.00	573,712,809.00	0%	0%	155.11%	-0.46%
				3,443,365.00	-2,650,281.00			RSG N° 056-2024	RM N° 213-2024-TR
				346,991,336.00				RM N° 120-2024-TR	
TOTAL PLIEGO 012 - MTPE	385,980,156.00	389,316,005.00	388,878,962.00	736,084,851.00	728,706,272.00	0.86%	-0.11%	89.28%	-1.0%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 010-2024-TR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 066-2024-TR	RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL N° 0047-2024-TR/SG	RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL N° 0061-TR/SG	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 023-2024-TR	RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL N° 0024-2024-TR/SG	RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL N° 0022-2024-TR/SG	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 122-2024-TR
Resolución Ministerial N° 010-2024-TR, Decreto Supremo que dispone el reajuste de Pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530 y autoriza transferencia de partidas por el monto de <u>S/ 163 800.00</u> con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios para financiar los gastos de reajustes de las pensiones dispuesto en el artículo 1 del citado Decreto Supremo.	Resolución Ministerial N° 066-2024-TR, que aprueba la reducción del Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, hasta por la suma de <u>S/ 437,043.00</u> , en la UE 001: Ministerio de Trabajo- Oficina General de Administración, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, aprobado en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, en el marco del artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 006-2024	Resolución del Secretario General N° 0047-2024-TR/SG, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, hasta por la suma de <u>S/2,722,500.00</u> , a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.	Resolución del Secretario General N° 0061-TR/SG, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, hasta por la suma de <u>S/ 266,808.00</u> , a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.	Resolución Ministerial N° 023-2024-TR, aprueba la desagregación de recursos autorizados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 010-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de <u>S/ 2 033 626.00</u> para financiar las subvenciones otorgadas a favor de la Caja de Protección y Asistencia de los Trabajadores de Calzados del Perú y de la Caja de Protección y Asistencia Social de la Ley N° 10674 en al Año Fiscal 2024, en el marco de la Centésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	Resolución del Secretario General N° 0024-2024-TR/SG, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, hasta por la suma de <u>S/ 308,655.00</u> , a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.	Resolución del Secretario General N° 0022-2024-TR/SG, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, hasta por la suma de <u>S/234,642.00</u> a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.	Resolución Ministerial N° 122-2024-TR, que aprueba la desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, por un monto de <u>S/ 28,086.00</u> a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023, en el marco del numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953.
RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL N° 0056-2024-TR/SG	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0188-2024-TR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 042-2024-TR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 121-2024-TR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0213-2024-TR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 122-2024-TR	RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL N° 0047-2024-TR/SG,	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 120-2024-TR,
Resolución del Secretario General N° 0056-2024-TR/SG, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora	Resolución Ministerial N° 0188-2024-TR, que aprueba la desagregación de recursos autorizados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 231-2024-EF, que autoriza Transferencia de Partidas en el	Resolución Ministerial N° 042-2024-TR, autoriza la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal	Resolución Ministerial N° 121-2024-TR, que aprueba la desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N°137-2024-EF, por un monto de <u>s/186,467.00</u> a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General	Resolución Ministerial N° 0213-2024-TR, que aprueba la desagregación de recursos autorizados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 294-2024-EF, que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal	Resolución Ministerial N° 122-2024-TR, que aprueba la desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 136-2024-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de	Resolución del Secretario General N° 0047-2024-TR/SG, que autoriza una modificación presupuestaria en el nivel programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora	Resolución Ministerial N° 120-2024-TR, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados en el numeral 2.2. del artículo 2 de la Ley N° 32103 “Ley que aprueba crédito suplementario para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas,

001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, hasta por la suma de <u>S/4,139,436.00</u> a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” y la Unidad Ejecutora 005: Llamkasun Perú.	Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024 a favor de la Reserva de Contingencia, hasta por la suma de <u>S/ 3,097,417.00</u> , por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco del numeral 1 de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	2024, hasta por la suma de <u>S/ 1 138 423,00</u> , lo que requiere la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida	de Administración en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953.	2024 a favor de la Reserva de Contingencia y del Ministerio de Defensa, hasta por la suma de <u>S/ 4,281,162.00</u> , por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco del numeral 36.5 del artículo 36 del Decreto Legislativo 1440, Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público.	Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, por un monto de S/ 28,086.00 a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023, en el marco del numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953.	001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, hasta por la suma de s/2,722,500.00, a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.	que aprueba la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, por un monto de s/346,991,336.00 soles a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para la Unidad Ejecutora N° 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, actualmente “Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”.
--	--	--	--	---	--	--	--

Gráfico 01: Presupuesto Institucional Modificado (PIM)- Año 2024 a nivel del Pliego 012: MTPE



Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

Cuadro N° 03: Presupuesto Institucional del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 actualizada versión 4

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA AÑO 2024 (08/01/2025)	EJEC. FINANCIERA AÑO 2024	% EJEC. FINANCIERA AOI AÑO 2024
UE: 001-154 MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	136,631,694.00	135,132,249.91	98.9%
UE: 002-993 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	18,361,769.00	18,022,349.49	98.2%
UE: 005-1066 PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"	573,712,809.00	570,140,116.84	99.4%
TOTAL GENERAL	728,706,272.00	723,294,716.24	99.3%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

Asimismo, el presupuestal del PIM en la propuesta del POI Anual 2024 Actualizado Versión 4 del MTPE disminuyó S/ 7,378,579 monto que representa un decremento del -1.0% respecto al POI Anual 2024 Actualizado Versión 3 del MTPE, como se visualiza en el Gráfico N° 01, al cierre del año 2024 se registró un devengado de **S/ 723,294,716.24** que equivale a un avance del **99.3%** del PIM.

Cuadro N° 03: Presupuesto Institucional del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 actualizada versión 4

OEI	Descripción	Programación Financiera Año 2024 (S/.) Fecha de corte SIAF 08.01.25	Ejecución Financiero Año 2024 (S/.)	(%) Ejecución Financiera
				ANUAL-2024
OEI.01	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES	11,826,323.44	11,518,417.31	1.6%
OEI.02	PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO	8,353,918.16	8,320,514.44	1.2%
OEI.03	POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES	19,550,840.36	19,519,897.99	2.7%
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.	9,518,053.00	9,187,606.11	1.3%
OEI.05	PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN	2,228,645.20	2,200,323.10	0.3%
OEI.06	GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	3,912,560.79	3,729,464.74	0.5%
OEI.07	PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	594,226,617.37	590,272,004.35	81.6%
OEI.08	MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	79,089,313.68	78,546,488.20	10.9%
TOTAL GENERAL		728,706,272.00	723,294,716.24	100.00%

El Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), al cierre del año 2024 realizó el POI Anual 2024 actualizada versión 4, mediante el cual tuvo una disminución del presupuesto -1.0%, pasando de un PIM de S/. 736,084,851.00 soles (POI Anual 2024 actualizada versión 3 del MTPE) a un PIM de S/ 728,706,272.00 soles (fecha de corte presupuestal al 08.01.25).

Asimismo, a nivel de Unidades Ejecutoras el PIM es de S/. 736,084,851.00 soles en el POI Anual 2024 actualizada versión 4 de acuerdo al siguiente detalle: S/ 136,631,694.00 soles para la UE 001-154 MTP-OGA, para la UE 002-Jóvenes Productivos es de S/ 18,361,769.00 soles y S/573,712,809.00 soles para la UE 005-1066 “LLamkasun Perú” registrando una ejecución presupuestal al cierre del año 2024 de S/ 723,294,716.24 soles que equivale a una ejecución presupuestal del 99.3%.

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucional (OEI) misionales, se observa que el OEI.07 registra un mayor avance de ejecución presupuestal con 81.6%, tal como se detalla en el cuadro.

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

5. Ejecución de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, correspondientes al año 2024.

A nivel de acciones estratégicas institucionales (AEI), tenemos que, en el año 2024 las AEI.02.02, AEI.03.01, AEI.05.01, y AEI.06.05 son las que han tenido un mayor porcentaje de avance en el devengado con 125.7%, 100.0%, 100.7% y 100.0% respectivamente, a continuación, se muestra en el siguiente Cuadro N° 04.

Cuadro N° 04: Presupuesto Institucional asignado por acción estratégica institucional

Acción Estratégica Institucional	Descripción	Programación Financiera Año 2024 (S/.) (Fecha de corte SIAF 08.01.25)	Ejecución Financiera Año 2024 (S/.)	Ejecución Financiera (%) ANUAL-2024
OEI.01	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES	11,826,323.44	11,518,417.31	97.4%
AEI.01.01	Asistencia Técnica integral especializada en formalización laboral; normatividad laboral; seguridad y salud en el trabajo; seguridad social; buenas prácticas laborales y responsabilidad social empresarial a los actores en la informalidad laboral	9,411,628.44	9,152,229.42	97.2%
AEI.01.03	Sistema de inspección del trabajo de amplia cobertura y calidad al que acceden los trabajadores y empleadores.	2,414,695.00	2,366,187.89	98.0%
OEI.02	PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO	8,353,918.16	8,320,514.44	99.6%
AEI.02.01	Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes	2,999,976.08	2,951,848.69	98.4%
AEI.02.02	Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes.	458,351.08	576,082.40	125.7%
AEI.02.03	Orientación e información para la construcción de trayectorias formativas laborales pertinentes dirigidas a jóvenes.	142,553.00	138,558.45	97.2%
AEI.02.04	Asistencia técnica integral para la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes en el mercado de trabajo.	3,757,511.00	3,679,095.25	97.9%
AEI.02.05	Ejecutar el proyecto de inversión pública N° 3008669: Mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y Lima Metropolitana.	995,527.00	974,929.65	97.9%
OEI.03	POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES	19,550,840.36	19,519,897.99	99.8%
AEI.03.01	Fortalecer el diálogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo.	18,863,479.72	18,863,877.16	100.0%
AEI.03.02	Impulsar propuestas normativas o de políticas y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o beneficien la paz laboral.	687,360.64	656,020.83	95.4%
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.	9,518,053.00	9,187,606.11	96.5%
AEI.04.01	Asistencia Técnica Integral en materia de conciliación individual; patrocinio jurídico; liquidaciones; consultas laborales; prevención y solución de conflictos colectivos a los servidores de la DRTPE, trabajadores, empleadores y público en general.	8,687,632.00	8,365,461.82	96.3%
AEI.04.02	Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores	830,421.00	822,144.29	99.0%

Acción Estratégica Institucional	Descripción	Programación Financiera Año 2024 (S/.) (Fecha de corte SIAF 08.01.25)	Ejecución Financiero Año 2024 (S/.)	Ejecución Financiera (%) ANUAL-2024
OEI.05	PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN	2,228,645.20	2,200,323.10	98.7%
AEI.05.01	Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil; del trabajo forzoso y trata de personas	1,313,808.21	1,322,531.47	100.7%
AEI.05.02	Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género.	914,836.99	877,791.63	96.0%
OEI.06	GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	3,912,560.79	3,729,464.74	95.3%
AEI.06.02	Certificación oficina de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	1,466,318.33	1,451,978.10	99.0%
AEI.06.04	Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables; en condiciones de pobreza y pobreza extrema	2,165,762.46	2,005,574.64	92.6%
AEI.06.05	Información y orientación en materia de promoción de teletrabajo y migración laboral; en especial grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	84,145.00	84,143.94	100.0%
AEI.06.06	Asistencia técnica integral sobre mecanismos de empleo formal para personas en condiciones de vulnerabilidad social laboral, de pobreza y pobreza extrema.	196,335.00	187,768.06	95.6%
OEI.07	PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	594,226,617.37	590,272,004.35	99.3%
AEI.07.01	Intermediación Laboral acorde a la demanda del mercado laboral de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	13,488,399.92	13,223,906.48	98.0%
AEI.07.02	Asistencia Técnica Integral para la inserción laboral y autoempleo de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	4,505,570.95	4,447,379.44	98.7%
AEI.07.03	Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población; particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.	2,568,837.50	2,509,601.59	97.7%
AEI.07.04	Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo	573,663,809.00	570,091,116.84	99.4%
OEI.08	MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	79,089,313.68	78,546,488.20	99.3%
AEI.08.01	Fortalecer y articular territorialmente al Ente Rector para beneficio de la población	827,620.00	823,442.51	99.5%
AEI.08.02	Sistemas Administrativos modernizados con herramientas de gestión orientadas al beneficio de clientes internos y externos	55,114,932.00	54,760,591.69	99.4%
AEI.08.03	Implementar el Sistema de Información del Mercado de Trabajo	2,613,055.68	2,611,269.74	99.9%
AEI.08.04	Impulsar el cumplimiento óptimo de los procesos del MTPE	19,989,451.48	19,829,122.83	99.2%
AEI.08.05	Modelo de Integridad implementado en la Gestión Interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	544,254.52	522,061.43	95.9%
TOTAL		728,706,272.00	723,294,716.24	99.3%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

Asimismo, en el **Cuadro N° 05** se muestra los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2027 modificado del MTPE aprobado con Resolución Ministerial N° 411-2023-TR, al finalizar el año 2024 el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 actualizado versión 4 (con fecha de corte SIAF 08.01.2025) se programó un presupuesto Institucional Modificado de S/ 728,706,272.00 teniendo una ejecución al cierre del año 2024 de S/ 723,294,716.24 soles que representa una ejecución presupuestal del 99.3% respecto al POI Anual 2024; a nivel de objetivo estratégico institucional, se evidencia que el OEI N° 07: Mejorar el modelo de gestión institucional centrado en el ciudadano tiene asignado el mayor PIM S/ 594,226,617.37 soles que representa el 99.3% respecto al POI Anual 2024; y el OEI N° 03: Potenciar el Dialogo Social para obtener una legislación laboral que fomente la productividad y garantice los derechos laborales registra una mayor ejecución en el año 2024 del presupuesto, con un PIM de S/ 19,550,840.36 soles al cierre del año 2024 ejecutó un presupuesto de S/ 19,519,897.99 soles que representa el 99.8% mayor ejecución presupuestal en el POI Anual 2024.

Cuadro N° 05: Presupuesto Asignado y Ejecución Presupuestal del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2027 modificado del MTPE

CODIGO DE OEI	DESCRIPCION DE OEI	PRESUPUESTO S/.						
		POI CONSISTENTE CON PIA 2024	POI 2024 ACT. VERSION 1	POI 2024 ACT. VERSION 2	POI 2024 ACT. VERSION 3	POI 2024 ACT. VERSION 4	EJEC. PPTAL POI 2024 ACT. VERSION 4	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POI 2024 ACT. VERSION 4
OEI.01	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES	11,776,945.16	12,906,131.48	12,957,538.14	12,294,081.44	11,826,323.44	11,518,417.31	97.4%
OEI.02	PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO	6,961,257.04	7,997,067.96	8,376,864.87	8,603,798.07	8,353,918.16	8,320,514.44	99.6%
OEI.03	POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES	16,906,471.00	17,474,332.32	17,780,744.32	17,728,271.71	19,550,840.36	19,519,897.99	99.8%
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.	12,557,522.00	10,227,148.00	9,917,485.00	9,604,079.00	9,518,053.00	9,187,606.11	96.5%
OEI.05	PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN	2,218,519.84	2,382,932.20	2,464,901.54	2,329,977.85	2,228,645.20	2,200,323.10	98.7%
OEI.06	GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	3,952,705.84	3,535,575.77	3,614,753.86	3,903,451.47	3,912,560.79	3,729,464.74	95.3%
OEI.07	PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	243,616,423.12	244,195,208.58	244,029,211.58	597,473,654.78	594,226,617.37	590,272,004.35	99.3%
OEI.08	MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	87,990,312.00	90,597,608.69	89,737,462.69	84,147,536.68	79,089,313.68	78,546,488.20	99.3%
TOTAL GENERAL		385,980,156.00	389,316,005.00	388,878,962.00	736,084,851.00	728,706,272.00	723,294,716.24	99.3%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

Al cierre del año 2024, según se muestra en el Cuadro N.º 06, la Unidad Ejecutora 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú" registró la mayor ejecución física, con un 99.4 %. Le sigue la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, con un 98.5 %.

Por su parte, la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" alcanzó el menor nivel de ejecución física, con un 87 %. Todas estas cifras corresponden al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024.

Cuadro N° 06: Ejecución Física y Financiero del POI Anual 2024 Actualizado Versión 4 del Pliego 012: MTPE por Unidad Ejecutora (UE)

UNIDAD EJECUTORA	N°AO PROGRAMADAS	N° AOI EJECUTADAS	PROGRAMACIÓN FINANCIERA AÑO 2024	EJEC. FINANCIERA AÑO 2024	% EJEC. FINANCIERA AOI AÑO 2024	% EJEC. FISICA AÑO 2024
UE: 001-154 MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	174	173	136,631,694.00	135,132,249.91	98.9%	98.5%
UE: 002-993 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	62	62	18,361,769.00	18,022,349.49	98.2%	87.0%
UE: 005-1066 PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"	24	24	573,712,809.00	570,140,116.84	99.4%	100.0%
TOTAL GENERAL	260	259	728,706,272.00	723,294,716.24	99.3%	95.9%

La Unidad Ejecutora 001-154: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Oficina General de Administración, al cierre del año 2024, tuvo programadas 174 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) y ejecutó 173, lo que representa una ejecución física promedio del 98.9 %. Esta cifra incluye todos los centros de costo de dicha unidad ejecutora. Respecto a la ejecución presupuestal, se registró un monto ejecutado de S/ 135 132 249.91, lo que equivale al 98.5 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) correspondiente al POI Anual 2024.

Al cierre del año 2024, la Unidad Ejecutora 002-993: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” tuvo programadas 62 actividades operativas e inversiones (AOI) y ejecutó la totalidad de ellas. Sin embargo, el nivel de ejecución física alcanzó un promedio del 98.2 %. Esta cifra incluye todos los centros de costo de dicha unidad ejecutora. Respecto a la ejecución presupuestal, se registró un monto ejecutado de S/ 18 022 349,49, lo que equivale al 87 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) correspondiente al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024.

Al cierre del año 2024, la Unidad Ejecutora 005-1066: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú" tuvo programadas 24 actividades operativas e inversiones (AOI) y ejecutó 24. Esto representa una ejecución física promedio del 99.4%. La cifra incluye todos los centros de costo de dicha unidad ejecutora. Respecto a la ejecución presupuestal, se registró un monto ejecutado de S/ 570 140 116,84, lo que equivale al 100.0 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) correspondiente al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024.

6. **Semaforización de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, correspondiente al año 2024.**

Identificación y análisis de los productos de las AEI

En este acápite, analizaremos la ejecución de las AOI e inversiones programadas para el año 2024, que se vincula a las AEI críticas con un bajo rendimiento. Son en total dos (02) AO que presentan bajo cumplimiento o sin ejecución.

Cuadro N° 07: Nivel de cumplimiento de las AOI

AÑO 2024	DESEMPEÑO			TOTAL
	[0%-75%> Bajo Cumplimiento	[75%-95%> Medio Cumplimiento	≥95% Alto Cumplimiento	
Actividades Operativas (Ejecución Física)	18	13	229	260
Acciones Estratégicas	2	3	21	26

Fuente: Elaborado por la Oficina de Planeamiento e Inversiones

Estado Integral de las AEI

Según el **Cuadro N° 07** resumen de semaforización, muestra los niveles de avance del reporte de Seguimiento del POI al cierre del año fiscal 2024, se evidencia que, de la ejecución física de las actividades operativas, 21 acciones estratégicas se encuentran mayor o igual al 95%, tres (03) acciones estratégicas se encuentran entre 75% y menos a 95%, dieciocho (18) acciones estratégicas se encuentran por debajo a 75%. Cabe indicar que, el porcentaje de avance del POI está relacionado a las actividades operativas ejecutadas en el año fiscal 2024.

El PEI 2017-2027 modificado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobado el 07 de noviembre de 2023 mediante Resolución Ministerial N° 411-2023-TR, contiene 26 Acciones Estratégicas Institucionales, cuya implementación para el año 2024 es medido a través de indicadores 47 indicadores que consignan metas anuales. En el año 2024, 39 indicadores cuentan con medición y 08 no cuentan con metas programadas por lo que no corresponden ser reportadas.

Al culminar el año 2024 en el Cuadro N° 08 se observa que se obtuvo un avance promedio del total de las AEI del 96.07%, debiendo detallarse lo siguiente:

- 30 AEI obtienen valores superiores al 95%
- 2 AEI obtienen valores entre 75% y 95%
- 7 AEI obtienen valores por debajo del 75%
- 8 AEI no cuentan con avance disponible.

Cuadro N° 08: Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI año 2024

OEI	DESEMPEÑO DE LAS AEI				TOAL DE INDICADORES DE AEI
	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	SP	
OEI.01	0	0	2	4	6
OEI.02	0	2	5	2	9
OEI.03	0	0	2	0	2
OEI.04	0	0	4	0	4
OEI.05	0	0	2	0	2
OEI.06	4	0	7	1	12
OEI.07	1	0	4	1	6
OEI.08	2	0	4	0	6
TOTAL	7	2	30	8	47

Valorización del Desempeño del PEI en el año 2024

La gestión del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para el año 2024, orientó su accionar hacia un estado al servicio de ciudadano, a través de los diferentes Órganos, Unidades Orgánicas y Programas, con los que enfrentó nuevas metas mediante el cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Al cierre del año 2024, el MTPE obtuvo un nivel de cumplimiento igual o superior al 95% a nivel de seis (06) indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.01, OEI.02, OEI.03, OEI.06, OEI.07 y OEI.08), un (01) indicador que tiene un avance menor al 95% (OEI.04), y un (01) indicador que no tuvo programación para el año en evaluación, como se puede observar en el detalle siguiente:

Cuadro N° 9: Porcentaje de avance a nivel de Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución	Órganos Responsables
OEI 1 Promover la Formalización Laboral en los Empleadores y Trabajadores	N° de trabajadores formalizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	884	1,314	149%	DGPPFLIT
OEI 2 Promover la Empleabilidad de los Jóvenes para su Inserción Laboral en el Mercado de Trabajo	N° de jóvenes insertados al mercado laboral formal.	5,429	17,537	323%	DGPE
OEI 3 Potenciar el Diálogo Social para Obtener una Legislación Laboral que fomente la Productividad y garantice los Derechos Laborales	N° de propuestas sometidas a consulta tripartita.	9	12	133%	ST-CNTPE

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución	Órganos Responsables
OEI 4 Mejorar la Gestión de Conflictos entre los Actores Laborales	% de conflictos laborales de carácter suprarregional solucionados ante la AAT.	68%	55%	81%	ST-CNTPE
OEI 5 Promover los Derechos Fundamentales en el Trabajo de La Población	N° de personas en la población objetivo de trabajo infantil, de trabajo forzoso y trata de personas registradas en zonas priorizadas que reciben atención para la restitución de sus derechos.	0	0	N/A	DGDFSST
OEI 6 Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, Con Énfasis En Aquellas En Condiciones De Pobreza Y Pobreza Extrema	N° de personas en condición de vulnerabilidad insertadas al mercado laboral formal.	171	1,145	670%	DGSNE
OEI 7 Promover el Empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de Empleabilidad de la Población, particularmente en Condiciones de Desempleo y Subempleo	N° de personas insertadas al mercado laboral formal.	9,846	28,170	286%	DGNFECCL
OEI 8 Mejorar el Modelo de Gestión Institucional centrado en el Ciudadano	% de satisfacción del usuario en la atención de los servicios institucionales.	81%	86%	106%	OGPP

Fuente: Información para Informe de Evaluación de los Indicadores y Metas de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017- 2027 del MTPE correspondiente al año 2024, de los OEI 1, OEI 2, OEI 3, OEI 4, OEI 5, OEI 6, OEI 7 y OEI 8 presentados por los órganos responsables de los Objetivos Estratégicos Institucionales

N/A: No aplica dado que no tiene programación de meta física en el año 2024.

En el caso de las 32 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que cuentan con 47 indicadores, se debe señalar treinta (30) superaron el 95% de ejecución respecto a su meta anual programada; dos (02) se encuentra entre 75% y 95% de ejecución; y, siete (07) se encuentran por debajo del 75% de ejecución; mientras que ocho (08) no cuentan con programación para el año en seguimiento, tal como se aprecia en el Cuadro N° 10, que a continuación se detalla:

Cuadro N° 10: Número de Acciones Estratégicas Institucionales y su ejecución al año 2024

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución
OEI 1 Promover la Formalización Laboral en los Empleadores y Trabajadores	AEI 1.1 Asistencia técnica integral especializada en formalización laboral, normatividad laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, buenas prácticas laborales y responsabilidad social empresarial a los actores en la informalidad laboral.	N° de actores en la informalidad laboral que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de formalización laboral, responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	167,770	184,040	110%
	AEI 1.2 Reglamentación oportuna de leyes para los actores sociolaborales	N° de proyectos normativos en materia de relaciones de trabajo y seguridad social.	7	8	114%
	AEI 1.3 Sistema de Inspección del trabajo de amplia cobertura y calidad al que acceden los trabajadores y empleadores	% de la PEA asalariada que accede al Sistema de Inspección del Trabajo.	0%	-	N/A
		% de las personas que han sido objeto de inspección que se encuentran satisfechas con el servicio	0	-	N/A
	AEI 1.4 Fiscalización laboral oportuna a microempresas según la normatividad laboral	N° de Actuaciones Inspectivas de Fiscalización realizadas a las microempresas	0	-	N/A
		N° de Actuaciones Inspectivas de Orientación realizadas a las microempresas	0	-	N/A
OEI 2 Promover la Empleabilidad de los Jóvenes para su Inserción Laboral en el Mercado de Trabajo	AEI 2.1 Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes.	N° de jóvenes intermediados para su inserción laboral.	26,428	29,120	110%
	AEI 2.2 Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes.	N° de servidores y funcionarios recibieron capacitaciones que y asistencias técnicas para fomentar la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes	355	664	187%
	AEI 2.3 Orientación e información para la construcción de trayectorias formativas laborales pertinentes dirigida a jóvenes.	N° de personas que acceden a los espacios web orientadores para la construcción de trayectorias formativo laborales	196,127	236,503	121%
	AEI 2.4 Asistencia técnica integral para la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes en el mercado de trabajo.	N° de jóvenes con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas.	1,024	2,474	242%
		N° de jóvenes con asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio.	255	237	93%

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución
		Nº de jóvenes orientados para su inserción laboral y el autoempleo.	32,491	28,393	87%
	AEI 2.5 Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública Nº 308669: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la Inserción Laboral Formal de los jóvenes en 6 departamentos y en Lima Metropolitana	Nº de jóvenes capacitados a través del Proyecto de inversión Pública Nº 308669	0	-	N/A
		Nº de jóvenes intermediados a través del Proyecto de Inversión Pública Nº 308669	0	-	N/A
	AEI 2.6 Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de los jóvenes	Nº de jóvenes certificados laboralmente (reconocimiento de experiencia laboral)	196	728	371%
OEI 3 Potenciar el Diálogo Social para Obtener una Legislación Laboral que fomente la Productividad y garantice los Derechos Laborales	AEI 3.1 Fortalecer el diálogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo.	Nº de instancias de diálogo social fortalecidas.	23	50	217%
	AEI 3.2 Impulsar propuestas normativas o de políticas y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o benefician la paz laboral.	Nº de propuestas normativas, de políticas sociolaborales, e instrumentos de gestión de diálogo social.	12	35	292%
OEI 4 Mejorar la Gestión de Conflictos entre los Actores Laborales	AEI 4.1 Asistencia técnica integral en materia de conciliación individual, patrocinio jurídico, liquidaciones, consultas laborales; prevención y solución de conflictos colectivos a los servidores de las DRTPE y/o GRTPE, trabajadores, empleadores y público en general.	Nº de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades fortalecidas en materia de conciliación individual, patrocinio jurídico y consultas laborales.	140	766	547%
		Nº de personas, sindicatos, empleadores y servidores capacitados en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales.	1,275	3,080	242%
		Nº de intervenciones de la Autoridad Administrativa de Trabajo para la prevención y solución de conflictos laborales.	940	2,213	235%
	AEI 4.2 Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores.	Nº de dictámenes económicos laborales emitidos.	87	126	145%
OEI 5 Promover los Derechos Fundamentales en el Trabajo de La Población	A.E.I. 5.1 Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil, del trabajo forzoso y la trata de personas.	Nº de entidades públicas que han recibido asistencias técnicas para fortalecer sus capacidades de respuesta de la prevención y erradicación del trabajo infantil, del trabajo forzoso y trata de personas.	22	28	127%
	A.E.I. 5.2 Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género.	Nº de asistencias técnicas desarrolladas para la incorporación de indicadores orientados a derechos fundamentales laborales en servicios brindados por entidades públicas.	4	8	200%

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución
OEI 6 Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, Con Énfasis En Aquellas En Condiciones De Pobreza Y Pobreza Extrema	AEI 6.1 Asistencia técnica integral para la inserción laboral y autoempleo de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Nº de mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas.	45	31	69%
		Nº de personas que pertenecen a las poblaciones vulnerables con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas.	45	60	133%
	AEI 6.2 Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Nº de mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad certificadas laboralmente.	28	9	32%
		Nº de personas que pertenecen a las poblaciones vulnerables certificadas laboralmente.	28	15	54%
	AEI 6.3 Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral, para poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Nº de mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad intermediadas para su inserción laboral.	689	1,121	163%
		Nº de personas que pertenecen a las poblaciones vulnerables intermediadas para su inserción laboral.	685	2,226	325%
	AEI 6.4 Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Nº de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades desarrolladas para promover el empleo formal.	272	546	201%
	AEI 6.5 Información y Orientación en materia de promoción del teletrabajo y migración laboral, en especial grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Nº de personas atendidas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo y migración laboral.	11,117	5,450	49%
		Nº de empresas atendidas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo.	208	210	101%
		Nº de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades desarrolladas en materia de teletrabajo y migración laboral.	96	178	185%
		Nº de instituciones públicas y privadas incorporadas al Pacto Nacional por el Teletrabajo.	0	0	N/A

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución
	AEI 6.6 Asistencia técnica integral sobre mecanismos de empleo formal para personas en condiciones de vulnerabilidad sociolaboral, de pobreza y pobreza extrema.	N° de empresas capacitadas y/o concientizadas sobre mecanismos de empleo formal.	131	141	108%
OEI 7 Promover el Empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de Empleabilidad de la Población, particularmente en Condiciones de Desempleo y Subempleo	AEI 7.1 Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	N° de personas intermediadas para su inserción laboral.	47,560	48,251	101%
	AEI 7.2 Asistencia técnica integral para la inserción laboral y autoempleo de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	N° de personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas.	3,623	3,625	100%
		N° de personas con asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio.	1,531	632	41%
	AEI 7.3 Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.	N° de personas certificadas laboralmente.	561	1,897	338%
	AEI 7.4 Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.	N° de empleos temporales generados con cofinanciamiento o financiamiento de Proyectos de Inversión Pública.	53,290	118,762	223%
	AEI 7.5 Oportunidades de empleo, empleabilidad y emprendimiento generados, en beneficio de la población, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.	N° de Convenios específicos y Acuerdos para la generación de oportunidades de empleo, empleabilidad y emprendimiento.	0	0	N/A
OEI 8 Mejorar el Modelo de Gestión Institucional centrado en el Ciudadano	AEI 8.1 Fortalecer y articular territorialmente al Ente Rector para beneficio de la población.	N° de territorios con rectoría fortalecida y articulada.	25	25	100%
	AEI 8.2 Sistemas Administrativos Modernizados con Herramientas de Gestión orientadas al beneficio de clientes internos y externos.	N° de herramientas de Gestión modernizadas.	11	51	464%
	AEI 8.3 Implementar el sistema de Información del Mercado de Trabajo.	N° de agentes socio económicos con información del mercado de trabajo (Presencial, virtual, ferias y otros).	70,000	23,358	33%
	AEI 8.4 Impulsar el cumplimiento Óptimo de los Procesos del MTPE.	N° de herramientas de Gestión que contribuyen con los procesos de la entidad modernizadas.	13	17	131%
		N° de propuestas para integrarse a un Programa Presupuestal.	3	0	0%

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Indicador OEI	Meta 2024	Ejecución 2024	% Ejecución
	AEI 8.5 Modelo de Integridad implementado en la Gestión Interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad del MTPE	80%	88%	110%

Fuente: Información para el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024, de los OEI 1, OEI 2, OEI 3, OEI 4, OEI 5, OEI 6, OEI 7 y OEI 8 presentados por los responsables de cumplimiento del OEI.

N/A: No aplica, dado que no tiene programación de meta en el año 2024.

Es importante señalar que, las metas de los indicadores de las AEI y OEI del PEI son establecidas con valores anuales. En ese sentido, considerando los parámetros recomendados por el CEPLAN respecto al nivel de cumplimiento del PEI en el año 2024, se muestra el siguiente resultados: de los ocho (08) indicadores de los ocho (08) objetivos estratégicos institucionales al cierre del año 2024, seis (06) presentaron una ejecución mayor o igual al 95% de la meta anual programada (OEI 1, 2, 3, 6, 7 y 8), uno (01) presentó una ejecución mayor o igual a 75% pero menor a 95% de la meta anual programada (OEI 4), y un (01) indicador no presenta programación (OEI 05).

En el caso de las AEI se tiene 47 indicadores de las 32 acciones estratégicas institucionales, de las cuales: treinta (30) indicadores tienen una ejecución alta pues superan el 95% de avance, dos (2) indicadores tienen una ejecución mayor o igual a 75% pero menor al 95%, siete (7) indicadores tienen una ejecución menor al 30%, mientras que ocho (08) indicadores no cuenta con programación para el año 2024.

A continuación, se presentan el resumen de los principales resultados alcanzados por cada objetivo estratégico institucional (OEI) durante el año 2024:

Principales resultados alcanzados por Objetivo Estratégico Institucional -Año 2024

Objetivo Estratégico Institucional	Principales Resultados
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 1: “Promover la Formalización Laboral en los Empleadores y Trabajadores”	Se logró la formalización laboral de un total de 1,314 trabajadores, de los cuales de los cuales 337 fueron formalizados por el CIFP en la sede del MTPE, a través de las asistencias técnicas y 977 fueron formalizados a través de los servicios de orientación y capacitación en materia de formalización laboral.
	Capacitaciones, asistencias técnicas, orientaciones y servicios en materia de formalización laboral, responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales a un total de 184,040 actores laborales.
	Formulación de 8 proyectos normativas en materia de relaciones de trabajo y seguridad social.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 2: “Promover la Empleabilidad de los Jóvenes para su Inserción Laboral en el Mercado de Trabajo”	Se insertaron 17,537 jóvenes al mercado laboral formal.
	Se intermediaron un total de 29,120 jóvenes para su inserción al mercado laboral formal.
	Se fortalecieron las capacidades y se asistió técnicamente a un total de 664 servidores y funcionarios de los gobiernos regionales a nivel nacional.
	236,503 personas lograron acceder a los espacios web orientadores para la construcción de trayectorias formativas laborales.

Objetivo Estratégico Institucional	Principales Resultados
	Se mejoraron las competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas de 2,474 jóvenes.
	Se brindó asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio a 237 jóvenes.
	Se orientaron a 28,393 jóvenes para su inserción laboral y el autoempleo a través de la DRTPELM.
	Se certificaron laboralmente (reconocimiento de experiencia laboral) a 728 jóvenes.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 3: “Potenciar el Diálogo Social para Obtener una Legislación Laboral que fomente la Productividad y garantice los Derechos Laborales”	12 propuestas sometidas a consulta tripartita en el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONSSAT); y el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
	Se fortalecieron 50 instancias de diálogo social.
	Se formularon 35 propuestas normativas de políticas sociolaborales, e instrumentos de gestión de diálogo social.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 4: “Mejorar la Gestión de Conflictos entre los Actores Laborales”	Se solucionaron el 55% de casos de conflictos laboral de carácter suprarregional presentados en la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (DPSCLRSEL) de la Dirección General de Trabajo (DGT), beneficiando a 479,373 personas.
	Se fortalecieron las capacidades de 766 servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales en materia de conciliación individual, patrocinio jurídico y consultas laborales.
	Se capacitaron a 3,080 personas (sindicatos, empleadores y servidores) en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales.
	Se realizaron 2,213 intervenciones de la Autoridad Administrativa de Trabajo para la prevención y solución de conflictos laborales.
	Se emitieron un total de 126 dictámenes económicos laborales emitidos.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 5: “Promover los Derechos Fundamentales en el Trabajo de La Población”	Se fortalecieron las capacidades de funcionarios y/o servidores de 28 entidades públicas en la prevención y erradicación del trabajo infantil, del trabajo forzoso y trata de personas
	Se desarrollaron 8 asistencias técnicas a entidades públicas a nivel nacional, en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, con énfasis en la igualdad de género.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 6: “Generar Competencias y Oportunidades Laborales para Poblaciones Vulnerables, con énfasis en aquellas en condiciones de Pobreza y Pobreza Extrema”	Se colocaron 1,145 personas en condiciones de vulnerabilidad al mercado laboral formal a través de la Bolsa de trabajo en Lima Metropolitana.
	Se benefició a 31 mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad y 60 personas que pertenecen a las poblaciones vulnerables con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas, a través del servicio de Capacitación laboral y el

Objetivo Estratégico Institucional	Principales Resultados
	Autoempleo, a fin de potenciar sus capacidades para lograr la inserción laboral en un empleo formal.
	Se logró intermediar laboralmente a 1,121 mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.
	Se logró intermediar a 2,226 personas pertenecientes a grupos vulnerables.
	Se han fortalecido las capacidades de 546 servidores y funcionarios de las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, en materias vinculadas al manejo de información del mercado de trabajo.
	Se atendieron a 5,450 personas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo y migración laboral.
	Se atendieron 210 empresas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo.
	Se fortalecieron las capacidades de 178 servidores y funcionarios en materia de teletrabajo y migración laboral.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 7: “Promover el Empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de Empleabilidad de la Población, particularmente en Condiciones de Desempleo y Subempleo”	Se insertaron a un total de 28,170 personas, de los cuales 17,901 fueron hombres y 10,269 mujeres
	Se intermediaron a 48,251 personas, a través del servicio de Bolsa de Trabajo y Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”.
	Se atendieron a 3,625 personas en los servicios de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo (632) y Capacitación Laboral (2,993).
	Se brindó asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio a 632 personas.
	Se realizó la Certificación de Competencias Laborales a 1,897 personas.
	Se generaron 118,762 empleos temporales, con la ejecución de actividades de intervención inmediata.
Objetivo Estratégico Institucional – OEI 8: “Mejorar el Modelo de Gestión Institucional centrado en el Ciudadano”	Se logró alcanzar un 86.00% de satisfacción de los usuarios en la atención de los servicios institucionales que brinda el MTPE
	Se cuenta con 25 territorios con rectoría fortalecida y articulada al Programa Presupuestal “Fortalecimiento de las Condiciones Laborales”.
	Se obtuvo 51 herramientas de gestión modernizadas (con relación a las políticas públicas y regulación, así como a los Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, Gestión Recursos Humanos, Abastecimiento y Tecnología de la Información y Comunicación).
	Se cuenta con 23,358 agentes socio económicos con información del mercado de trabajo (Presencial, virtual, ferias y otros).
	Se aprobaron 17 herramientas de gestión que contribuyen con los procesos de la entidad aplicando la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad para la mejora del Servicio en el Sector Público y Normas

Objetivo Estratégico Institucional	Principales Resultados
	Internacionales como ISO 9001:2015 y UNE 93200:2008.

Ejecución Física Promedio y Financiera del POI Anual 2024 Actualizado Versión 4 del MTPE, por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, al cierre del año 2024

Al cierre del año 2024, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha ejecutado 259 Actividades Operativas de las 260 AOI que se encontraron programadas que equivale a un avance del 95.9%, con una ejecución presupuestal de S/ 723,294,716.24 soles registrando un avance de ejecución presupuestal de 99.3%, tal como se observa en el **Cuadro N° 11**. Asimismo, a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), se observa que los Objetivos con mayor ejecución física promedio son los Objetivo Estratégico Institucional OEI 08: Mejorar el modelo de Gestión Institucional centrado en el ciudadano, que alcanzó una ejecución física del 99.9% y el Objetivo Estratégico Institucional OEI 01: Promover la Formalización Laboral en los empleadores y trabajadores que alcanzó una ejecución física del 99.8%, por otro lado el Objetivo Estratégico Institucional OEI 3 Potenciar el Diálogo Social para Obtener una Legislación Laboral que fomente la Productividad y garantice los Derechos Laborales al cierre del año 2024 tuvo una ejecución presupuestal mayor de S/. 19,519,897.99 soles que equivale a un avance del 99.8%.

Cuadro N° 11: Ejecución Física y Financiera del POI Anual 2024, al cierre del año 2024

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión Programadas Año 2024	N° de AO/Inversión Ejecutadas Año 2024	Programación Financiera Año 2024 (S/-)	Ejecución Financiero Año 2024 (S/-)	Ejecución Financiera (%)	Ejecución física (%)
							ANUAL-2024	ANUAL- 2024
OEI.01	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES	1	38	38	11,826,323.44	11,518,417.31	97.4%	99.8%
AEI.01.01	Asistencia técnica integral especializada en formalización laboral; normatividad laboral; seguridad y salud en el trabajo; seguridad social; buenas prácticas laborales y responsabilidad social empresarial a los actores en la informalidad laboral	1	37	37	9,411,628.44	9,152,229.42	97.2%	99.8%
AEI.01.03	Sistema de inspección del trabajo de amplia cobertura y calidad al que acceden los trabajadores y empleadores.	3	1	1	2,414,695.00	2,366,187.89	98.0%	100.0%
OEI.02	PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO	2	31	31	8,353,918.16	8,320,514.44	99.6%	84.0%
AEI.02.01	Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes	1	15	15	2,999,976.08	2,951,848.69	98.4%	67.0%
AEI.02.02	Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes.	2	3	3	458,351.08	576,082.40	125.7%	100.0%
Aei.02.03	Orientación e información para la construcción de trayectorias formativas laborales pertinentes dirigida a jóvenes	3	1	1	142,553.00	138,558.45	97.2%	100.0%
AEI.02.04	Asistencia técnica integral para la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes en el mercado de trabajo.	4	9	9	3,757,511.00	3,679,095.25	97.9%	100.0%
AEI.02.05	Ejecutar el proyecto de inversión pública n 3008669: mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana.	5	3	3	995,527.00	974,929.65	97.9%	100.0%
OEI.03	POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES	3	10	10	19,550,840.36	19,519,897.99	99.8%	96.7%
AEI.03.01	Fortalecer el diálogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo.	1	7	7	18,863,479.72	18,863,877.16	100.0%	95.2%

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión Programadas Año 2024	N° de AO/Inversión Ejecutadas Año 2024	Programación Financiera Año 2024 (S/.)	Ejecución Financiero Año 2024 (S/.)	Ejecución Financiera (%)	Ejecución física (%)
							ANUAL-2024	ANUAL-2024
AEI.03.02	Impulsar propuestas normativas o de políticas y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o beneficien la paz laboral.	2	3	3	687,360.64	656,020.83	95.4%	100.0%
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.	4	19	18	9,518,053.00	9,187,606.11	96.5%	94.7%
AEI.04.01	Asistencia técnica integral en materia de conciliación individual; patrocinio jurídico; liquidaciones; consultas laborales; prevención y solución de conflictos colectivos a los servidores de las DRTPE, trabajadores, empleadores y público en general	1	16	16	8,687,632.00	8,365,461.82	96.3%	100.0%
AEI.04.02	Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores	2	3	2	830,421.00	822,144.29	99.0%	66.7%
OEI.05	PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN	5	7	7	2,228,645.20	2,200,323.10	98.7%	92.8%
AEI.05.01	Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil; del trabajo forzoso y trata de personas	1	5	5	1,313,808.21	1,322,531.47	100.7%	89.9%
AEI.05.02	Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género.	2	2	2	914,836.99	877,791.63	96.0%	100.0%
OEI.06	GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	6	11	11	3,912,560.79	3,729,464.74	95.3%	98.4%
AEI.06.02	Certificación Oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	2	2	2	1,466,318.33	1,451,978.10	99.0%	100.0%
AEI.06.04	Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables; en condiciones de pobreza y pobreza extrema	4	7	7	2,165,762.46	2,005,574.64	92.6%	97.5%
AEI.06.05	Información y orientación en materia de promoción del teletrabajo y migración laboral; en especial grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	5	1	1	84,145.00	84,143.94	100.0%	100.0%

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión Programadas Año 2024	N° de AO/Inversión Ejecutadas Año 2024	Programación Financiera Año 2024 (S/.)	Ejecución Financiero Año 2024 (S/.)	Ejecución Financiera (%)	Ejecución física (%)
							ANUAL-2024	ANUAL- 2024
AEI.06.06	Asistencia Técnica Integral sobre mecanismos de empleo formal para personas en condiciones de vulnerabilidad sociolaboral, de pobreza y pobreza extrema.	6	1	1	196,335.00	187,768.06	95.6%	100.0%
OEI.07	PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	7	79	79	594,226,617.37	590,272,004.35	99.3%	95.5%
AEI.07.01	Intermediación Laboral acorde a la demanda del mercado laboral de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	1	17	17	13,488,399.92	13,223,906.48	98.0%	87.4%
AEI.07.02	Asistencia Técnica Integral para la Inserción Laboral y autoempleo de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.	2	27	27	4,505,570.95	4,447,379.44	98.7%	94.7%
AEI.07.03	Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población; particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.	3	12	12	2,568,837.50	2,509,601.59	97.7%	100.0%
AEI.07.04	Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo	4	23	23	573,663,809.00	570,091,116.84	99.4%	100.0%
OEI.08	MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	8	65	65	79,089,313.68	78,546,488.20	99.3%	99.9%
AEI.08.01	Fortalecer y articular territorialmente al Ente Rector para beneficio de la población	1	2	2	827,620.00	823,442.51	99.5%	100.0%
AEI.08.02	Sistemas Administrativos modernizados con herramientas de gestión orientadas al beneficio de clientes internos y externos	2	38	38	55,114,932.00	54,760,591.69	99.4%	99.8%
AEI.08.03	Implementar el Sistema de Información del Mercado de Trabajo	3	6	6	2,613,055.68	2,611,269.74	99.9%	100.0%
AEI.08.04	Impulsar el cumplimiento óptimo de los procesos del MTPE	4	15	15	19,989,451.48	19,829,122.83	99.2%	100.0%
AEI.08.05	Modelo de Integridad implementado en la Gestión Interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	5	4	4	544,254.52	522,061.43	95.9%	100.0%
TOTAL			260	259	728,706,272.00	723,294,716.24	99.3%	95.9%

Análisis de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones relacionadas a las AEI- Año 2024

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 modificada versión 4 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado con Resolución de Secretaría General N° 000007-2025-TR-SG cuenta con 260 Actividades Operativas (AO). Considerando 18 Actividades Operativas e Inversiones obtuvieron valores por debajo del 75%, 13 actividades operativas e inversiones obtuvieron valores entre 75% y 95% y 229 Actividades Operativas e Inversiones obtuvieron valores superiores al 95% y se tuvo una ejecución presupuestal del S/ 723,294,716.24 soles que equivale al 95.9% del POI Anual 2024, tal como se muestra en el Cuadro N°12.

Cuadro N°12: Análisis de las Actividades Operativas (AOI) e Inversiones relacionados a las AEI, año 2024.

N°	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Número de actividades Operativas (AO)				EJECUCION FINANCIERA
		[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	Total	
1	AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL	0	0	37	37	9,152,229.42
2	AEI.01.03: SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE AMPLIA COBERTURA Y CALIDAD AL QUE ACCEDEN LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES.	0	0	1	1	2,366,187.89
3	AEI.02.01: INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL PARA LOS JÓVENES	9	1	5	15	2,951,848.69
4	AEI.02.02: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES.	0	0	3	3	576,082.40
5	AEI.02.03: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES PERTINENTES DIRIGIDA A JÓVENES	0	0	1	1	138,558.45
6	AEI.02.04: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.	0	0	9	9	3,679,095.25
7	AEI.02.05: EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA N 3008669: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICISO DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA, SAN MARTÍN Y EN LIMA METROPOLITANA.	0	0	3	3	974,929.65
8	AEI.03.01: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1		6	7	18,863,877.16
9	AEI.03.02: IMPULSAR PROPUESTAS NORMATIVAS O DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE MANERA ESTRATÉGICA QUE CONTRIBUYAN O BENEFICIEN LA PAZ LABORAL.	0	0	3	3	656,020.83
10	AEI.04.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO;	0	0	16	16	8,365,461.82

N°	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Número de actividades Operativas (AO)				EJECUCION FINANCIERA
		[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	Total	
	LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL					
11	AEI.04.02: DICTÁMENES ECONÓMICOS LABORALES ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS SINDICATOS Y EMPLEADORES	1	0	2	3	822,144.29
12	AEI.05.01: ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; DEL TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS	0	3	2	5	1,322,531.47
13	AEI.05.02: INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO CON ÉNFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.	0	0	2	2	877,791.63
14	AEI.06.02: CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	0	0	2	2	1,451,978.10
15	AEI.06.04: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE GRUPOS VULNERABLES; EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	0	1	6	7	2,005,574.64
16	AEI.06.05: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL; EN ESPECIAL GRUPOS VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	0	0	1	1	84,143.94
17	AEI.06.06: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL SOBRE MECANISMOS DE EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL, DE POBREZA Y PROBREZA EXTREMA	0	0	1	1	187,768.06
18	AEI.07.01: INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	4	4	9	17	13,223,906.48
19	AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	3	4	20	27	4,447,379.44
20	AEI.07.03: CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	0	0	12	12	2,509,601.59
21	AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	0	0	23	23	570,091,116.84
22	AEI.08.01: FORTALECER Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE AL ENTE RECTOR PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	0	0	2	2	823,442.51
23	AEI.08.02: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNIZADOS CON HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ORIENTADAS AL BENEFICIO DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS	0	0	38	38	54,760,591.69
24	AEI.08.03: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO	0	0	6	6	2,611,269.74

N°	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Número de actividades Operativas (AO)				EJECUCION FINANCIERA
		[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	Total	
25	AEI.08.04: IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE LOS PROCESOS DEL MTPE	0	0	15	15	19,829,122.83
26	AEI.08.05: MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	0	0	4	4	522,061.43
TOTAL GENERAL		18	13	229	260	723,294,716.24

Análisis de las Fichas de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), al cierre del año 2024

En cumplimiento de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 0056-2024-CEPLAN/PCD, se establece que, para recopilar información complementaria sobre el cumplimiento de las AEI, se recomienda que el pliego utilice fichas de implementación diseñadas para que las Unidades Ejecutoras informen de manera sencilla sobre su aporte al cumplimiento de las AEI y sobre las medidas de mejora requeridas, según corresponda.

De acuerdo con la delimitación y las necesidades de información, la Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPLA) ha dispuesto que las Unidades Ejecutoras N.° 1066 – Programa de Empleo Temporal Llamkasun Perú y N.° 000993 – Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos reporten las fichas de implementación de las AEI.

Las Unidades Ejecutoras antes mencionadas tienen la responsabilidad de elaborar las fichas correspondientes a cada AEI seleccionada por el equipo a cargo de la evaluación. Estas fichas deben sistematizar la información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de ejecución del POI y su contribución a la implementación de las AEI.

Por lo expuesto, la Oficina de Planeamiento e Inversiones (OPLA), en el marco de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), elabora el informe de evaluación institucional con base en las fichas de implementación de AEI remitidas por las Unidades Ejecutoras del MTPE.

En ese sentido, se adjunta la ficha de implementación de la AEI correspondiente a las Unidades Ejecutoras N.°000154: Ministerio de Trabajo- Oficina General de Administración, 001066: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú actualmente “Llamkasun Perú” y N° 000993 – Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”

Al culminar el año 2024, la Unidad Ejecutora N° 000154: Ministerio de Trabajo- Oficina de Administración, se observa que se obtuvo un resultado de sus Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales, de acuerdo al siguiente detallarse:

- 167 AOI obtienen valores superiores al 95%
- 4 AOI obtienen valores entre 75% y 95%
- 3 AOI obtienen valores por debajo del 75%

Cuadro N° 13: Ficha de Implementación de la Unidad Ejecutora: 000154-Ministerio de Trabajo- Oficina General de Administración

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
OEI.01.PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES	AEI.01.01.ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL	AOI00015400049	IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS LABORALES	PERSONA	47	47	100.0%	-	-	1
		AOI00015400051	PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	PERSONA	13	13	100.0%	-	-	1
		AOI00015400063	CAPACITACIÓN A EMPLEADORES, TRABAJADORES INDEPENDIENTES, Y DEPENDIENTES, MICROEMPRESARIOS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS, ESTUDIANTES Y UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE TALLERES Y SEMINARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	PERSONA	2180	2155	98.9%	-	-	1
		AOI00015400064	CAPACITACIÓN A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS G/DRTPE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERSONA	185	184	99.5%	-	-	1
		AOI00015400065	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERSONA	37000	36989	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400066	ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS Y ATENCIÓN DE DOCUMENTOS EN CALIDAD DE INFORMES Y OPINIONES LEGALES QUE PROMUEVAN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	INFORME	625	616	98.6%	-	-	1
		AOI00015400116	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES	INFORME	17	24	100.0%	-	-	1
		AOI00015400117	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DIRECTORALES EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES.	RESOLUCION	170	334	100.0%	-	-	1
		AOI00015400118	EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO	INFORME	255	254	99.6%	-	-	1
		AOI00015400119	SUPERVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO SUPREMO N 017-2012-TR	INFORME	2	2	100.0%	-	-	1
		AOI00015400120	FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS SOBRE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	INFORME	2	2	100.0%	-	-	1
		AOI00015400121	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LIMA METROPOLITANA	DOCUMENTO	5840	6554	100.0%	-	-	1
		AOI00015400180	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL	PERSONA	19469	19469	100.0%	-	-	1
		AOI00015400182	ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA EN EL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERU	PERSONA	10102	10102	100.0%	-	-	1
		AOI00015400199	REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	371	371	100.0%	-	-	1
		AOI00015400215	ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN	DOCUMENTO	9	9	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
			MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
		AOI00015400274	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS E INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL	INFORME	70	68	97.1%	-	-	1
		AOI00015400275	PROMOCIÓN DE MECANISMOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL	PERSONA	1220	1221	100.0%	-	-	1
		AOI00015400294	ASISTENCIA TÉCNICA A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS G/DRTPE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SOBRE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL MIGRANTE.	PERSONA	180	178	98.9%	-	-	1
		AOI00015400301	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, NORMATIVOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION RELACIONADOS A LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES	DOCUMENTO	13	13	100.0%	-	-	1
		AOI00015400302	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES A NIVEL NACIONAL	DOCUMENTO	36	36	100.0%	-	-	1
		AOI00015400303	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVAS A LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y/O CIUDADANOS EN MATERIA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES	CONSULTA	946	946	100.0%	-	-	1
		AOI00015400304	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y/O DIFUSIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES DIRIGIDOS A TRABAJADORES, EMPLEADORES, SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y/O CIUDADANOS A NIVEL NACIONAL	PERSONA	4189	4549	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400305	SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REMITIDA POR LAS DRTPE/GRTPE, EMPRESAS Y/O SISTEMAS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES	DOCUMENTO	48	48	100.0%	-	-	1
		AOI00015400308	CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS LABORALES	PERSONA	2554	2659	100.0%	-	-	1
		AOI00015400309	CAPACITACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	PERSONA	93	102	100.0%	-	-	1
		AOI00015400319	CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y/O CONSULTAS A LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y/O PÚBLICO EN GENERAL EN MATERIA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O NORMAS VINCULADAS AL RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	PERSONA	2208	2205	99.9%	-	-	1
		AOI00015400320	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DRTPE/GRTPE RESPECTO A LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O NORMAS VINCULADAS AL RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN	PERSONA	688	696	100.0%	-	-	1
		AOI00015400325	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA.	PERSONA	20306	20306	100.0%	-	-	1
		AOI00015400326	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA LABORAL (TELEFÓNICA, TELEMÁTICA, SOPORTE PAPEL Y REDES SOCIALES).	PERSONA	149243	149243	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400334	DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL	PERSONA	11000	11180	100.0%	-	-	1
		AOI00015400336	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN DEL VICEMINISTERIO DE TRABAJO	DOCUMENTO	72	72	100.0%	-	-	1
		AOI00015400349	PROMOCIÓN DE LA METODOLOGÍA SCORE TRAINING EN LA MICROEMPRESA	INFORME	2	2	100.0%	-	-	1
		AOI00015400356	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS O DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO	20	24	100.0%	-	-	1
		AOI00015400357	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTACIÓN Y/O DIFUSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	PERSONA	2800	4371	100.0%	-	-	1
		AOI00015400394	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERÚ, A NIVEL NACIONAL	PERSONA	85	85	100.0%	-	-	1
		AOI00015400393	ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERÚ - LM	PERSONA	1560	2374	100.0%	-	-	1
	AEI.01.03.SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE AMPLIA COBERTURA Y CALIDAD AL QUE ACCEDEN LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES.	AOI00015400177	FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PLANES NACIONALES O SECTORIALES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN TEMAS DE COMPETENCIA.	INFORME TECNICO	104	104	100.0%	-	-	1
OEI.02.PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO	AEI.02.01.INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL PARA LOS JÓVENES	AOI00015400041	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	DOCUMENTO	34	65	100.0%	-	-	1
		AOI00015400266	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	DOCUMENTO	14	25	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400329	FORTALECIMIENTO, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA RED NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	DOCUMENTO	10	17	100.0%	-	-	1
		AOI00015400330	ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	INFORME	7	8	100.0%	-	-	1
		AOI00015400346	OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO FORTALECE PERÚ	INFORME	16	8	50.0%	1	-	-
	AEI.02.02.FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES.	AOI00015400142	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL.	PERSONA	254	365	100.0%	-	-	1
		AOI00015400158	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO	PERSONA	215	299	100.0%	-	-	1
		AOI00015400234	PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE EMPLEO, PARA REDUCIR EL ELEVADO DÉFICIT DEL EMPLEO DECENTE	INFORME	7	8	100.0%	-	-	1
	AEI.02.03.ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES PERTINENTES DIRIGIDA A JÓVENES	AOI00015400144	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS VINCULADO A LA TRAYECTORIA FORMATIVA Y LABORAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD.	DOCUMENTO TECNICO	4	4	100.0%	-	-	1
	AEI.02.04.ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.	AOI00015400123	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE EMPLEO, OFICINAS DE EMPLEO Y SEMANAS DEL EMPLEO DE LIMA METROPOLITANA (TAMBIEN INCLUYE MODALIDADES FORMATIVAS LABORALES, PERSONAS VULNERABLES:	PERSONA COLOCADA	16350	26938	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
			PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA).							
		AOI00015400125	REALIZACIÓN DE JORNADAS, CHARLAS, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y OTROS EVENTOS EN MATERIA DE EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO.	EVENTOS	3440	3906	100.0%	-	-	1
		AOI00015400126	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN, EN MATERIA DE EMPLEO, EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO, REGISTROS ADMINISTRATIVOS, MERCADO DEL TRABAJO, FORMACIÓN PROFESIONAL.	ATENCION	255000	282157	100.0%	-	-	1
		AOI00015400128	JÓVENES EVALUADOS VOCACIONALMENTE	PERSONA EVALUADA	18000	18874	100.0%	-	-	1
		AOI00015400269	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL - OSEL.	DOCUMENTO	16	21	100.0%	-	-	1
		AOI00015400335	ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL EN EL ÁMBITO DE LIMA METROPOLITANA	PERSONA ATENDIDA	2172000	2303277	100.0%	-	-	1
		AOI00015400383	ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO - INTERMEDIADOS	PERSONA	4500	4682	100.0%	-	-	1
		AOI00015400384	PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A BUSCADORES DE EMPLEO	FERIA	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400385	PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A EMPRESAS	EVENTOS	3	3	100.0%	-	-	1
OEI.03.POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS	AEI.03.01.FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	AOI00015400111	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO.	INFORME	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00015400112	PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRABAJO DE LA OIT .	PERSONA	9	6	66.7%	1	-	-

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
DERECHOS LABORALES		AOI00015400114	ARTICULACIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES Y ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIO LABORAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 3 DEL MTPE.	INFORME	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400200	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LIMA METROPOLITANA	INFORME	13	13	100.0%	-	-	1
		AOI00015400327	ATENCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY 30484, INLUIDOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES CESADOS IRREGULARMENTE (CESES COLECTIVOS)	PERSONA ATENDIDA	13421	13421	100.0%	-	-	1
		AOI00015400358	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO	26	26	100.0%	-	-	1
		AOI00015400364	FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES Y GESTORES PARTICIPANTES DE LOS ESPACIOS Y PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y/O DE CONSULTA, DE ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL O INTERNACIONAL, MEDIANTE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN; Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN, REALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y LOS TEMAS AGENDA.	INFORME	18	18	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	AEI.03.02.IMPULSAR PROPUESTAS NORMATIVAS O DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE MANERA ESTRATÉGICA QUE CONTRIBUYAN O BENEFICIEN LA PAZ LABORAL.	AOI00015400134	ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CNTPE.	INFORME	9	9	100.0%	-	-	1
		AOI00015400135	ARTICULACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, SOPORTE ADMINISTRATIVO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y/O DE CONSULTA, DE NATURALEZA BIPARTITA, TRIPARTITA O MULTIACTOR, QUE DISPONGA EL DESPACHO MINISTERIAL.	INFORME	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400235	ESPACIOS MULTISECTORIALES DE COORDINACION PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES	INFORME	14	14	100.0%	-	-	1
OEI.04.MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.	AEI.04.01.ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL	AOI00015400039	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL, LIQUIDACIONES Y PATROCINIO JUDICIAL A SERVIDORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	PERSONA	743	766	100.0%	-	-	1
		AOI00015400040	PROMOCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS	PERSONA	2748	3080	100.0%	-	-	1
		AOI00015400050	ATENCIÓN, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA A EX TRABAJADORES, JÓVENES EN FORMACIÓN, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, EN MATERIA LABORAL.	PERSONA	118388	119656	100.0%	-	-	1
		AOI00015400184	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	DOCUMENTO	170347	170347	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400185	ATENCIÓN EN EL REGISTRO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE LIMA METROPOLITANA - RETCC	PERSONA	41119	41130	100.0%	-	-	1
		AOI00015400186	GESTIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DOCUMENTO	935	935	100.0%	-	-	1
		AOI00015400187	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.	PERSONA	730	749	100.0%	-	-	1
		AOI00015400207	ORIENTACIÓN SOBRE LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS, GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES Y NORMAS DE CONTRATACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.	PERSONA	29333	29454	100.0%	-	-	1
		AOI00015400208	EMISIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA DRTPELM	DOCUMENTO	1556	1636	100.0%	-	-	1
		AOI00015400209	SUSCRIPCIÓN DE ACTA EN REUNIONES DE EXTRAPROCESO	DOCUMENTO	135	142	100.0%	-	-	1
		AOI00015400210	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DRTPELM	DOCUMENTO	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400337	REUNIONES DE CONCILIACION Y EXTRAPROCESO	DILIGENCIAS	1370	1408	100.0%	-	-	1
		AOI00015400379	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	PERSONA	10000	10055	100.0%	-	-	1
		AOI00015400380	LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL	PERSONA	2000	2007	100.0%	-	-	1
		AOI00015400381	CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA INDIVIDUAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA COLECTIVA, EN MATERIA SOCIO LABORAL	PERSONA	243	243	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	AEI.04.02.DICTÁMENES ECONÓMICOS LABORALES ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS SINDICATOS Y EMPLEADORES	AOI00015400382	IMPLEMENTACIÓN DE PATROCINIOS JUDICIALES GRATUITOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	PERSONA	549	549	100.0%	-	-	1
		AOI00015400052	ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO LABORAL	PERSONA	33019	33165	100.0%	-	-	1
		AOI00015400054	ELABORACIÓN DE INFORMES LABORALES	PERSONA	410	0	0.0%	1	-	-
		AOI00015400055	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DRTPE, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SOBRE DICTÁMENES ECONÓMICOS LABORALES	PERSONA	945	954	100.0%	-	-	1
OEI.05.PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN	AEI.05.01.ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; DEL TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS	AOI00015400069	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	PERSONA	1450	1137	78.4%	-	1	-
		AOI00015400102	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES: TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS	PERSONA	4854	4854	100.0%	-	-	1
		AOI00015400216	ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN MATERIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES	DOCUMENTO	11	9	81.8%	-	1	-
		AOI00015400359	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	PERSONA	140	125	89.3%	-	1	-
		AOI00015400361	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	DOCUMENTO	11	11	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	AEI.05.02.INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO CON ÉNFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.	AOI00015400203	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES: ERRADICACIÓN DEL HSL, IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y OTROS GRUPOS VULNERABLES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y RELACIONES LABORALES, FOMENTO DE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	PERSONA	10235	10235	100.0%	-	-	1
		AOI00015400360	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL CON ÉNFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	14	14	100.0%	-	-	1
OEI.06.GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	AEI.06.02.CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	AOI00015400350	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES REALIZADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD Y DEL EMPLEO DECENTE CON ÉNFASIS EN JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400351	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DEL VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD Y DEL EMPLEO DECENTE CON ÉNFASIS EN JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO	12	12	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	AEI.06.04.FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE GRUPOS VULNERABLES; EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	AOI00015400015	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS E INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO	7	6	85.7%	-	1	-
		AOI00015400016	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACCION	24	26	100.0%	-	-	1
		AOI00015400098	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO	PERSONA CAPACITADA	94	91	96.8%	-	-	1
		AOI00015400145	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	DOCUMENTO	129	129	100.0%	-	-	1
		AOI00015400153	PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA POBLACIONES VULNERABLES, PARA REDUCIR LAS DIFICULTADES PARA UNA INSERCIÓN LABORAL ADECUADA.	INFORME	8	8	100.0%	-	-	1
		AOI00015400233	PROMOVER EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PLANES, PROYECTOS Y POLÍTICAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	DOCUMENTO	5	5	100.0%	-	-	1
		AOI00015400348	PROMOCIÓN DEL AUTOEMPLO PRODUCTIVO	INFORME	7	7	100.0%	-	-	1
	AEI.06.05.INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL; EN ESPECIAL GRUPOS VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	AOI00015400132	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL	ATENCION	4366	5660	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	AEI.06.06.ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL SOBRE MECANISMOS DE EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL, DE POBREZA Y PROBREZA EXTREMA	AOI00015400017	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INSTRUMENTOS	5	6	100.0%	-	-	1
OEI.07.PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	AEI.07.01.INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	AOI00015400267	IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PP(7.1)	DOCUMENTO	15	19	100.0%	-	-	1
	AEI.07.02.ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	AOI00015400146	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN LABORAL.	INSTRUMENTOS	4	5	100.0%	-	-	1
		AOI00015400149	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS VINCULADO A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.	DOCUMENTO TECNICO	10	14	100.0%	-	-	1
		AOI00015400263	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE POLITICA A CARGO DEL VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL EN EL PLAN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	DOCUMENTO	10	10	100.0%	-	-	1
		AOI00015400280	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS A	INSTRUMENTOS	4	4	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
			TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN LABORAL.							
	AEI.07.03.CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	AOI00015400157	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS VINCULADOS A LA NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	INSTRUMENTOS	55	55	100.0%	-	-	1
		AOI00015400161	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA PROMOVER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y LA PRODUCTIVIDAD LABORAL	DOCUMENTO TECNICO	32	32	100.0%	-	-	1
		AOI00015400239	GESTIÓN DE LAS ACCIONES Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, CAPACITACIÓN LABORAL Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL Y SUS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.	DOCUMENTO	97	116	100.0%	-	-	1
OEI.08.MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	AEI.08.01.FORTALECER Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE AL ENTE RECTOR PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	AOI00015400373	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO	INFORME	43	55	100.0%	-	-	1
		AOI00015400374	REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	INFORME	20	23	100.0%	-	-	1
	AEI.08.02.SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNIZADOS CON HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ORIENTADAS AL	AOI00015400001	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL	DOCUMENTO	20	21	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	BENEFICIO DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS		SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE LAS INVERSIONESS							
		AOI00015400003	GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES, Y OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	29	30	100.0%	-	-	1
		AOI00015400004	ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; INFORMES DE VIÁTICOS Y/O ENCARGOS INTERNOS OTORGADOS; INFORMES DE VENCIMIENTOS Y EJECUCIÓN DE LAS CARTAS FIANZAS, GARANTÍAS, PÓLIZAS Y OTROS VALORES REMITIDOS PARA SU CUSTODIA; INFORMES DE REGISTRO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS PARA CAJA CHICA.	DOCUMENTO EMITIDO	16652	16762	100.0%	-	-	1
		AOI00015400005	FISCALIZACIÓN Y CONTROL PREVIO DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL GASTO, MEDIANTE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE SUSTENTO CORRESPONDIENTES.	ACCION	14963	15439	100.0%	-	-	1
		AOI00015400006	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	INFORME	40	38	95.0%	-	-	1
		AOI00015400007	ACCIONES DE DEFENSA NACIONAL	DOCUMENTO	44	44	100.0%	-	-	1
		AOI00015400018	EJECUTAR ACCIONES DE COBRANZA COACTIVA-EMITIR MEDIDAS CAUTELARES	MEDIDAS CAUTELARES	5000	5001	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400029	ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	DOCUMENTO	17	17	100.0%	-	-	1
		AOI00015400030	MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE	ACCION	26	26	100.0%	-	-	1
		AOI00015400032	PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	55	55	100.0%	-	-	1
		AOI00015400037	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	DOCUMENTO	2218	2215	99.9%	-	-	1
		AOI00015400139	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PLAN DE COMUNICACIONES	INFORME	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400140	ORGANIZACIÓN Y SOPORTE DE EVENTOS INSTITUCIONALES EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS, UNIDADES ORGÁNICAS Y PROGRAMAS.	EVENTOS	105	129	100.0%	-	-	1
		AOI00015400141	ELABORACIÓN DE INFORME DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA Y REDES SOCIALES, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR.	INFORME	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400238	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y MONITOREO EN MATERIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, INVERSIONES, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.	ACCION	60	60	100.0%	-	-	1
		AOI00015400240	EJECUTAR ACCIONES DE COBRANZA COACTIVA-EMITIR INFORMES CASTIGO CONTABLE	INFORME	1500	1453	96.9%	-	-	1
		AOI00015400241	EJECUTAR ACCIONES DE COBRANZA COACTIVA-EMITIR REQUERIMIENTOS DE PAGO	DOCUMENTO	10000	10010	100.0%	-	-	1
		AOI00015400242	EJECUTAR ACCIONES DE COBRANZA COACTIVA-EMITIR RESOLUCIONES VARIAS	RESOLUCION	2000	2004	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400244	ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	DOCUMENTO	1760	1903	100.0%	-	-	1
		AOI00015400245	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	DOCUMENTO	5952	5948	99.9%	-	-	1
		AOI00015400246	ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)	DOCUMENTO EMITIDO	80	80	100.0%	-	-	1
		AOI00015400264	COORDINACIÓN EN LAS INVERSIONES DE UE001	INFORME	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400285	ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDAN A LA CIUDADANÍA	DOCUMENTO	14	14	100.0%	-	-	1
		AOI00015400311	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA OGA DEL MTPE.	INFORME	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400339	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ECOEFICIENCIA	INFORME	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400355	SEGUIMIENTO DE CONTROL DE MULTAS LABORALES EN LIMA METROPOLITANA	ACCION	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400362	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA INTEGRADOS, ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS	DOCUMENTO	2	2	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400363	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS DEL GOBIERNO ABIERTO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	DOCUMENTO	2	2	100.0%	-	-	1
		AOI00015400366	ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	INFORME	14	14	100.0%	-	-	1
		AOI00015400367	GESTIÓN DEL EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	INFORME	36	36	100.0%	-	-	1
		AOI00015400368	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO Y PROCESO DE CAPACITACIÓN	INFORME	13	13	100.0%	-	-	1
		AOI00015400369	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	INFORME	21	21	100.0%	-	-	1
		AOI00015400370	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	PLANILLA	116	116	100.0%	-	-	1
		AOI00015400371	ACTUACIONES PARA PRECALIFICAR DENUNCIAS YAPOYO A LAS AUTORIDADES DE LOS ORGANOSINSTRUCTORES DE PAD	INFORME	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400387	REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL MTPE A PERSONAS JURÍDICAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO - EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N 002-2024-MTPE/4/11	INFORME	16	16	100.0%	-	-	1
		AOI00015400389	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS), SWITCH Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE IA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EQUIPO	2	2	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400390	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) LOS ORGANOS QUE BRINDAN SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES EN LA SEDE CENTRAL DEL MTPE EN EL CENTRO POBLADO JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EQUIPO	659	659	100.0%	-	-	1
		AOI00015400391	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	INFORME	1	1	100.0%	-	-	1
	AEI.08.03.IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO	AOI00015400091	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN LABORAL Y DEL MERCADO DE TRABAJO	DOCUMENTO	180	180	100.0%	-	-	1
		AOI00015400099	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO PARA JÓVENES	DOCUMENTO	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00015400276	ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE ATENCIÓN DE PEDIDOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA PLANILLA ELECTRÓNICA	DOCUMENTO	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400352	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE LA DINÁMICA ECONÓMICA LABORAL Y TENDECIA	DOCUMENTO	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00015400354	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	2	2	100.0%	-	-	1
		AOI00015400365	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL	INSTRUMENTOS	52	52	100.0%	-	-	1
	AEI.08.04.IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE LOS PROCESOS DEL MTPE	AOI00015400014	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DOCUMENTO	2027	2029	100.0%	-	-	1
		AOI00015400019	SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO; SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y LOGROS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL.	ACCION	15	22	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00015400020	REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PROYECTOS NORMATIVOS, POLÍTICAS DEL SECTOR, LINEAMIENTOS, PLANES, LOGROS O METAS DEL SECTOR	ACCION	24	24	100.0%	-	-	1
		AOI00015400021	REVISIÓN O ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES, AYUDAS MEMORIAS, DISCURSOS Y/O CARPETAS A SOLICITUD DEL DESPACHO MINISTERIAL/GABINETE ASESORES	ACCION	90	91	100.0%	-	-	1
		AOI00015400022	ELABORACIÓN DE PLANILLA DE PENSIONISTA	PLANILLA	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00015400028	ATENCIÓN DE DEMANDAS NUEVAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES EN TRAMITE DONDE EL MTPE ES PARTE DEMANDANTE O DEMANDADO	DOCUMENTO	3650	3946	100.0%	-	-	1
		AOI00015400031	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL PLIEGO : 012 MTPE	INFORME	78	78	100.0%	-	-	1
		AOI00015400033	SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, SIMULTANEO Y RELACIONADO.	ACCIONES DE AUDITORIA	26	38	100.0%	-	-	1
		AOI00015400034	ADMINISTRACIÓN DEL FLUJO DOCUMENTARIO INTERNO Y EXTERNO	DOCUMENTO	24	24	100.0%	-	-	1
		AOI00015400035	APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL MTPE (UE-001)	DOCUMENTO	26	26	100.0%	-	-	1
		AOI00015400036	REALIZACIÓN DE ATENCIONES A LA CIUDADANÍA SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEL ARCHIVO CENTRAL Y BIBLIOTECA	DOCUMENTO	36	36	100.0%	-	-	1
		AOI00015400143	GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES	DOCUMENTO	125	125	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AOI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
		AOI00015400344	GESTIÓN PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REMYPE)	INFORME	6	6	100.0%	-	-	1
		AOI00015400375	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LOS ÓRGANOS DE APOYO Y DE ASESORAMIENTO DEL MINISTERIO	DOCUMENTO	3597	3758	100.0%	-	-	1
		AOI00015400376	REGISTRO, PUBLICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS LEGALES QUE EMANAN DEL DESPACHO MINISTERIAL Y DE LA SECRETARIA GENERAL	RESOLUCION	72	72	100.0%	-	-	1
	AEI.08.05. MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	AOI00015400378	SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD.	DOCUMENTO	7	7	100.0%	-	-	1
		AOI00015400392	SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD	DOCUMENTO	5	5	100.0%	-	-	1
TOTAL GENERAL AOI							98.5%	3	4	167

La Unidad Ejecutora: 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, al cierre del año 2024 obtuvo un resultado de sus Actividades Operativas e Inversiones (AOI), de acuerdo al siguiente detalle:

- 38 AOI obtienen valores superiores al 95%
- 9 AOI obtienen valores entre 75% y 95%
- 15 AOI obtienen valores por debajo del 75%

Cuadro N° 14: Ficha de Implementación de la Unidad Ejecutora: 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
OEI.02.PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO	AEI.02.01.INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL PARA LOS JÓVENES	AOI00099300006	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LIMA	PERSONA	1409	834	59.2%	1	-	-
		AOI00099300007	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LIMA UGC	PERSONA	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00099300275	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE AREQUIPA	PERSONA	433	376	86.8%	-	1	-
		AOI00099300276	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE AYACUCHO	PERSONA	125	15	12.0%	1	-	-
		AOI00099300277	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE CUSCO	PERSONA	257	122	47.5%	1	-	-
		AOI00099300278	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE ICA	INFORME	245	126	51.4%	1	-	-
		AOI00099300279	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE JUNIN	INFORME	245	125	51.0%	1	-	-
		AOI00099300280	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LA LIBERTAD	RESOLUCION	183	110	60.1%	1	-	-
		AOI00099300281	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LAMBAYEQUE	INFORME	350	132	37.7%	1	-	-

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	AEI.02.05.EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA N 3008669: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA, SAN MARTÍN Y EN LIMA METROPOLITANA.	AOI00099300282	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE PIURA	INFORME	402	200	49.8%	1	-	-
		AOI00099300310	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ATENCIÓN DE LAS ACCIONES PENDIENTES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI 2328039 (ARBITRAJES, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, TRANSFERENCIA DE ACTIVOS E INFORMACIÓN CONTABLE), LOS CUALES HAN SIDO EJECUTADOS POR LA UE 007	INFORME	8	8	100.0%	-	-	1
		AOI00099300311	ADECUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DEL CENTRO DE EMPLEO 2328039	DOCUMENTO	5	6	100.0%	-	-	1
		AOI00099300312	GESTIÓN DEL PROYECTO 2328039	PERSONA	7	7	100.0%	-	-	1
OEI.07.PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	AEI.07.01.INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	AOI00099300022	GESTION DE EXPEDIENTES PARA DETERMINACION DE LA OFERTA LABORAL, FORMATIVA Y COMPETENCIAS A CERTIFICAR - SEDE LIMA UGC	PERSONA	70	70	100.0%	-	-	1
		AOI00099300192	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - AREQUIPA	DOCUMENTO	433	279	64.4%	1	-	-
		AOI00099300194	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA	DOCUMENTO	1409	1173	83.3%	-	1	-

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
			POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - LIMA							
		AOI00099300198	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - LIMA UGC	INFORME	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00099300200	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - CUSCO	PERSONA	257	339	100.0%	-	-	1
		AOI00099300202	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - LA LIBERTAD	PERSONA	183	166	90.7%	-	1	-
		AOI00099300203	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - LAMBAYEQUE	DOCUMENTO	350	324	92.6%	-	1	-
		AOI00099300204	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - PIURA	DOCUMENTO	402	298	74.1%	1	-	-
		AOI00099300234	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - JUNIN	CONSULTA	245	204	83.3%	-	1	-

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
		AOI00099300235	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - ICA	PERSONA	245	180	73.5%	1	-	-
		AOI00099300245	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR - AYACUCHO	DOCUMENTO	125	29	23.2%	1	-	-
		AOI00099300299	CONDUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	PERSONA	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00099300300	EMISIÓN DE OPINIONES DE CARÁCTER JURÍDICO-LEGAL ELEVADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	PERSONA	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00099300301	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, ABASTECIMIENTO, TESORERÍA, Y CONTABILIDAD DEL PROGRAMA	PERSONA	12	12	100.0%	-	-	1
		AOI00099300303	ARTICULACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA MEJORA CONTINUA	PERSONA	12	12	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
		AOI00099300304	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	PERSONA	12	12	100.0%	-	-	1
	AEI.07.02.ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	AOI00099300052	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE AREQUIPA	PERSONA	889	1716	100.0%	-	-	1
		AOI00099300055	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE LA LIBERTAD	PERSONA	745	930	100.0%	-	-	1
		AOI00099300056	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE LAMBAYEQUE	DOCUMENTO	745	1037	100.0%	-	-	1
		AOI00099300058	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE LIMA UGC	INFORME	1	1	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
		AOI00099300061	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE PIURA	DOCUMENTO	798	1803	100.0%	-	-	1
		AOI00099300064	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE CUSCO	PERSONA	745	869	100.0%	-	-	1
		AOI00099300225	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE LIMA	PERSONA	50	35	70.0%	1	-	-
		AOI00099300226	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE AREQUIPA	PERSONA	25	25	100.0%	-	-	1
		AOI00099300227	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE LAMBAYEQUE	INFORME TECNICO	50	85	100.0%	-	-	1
		AOI00099300228	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE PIURA	DOCUMENTO	25	274	100.0%	-	-	1
		AOI00099300229	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE CUSCO	DOCUMENTO	25	25	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
		AOI00099300230	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLOO - SEDE LA LIBERTAD	DOCUMENTO	50	33	66.0%	1	-	-
		AOI00099300231	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLOO - SEDE JUNIN	INFORME	25	25	100.0%	-	-	1
		AOI00099300242	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE JUNIN	INFORME	813	1130	100.0%	-	-	1
		AOI00099300263	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLOO - SEDE AYACUCHO	PERSONA	25	22	88.0%	-	1	-
		AOI00099300264	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLOO - SEDE ICA	PERSONA	25	21	84.0%	-	1	-
		AOI00099300265	PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS - SEDE ICA	INFORME	583	953	100.0%	-	-	1
		AOI00099300274	PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE	DOCUMENTO TECNICO	232	268	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
			BENEFICIARIOS - SEDE AYACUCHO							
		AOI00099300283	PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS - SEDE LIMA	PERSONA COLOCADA	4243	8101	100.0%	-	-	1
		AOI00099300306	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE CAJAMARCA	EVENTOS	25	22	88.0%	-	1	-
		AOI00099300307	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE HUANCANELICA	ATENCION	25	23	92.0%	-	1	-
		AOI00099300308	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE MOQUEGUA	PERSONA EVALUADA	25	25	100.0%	-	-	1
		AOI00099300309	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLO - SEDE UCAYALI	DOCUMENTO	25	17	68.0%	1	-	-
	AEI.07.03.CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN;	AOI00099300253	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LIMA UGC	PERSONA ATENDIDA	1	1	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	AOI00099300257	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LIMA	PERSONA	549	606	100.0%	-	-	1
		AOI00099300266	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE AREQUIPA	FERIA	250	255	100.0%	-	-	1
		AOI00099300268	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE CUSCO	EVENTOS	100	103	100.0%	-	-	1
		AOI00099300269	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE ICA	INFORME	230	244	100.0%	-	-	1
		AOI00099300270	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE JUNIN	PERSONA	100	100	100.0%	-	-	1
		AOI00099300271	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LA LIBERTAD	INFORME	250	263	100.0%	-	-	1
		AOI00099300272	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA	INFORME	100	100	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
			EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LAMBAYEQUE							
		AOI00099300273	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE PIURA	PERSONA ATENDIDA	150	252	100.0%	-	-	1
OEI.08.MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	AEI.08.05.MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	AOI00099300305	PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD	DOCUMENTO	4	12	100.0%	-	-	1
TOTAL GENERAL AOI							87.0%	15	9	38

La Unidad Ejecutora: 005-01066 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Llamkasun Perú”, al cierre del año 2024 las 24 Actividades Operativas e Inversiones (AOI) obtuvieron valores superiores al 95%, de acuerdo al si siguiente detalle:

Cuadro N° 15: Ficha de Implementación de la Unidad Ejecutora: 005-01066 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Llamkasun Perú”

OEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
OEI.07.PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y	AEI.07.04.EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD,	AOI00106600084	GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PERSONA	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00106600086	GESTIÓN DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	PERSONA	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00106600087	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DOCUMENTO	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00106600088	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANZAS	DOCUMENTO	4	4	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	AOI00106600093	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00106600094	GESTIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE PERSONAS	DILIGENCIAS	152	152	100.0%	-	-	1
		AOI00106600095	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	PERSONA	81	81	100.0%	-	-	1
		AOI00106600097	GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL	PERSONA	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00106600104	GESTIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	PERSONA	4	4	100.0%	-	-	1
		AOI00106600106	SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	PERSONA	115695	115695	100.0%	-	-	1
		AOI00106600107	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	PERSONA	24	24	100.0%	-	-	1
		AOI00106600132	SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR DEL PARTICIPANTE	PERSONA	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00106600133	GESTION DE LA ARTICULACIÓN PARA LA DERIVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES HACIA OTROS SERVICIOS QUE FORTALEZCAN SU EMPLEABILIDAD	PERSONA	1	1	100.0%	-	-	1
		AOI00106600134	GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (PAD)	PERSONA	2	2	100.0%	-	-	1
		AOI00106600136	GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	PERSONA	3	3	100.0%	-	-	1
		AOI00106600137	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	DOCUMENTO	213	213	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
		AOI00106600138	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	PERSONA	2491	2491	100.0%	-	-	1
		AOI00106600139	GESTION OPERATIVA - UNIDAD TERRITORIAL	DOCUMENTO	23	23	100.0%	-	-	1
		AOI00106600140	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL	PERSONA	4224	4224	100.0%	-	-	1
		AOI00106600141	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES - UNIDAD TERRITORIAL	DOCUMENTO	23	23	100.0%	-	-	1
		AOI00106600144	GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	DOCUMENTO	9	9	100.0%	-	-	1
		AOI00106600145	SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO	131879	131879	100.0%	-	-	1
		AOI00106600146	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES	DOCUMENTO	9	9	100.0%	-	-	1
OEI.08.MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO	AEI.08.05.MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y	AOI00106600143	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD	ACCION	2	2	100.0%	-	-	1

OEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	CODIGO AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA AOI	PROGRAMACIÓN ANUAL AOI	EJECUCIÓN ANUAL AOI	% AVANCE AOI	[0%- 75%>	[75%- 95%>	≥95%
	PROMOCIÓN DEL EMPLEO.									
TOTAL GENERAL AOI							100.0%	0	0	24

7. Análisis de las Fichas de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), correspondiente al año 2024.

A continuación, se presenta las fichas de implementación de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) relacionados a las AIE de las OEI misionales de la UE 000154-Ministerio de Trabajo- Oficina General de Administración, Unidad Ejecutora 000993- Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” y UE 001066- Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, actualmente “LLamkasum Perú”, que obtuvieron valores superiores al 95%; en el caso de la UE 000154-MTP-OGA se han seleccionado 24 actividades operativas clave de la AEI.01.01 quienes tienen una contribución concreta en la AEI, a través de asistencias técnica, capacitaciones, absolución de consultas, publicación de flyers, orientaciones, en diversos temas que están a cargo de especialista de las Direcciones quienes llevan a cargo dichas acciones, tales como formalización laboral, normatividad laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social y responsabilidad social empresarial., de acuerdo al siguiente detalle:

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400049 IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS LABORALES	Se han seleccionado 24 actividades operativas clave de la AEI.01.01 quienes tienen una contribución concreta en la AEI, a través de asistencias técnica, capacitaciones, absolución de consultas, publicación de flyers, orientaciones, en diversos temas que están a cargo de especialista de las Direcciones quienes llevan a cargo dichas acciones, tales como formalización laboral, normatividad laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social y responsabilidad social empresarial.	Se reconoció a 47 prácticas laborales presentadas por 32 empresas entre grandes, medianas, pequeñas y microempresas en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales del año 2024. Se realizaron participaciones de los integrantes del RSEL mediante charla de la Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito laboral y la promoción de las Buenas Prácticas Laborales durante todos los meses del año 2024.	Falta de presupuesto para ejecutar la ceremonia de premiación	Se realizó pedido de apoyo presupuestal y notas modificatorias para ejecutar la ceremonia de las empresas reconocidas en el Concurso BPL 2024.
AOI00015400308 CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS LABORALES		Se realizaron 5 seminarios nacional y 5 talleres en materia de Buenas Prácticas Laborales, capacitándose a 2, 659 personas. Se mencionan las capacitaciones realizadas: Seminario virtual de BPL "Igualdad de Género y Grupos Vulnerables con enfoque Social Laboral, Seminario virtual en materia de Buenas Prácticas Laborales, Seminario virtual en materia de Buenas Prácticas Laborales, denominado "Equilibrio trabajo familia y beneficios en un entorno laboral cambiante", Seminario virtual en materia de Buenas Prácticas Laborales "Capacitación y desarrollo profesional en el marco de la era tecnológica" y Taller Informativo para Empresas sobre Concurso BPL.		
AOI00015400051 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL		Se realizó talleres de implementación de la metodología Score Training, beneficiando a 13 empresas; los talleres de implementación de metodología score se realizaron todos los meses del año 2024, que consta de 3 etapas: etapa línea base, etapa de capacitación y etapa de asistencia técnica (que consiste en realizar 3 asistencias técnicas).	-Pendiente la aprobación de la Resolución Ministerial para la implementación del servicio que crea el Sello Empresa Laboral y Socialmente Responsable – EMLASOR.	Se coordinó con la DGT para continuar con la aprobación del Sello.
AOI00015400309 CAPACITACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL		Se realizaron 5 talleres en materia de Responsabilidad Social Empresarial, beneficiándose a 102 empresas. Se mencionan las capacitaciones realizadas: Taller de RSEL: Implementación de la metodología Score y Taller en materia de responsabilidad social empresarial para empresas.	-Pendiente de realizar el Objetivo Prioritario OP5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo del indicador empresas acreditadas con el Sello Empresa Laboral y Socialmente Responsable indicador que está en la Política Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2024-PNCP	
AOI00015400199 REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024, fue que se recibieron 174 solicitudes del procedimiento de "Registro de Auditores Autorizados para la Evaluación Periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Asimismo, se recibieron 197 solicitudes del procedimiento de Autorización para el Trabajo Adolescente.	No se presentaron problemas en esta actividad operativa.	Se ha actualizado y realizar seguimiento.
AOI00015400325 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y		El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024, fue que se lograron beneficiar a 20,306 personas a través de orientaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida a empresas del sector privado y público.		

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
SALUD EN EL TRABAJO A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA AOI00015400303 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVAS A LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y/O CIUDADANOS EN MATERIA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES		Se absolvieron 946 consultas legales y/o administrativas dirigidas a los trabajadores, empleadores y/o ciudadanos en materia de registros administrativos laborales.		
AOI00015400304 CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y/O DIFUSIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES DIRIGIDOS A TRABAJADORES, EMPLEADORES, SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y/O CIUDADANOS A NIVEL NACIONAL		Se capacitó a 4,549 personas (trabajadores, empleadores, servidores, funcionarios y/o ciudadanos a nivel nacional) a través de eventos, capacitaciones y asistencias técnicas en materia de registros administrativos laborales.		
AOI00015400319 CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y/O CONSULTAS A LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y/O PÚBLICO EN GENERAL EN MATERIA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O NORMAS VINCULADAS AL RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL		Se capacitó y orientó a 2,205 personas (empleadores, trabajadores y público en general) capacitaciones y/o asistencias técnicas y/o absolución de consultas en materia de registros administrativos laborales relacionados al régimen de construcción civil.	No se presentaron problemas en esta actividad operativa.	No corresponde establecer medidas.
AOI00015400320 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DRTPE/GRTPE RESPECTO A LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS LABORALES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O NORMAS VINCULADAS AL RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN		Se capacitó y orientó a 696 personas (funcionarios y servidores de la DRTPE/GRTPE) a través de capacitaciones y/o asistencias técnicas en materia de registros administrativos laborales relacionados al régimen de construcción civil.		
AOI00015400063 CAPACITACIÓN A EMPLEADORES, TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y		2155 personas capacitadas en las capacitaciones virtuales en materia de seguridad social, en las temáticas de salud y pensiones.	Reducida participación de las personas que se inscriben a las capacitaciones en materia de seguridad social programadas en el POI.	Planificación de actividades con entidades vinculadas a la materia de

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
DEPENDIENTES, MICROEMPRESARIOS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS, ESTUDIANTES Y UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE TALLERES Y SEMINARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL				seguridad social para el año 2024, para el desarrollo de las capacitaciones a través de la plataforma Google Meet.
AOI00015400064 CAPACITACIÓN A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS G/DRTPE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL		184 funcionarios y/o servidores capacitados de las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales sobre "Cultura en Seguridad Social".	Falta de interés de algunas G/DRTPE para cumplir con la programación de capacitaciones "Cultura en Seguridad Social" de acuerdo con la "Demanda Regional para el Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Regionales 2024.	Coordinaciones con la Oficina de Descentralización en los casos de falta de interés de algunas G/DRTPE de los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de la programación de capacitaciones en "Cultura en Seguridad Social" de acuerdo con la "Demanda Regional para el Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Regionales 2024".
AOI00015400065 DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		36989 personas informadas a través de los videos instructivos de las temáticas de salud y pensiones.	Poca visualización a algunos de los videos instructivos elaborados en materia de seguridad social.	Coordinaciones con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCII) para la publicación y difusión de los videos instructivos elaborados en materia de seguridad social con la finalidad de promover el desarrollo de una cultura de seguridad social en las personas.
AOI00015400275 PROMOCIÓN DE MECANISMOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL		1221 personas capacitadas en materia de migración laboral sobre los derechos laborales de los trabajadores migrantes.	Poca difusión sobre la temática migratoria relacionada a los derechos laborales de los/as trabajadores/as migrantes.	Coordinaciones con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para la elaboración de banners web, y con la Oficina General de

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
				Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para promocionar en el portal institucional y en las redes sociales del MTPE las capacitaciones virtuales en materia de migración laboral.
AOI00015400294 ASISTENCIA TÉCNICA A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS G/DRTPE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SOBRE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL MIGRANTE		178 funcionarios y/o servidores capacitados de las G/DRTPE de los Gobiernos Regionales sobre el Servicio de Orientación para el Migrante.	Falta de interés de algunas G/DRTPE para cumplir con la programación de las asistencias técnicas del Servicio de Orientación al Migrante (SOM) de acuerdo con la "Demanda Regional para el Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Regionales 2024.	Coordinaciones con la Oficina de Descentralización en los casos de falta de interés de algunas G/DRTPE de los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de la programación de asistencias técnicas del Servicio de Orientación al Migrante (SOM) de acuerdo con la "Demanda Regional para el Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Regionales 2024".
AOI00015400334 DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL		11180 personas informadas a través de los videos instructivos elaborados en materia de migración laboral.	Poca difusión de información en algunos videos instructivos en materia de migración laboral.	En coordinación con, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional se viene difundiendo los videos instructivos elaborados en materia migratoria laboral con la finalidad de informar sobre los derechos laborales y convenios internacionales para los trabajadores migrantes.
AOI00015400357 CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTACIÓN Y/O DIFUSIÓN EN		4371 personas capacitadas en: Campañas de promoción de la Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector construcción	Restricciones presupuestarias para la realización de eventos en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Solicitud de apoyo presupuestal para habilitar específicas de

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		y Seminario por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tema "La importancia de la salud mental y la ergonomía en el centro de trabajo".		impresión de merchandising, servicios de coffee break y servicios diversos para eventos.
AOI00015400180 CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL		El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024 fue capacitar a un total de 19,469 personas mediante los seminarios virtuales. Se elaboraron los siguientes 12 Boletines Informativos Laborales.	La plataforma Google Meet tiene un aforo limitado, para cubrir la demanda de usuarios que acceden a los servicios de capacitación.	Se ha solicitado el apoyo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional con su plataforma zoom, a fin de tener una mayor capacidad de participantes en los seminarios virtuales.
AOI00015400182 ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERU		El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024 fue brindar orientación a 2,131 personas sobre los beneficios de la formalización laboral, trámites, procesos y requisitos en Lima Metropolitana. Se logró capacitar a 7,442 personas sobre los beneficios de la formalización laboral, trámites, procesos y requisitos; y brindar asistencia técnica a 529 personas, sobre el proceso de formalización laboral, siendo un total de 10,102 personas atendidas.	Se desconoce si los servidores a cargo de brindar atención en los Centros Integrados Formaliza Perú en las regiones, están atentos a las asistencias técnicas que se realizan de manera virtual.	Se envía casos prácticos vía correo electrónico a todos los asistentes con un plazo de entrega de una semana posterior a la asistencia técnica recibida.
AOI00015400326 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA LABORAL (TELEFÓNICA, TELEMÁTICA, SOPORTE PAPEL Y REDES SOCIALES)		El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024 fue absolver en total 149,243 consultas laborales a través de los canales de atención telefónico (131,145), vía telemática (11,530), soporte papel (174) y redes sociales (6394).	En el servicio de absolución de consultas laborales, se presentaron fallas en el Sistema de Consultas Telemáticas.	Se reportó la falla a la Oficina de Tecnologías de Información.
AOI00015400394 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERÚ, A NIVEL NACIONAL		El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024 fue haber brindado asistencia técnica para la implementación y fortalecimiento en los procesos de gestión en materia de formalización laboral a 85 servidores de 12 regiones que cuentan con oficina del Centro Integrado Formaliza Perú.	La reducción del personal (2 personas) encargado del seguimiento y monitoreo para la realización de las asistencias técnicas.	Con el personal disponible se reprograman las asistencias técnicas para la primera semana de diciembre.
AOI00015400117 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DIRECTORALES EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES		Se emitieron un total de 334 resoluciones directorales generales, mediante las cuales se dieron atención a los diversos Procedimientos administrativos competencia de la Dirección General de Trabajo según el Decreto Supremo N° 017-2012-TR.	No se presentaron problemas en esta actividad operativa.	No corresponde establecer medidas.
AOI00015400120 FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS SOBRE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN CIVIL		Se cumplió con la meta programada, y se emitieron los dos Informes relacionados a la formulación de proyectos Normativos relacionados con los registros del sector de Construcción Civil.		

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400393 ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERÚ - LM		Se logró brindar 493 Orientación sobre los beneficios de la formalización laboral, 1814 Capacitación sobre los beneficios de la formalización laboral, trámites, procesos y requisitos y 67 Asistencia técnica en el proceso de formalización laboral.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.01.01 "Asistencia técnica integral especializada en formalización laboral; normatividad laboral; seguridad y salud en el trabajo; seguridad social; buenas prácticas laborales y responsabilidad social empresarial a los actores en la informalidad laboral", cuenta con 37 actividades operativas, distribuidos en 11 centros de costo, las cuales tuvieron una ejecución física promedio del 99.8% al año 2024, entre ellas 24 AO se han considerado claves, quienes tuvieron un nivel de avance promedio del 99.9% respecto lo programado en el año 2024, por lo que estas AO se condicen con la situación del indicador de la AEI que en tuvo avance del 100% al año 2024, cumpliendo la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen una contribución concreta en la AEI, a través de asistencias técnica, capacitaciones, absolución de consultas, publicación de flyers, orientaciones, en diversos temas que están a cargo de especialistas de las Direcciones quienes llevan a cargo dichas acciones, en temas como formalización laboral, normatividad laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social y responsabilidad social empresarial.				

AEI 1.1: “Asistencia técnica integral especializada en formalización laboral, normatividad laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, buenas prácticas laborales y responsabilidad social empresarial a los actores en la informalidad laboral”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.1.1.



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL						100	100
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN FORMALIZACIÓN LABORAL; NORMATIVIDAD LABORAL; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SEGURIDAD SOCIAL; BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A LOS ACTORES EN LA INFORMALIDAD LABORAL						100	100
IND.01.AEI.01.01	Nº de actores en la informalidad laboral que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	2015	163,442	167,770	178,556	184,040	100	100

En el año 2024, 184,040 actores en la informalidad laboral recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales. Es así que se logró la ejecución de 110% respecto a la meta anual programada.

El resultado alcanzado fue gracias al accionar de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo (DGDFSST), la Dirección General de Trabajo (DGT) y la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo (DGPPFLIT), según se señala a continuación:

- La Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo – DGDFSST brindó asistencia técnica a 1,971 trabajadores, empleadores y servidores públicos capacitados en materia de seguridad y salud en el trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- La Dirección General de Trabajo – DGT capacitó a 2,339 empleados y empleadores en materia de seguridad social y a 2,659 empleados y empleadores para su participación en el Concurso Buenas Prácticas Laborales.
El premio Buenas Prácticas Laborales busca identificar y premiar aquellas empresas que constituyan modelos nacionales en la defensa, respeto y promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores, a fin de multiplicar estos ejemplos y lograr un masivo compromiso de nuestro sector empresarial con la responsabilidad social empresarial.¹ Este tipo de intervención promueve la formalización laboral y el cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores a través del desarrollo sostenible de las empresas incrementando el valor de las mismas.
- La Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo – DGPPFLIT benefició a 168,612 personas a través de los servicios de capacitación o difusión laboral, y logró que 8,459 personas accedan a los servicios de formalización laboral.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.01.03: SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE AMPLIA COBERTURA Y CALIDAD AL QUE ACCEDEN LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE AMPLIA COBERTURA Y CALIDAD AL QUE ACCEDEN LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400177 FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PLANES NACIONALES O SECTORIALES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN TEMAS DE COMPETENCIA	Esta AO tiene como objetivo principal desarrollar estrategias y planes de acción para mejorar las condiciones laborales y cobertura del Sistema de Inspección. Esto implica la identificación de necesidades, la elaboración de propuestas normativas y la evaluación de su impacto en la sociedad.	El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024 fue el haber realizado 104 Informes Técnicos en total, de los cuales se realizaron en total 101 documentos técnicos: 10 informes de propuestas normativas, 64 documentos de opinión técnica y 27 documentos de seguimiento y/o evaluación. Además, en el marco del Plan de la Articulación Territorial, se brindaron en total 51 asistencias técnicas, de manera virtual y presencial.	Respecto a los proyectos de ley, se requiere opinión previa de la SUNAFIL, lo cual retrasa la opinión de esta dirección, dado que no siempre la opinión de dicha entidad se brinda acorde a los plazos solicitados. Incremento de expediente sobre pedidos congresales que, si bien en estricto no son de competencia de la DPRPFLITCDL, igual implica un análisis y pronunciamiento. Asimismo, remiten expedientes para ratificar sobre PL ya atendidos, que retrasa la atención de otros documentos.	Coordinar para que se solicite opinión previa de la SUNAFIL respecto a determinados proyectos de ley. Coordinar con la DGPPFLIT el sentido de la opinión de la documentación que ingresa a la DPRPFLITCDL, a afectos de emitir una opinión consensuada. Asimismo, coordinar para que se solicite opinión previa de la SUNAFIL respecto a determinados proyectos de ley.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.01.03 "Sistema de Inspección del Trabajo de amplia cobertura y calidad al que acceden los Trabajadores y Empleadores", cuenta con 01 actividad operativa de la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo, la cual tuvo una ejecución física promedio anual del 100%, esta AO se ha considerado como clave, la cual es: "Formulación y/o evaluación de planes nacionales o sectoriales y Formulación de propuestas normativas en temas de competencia", que tuvo una ejecución de 100% respecto al año 2024, esta AO no se condice con la situación del indicador de la AEI que no tuvo programación para el año 2024.				

AEI 01.03: “Sistema de Inspección del Trabajo de Amplia cobertura y calidad al que acceden los trabajadores y empleadores”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.1.3.



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE AMPLIA COBERTURA Y CALIDAD AL QUE ACCEDEN LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES.						ND	ND
AEI.01.03	SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE AMPLIA COBERTURA Y CALIDAD AL QUE ACCEDEN LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES.						ND	ND
IND.01.AEI.01.03	% de la PEA asalariada que accede al Sistema de Inspección del Trabajo.	2015	4.70	0	0	0	ND	ND
IND.02.AEI.01.03	% de las personas que han sido objeto de inspección que se encuentran satisfechas con el servicio.	2015		0	0	0	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Acción Estratégica Institucional no contó con ejecución durante el año 2024, debido a la transferencia temporal de competencias, funciones, personal y acervo documentario de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL en materia de fiscalización y potestad sancionadora a partir del año 2020, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 096-2020-TR. Es decir, a la fecha, no es competencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la ejecución de los logros programados en la AEI.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.02.01. INTERMEDIACION LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL
MERCADO LABORAL PARA LOS JOVENES

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300006 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LIMA	La AO implica realizar el servicio de acompañamiento para la Inserción laboral, comprende el conjunto de acciones que el Programa desarrolla y que están orientadas a promover y fortalecer las capacidades de un grupo de beneficiarios que se encuentren recibiendo o hayan culminado los servicios de manera satisfactoria, a fin de que mejoren sus niveles de empleabilidad	En la AO se tenía programado 1,409 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 834.	Los principales factores que afectaron el cumplimiento de lo programado ha sido la necesidad de reajustar los tiempos de ejecución debido a la programación de reuniones constantes con los aliados estratégicos (empresas).	Establecer un cronograma de reuniones más estratégico y espaciado con los aliados empresariales, priorizando encuentros de alto impacto que permitan una toma de decisiones ágil sin afectar la operatividad del programa.
AOI00099300007 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LIMA UGC		En la AO se tenía programado 1 persona atendida, de las cuales se llegó a atender 1.		
AOI00099300275 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE AREQUIPA		En la AO se tenía programado 433 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 376.		
AOI00099300276 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE AYACUCHO		En la AO se tenía programado 125 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 15.		
AOI00099300277 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE CUSCO		En la AO se tenía programado 257 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 122.		
AOI00099300278 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE ICA		En la AO se tenía programado 245 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 126.		
AOI00099300279 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE JUNIN		En la AO se tenía programado 245 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 125.		
AOI00099300280 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LA LIBERTAD		En la AO se tenía programado 183 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 110.		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300281 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE LAMBAYEQUE		En la AO se tenía programado 350 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 132.		
AOI00099300282 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - SEDE PIURA		En la AO se tenía programado 402 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender a 200.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La implementación de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) vinculadas al servicio de intermediación laboral, en el marco del AEI.02.01, ha permitido avances significativos, aunque heterogéneos, en la articulación de jóvenes con el mercado laboral. Las AOI analizadas comparten como propósito central brindar atención especializada de intermediación laboral en diversas sedes regionales, respondiendo a la demanda de las empresas.				

AEI.02.01: “Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.02.01.



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes						54.63	100
AEI.02.01	Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes						54.63	100
IND.01.AEI.02.01	Nº de jóvenes intermediados para su inserción laboral.	2015	15,635	26,428	14,437	29,120	54.63	100

Se intermediaron un total de 29,120 jóvenes para su inserción al mercado laboral formal. Esta Acción Estratégica Institucional ha logrado una ejecución del 110.19%, respecto a lo programado en el año (26,428 jóvenes). El resultado obtenido es producto de los servicios brindados por la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo y el Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”.

En esa línea, la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo precisó que se implementó la Bolsa de trabajo con inteligencia artificial, la cual tiene como finalidad optimizar el proceso de atención del servicio que permita un encuentro eficaz entre el ciudadano buscador de empleo y la empresa que busca personal. Asimismo, se han desarrollado actividades itinerantes tales como las "Ferias Laborales" y los "Encuentros Empresariales", los mismos que buscan dinamizar el mercado laboral, y fortalecer el vínculo entre el Estado y los ciudadanos y empresas. Como resultado de lo señalado, durante el año 2024, a través del servicio de Bolsa de Trabajo se logró la intermediación de 27,654 jóvenes de 18 a 29 años a través del servicio de Bolsa de Trabajo en Lima Metropolitana, de los cuales el 62% (17,034) fueron hombres y el 38% (10,620) fueron mujeres.

Cabe señalar que, en el marco de la Ley N° 31760 “Ley del Certificado Único Laboral”, y su reglamento, se viene trabajando en la incorporación de información sobre la condición de discapacidad de las personas, es decir, si cuenta o no con el certificado de discapacidad registrado en el aplicativo informático y/o base de datos del MINSA. Asimismo, las personas extranjeras también podrán acceder al servicio, con todos los datos disponibles y compartidos a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, Sistema de Planillas Electrónicas u otras plataformas que contengan la información necesaria. Para ello, se viene recibiendo el apoyo de la Organización Internacional de Trabajo para el desarrollo de esta actualización.

Por otro lado, el Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”, señaló que en el marco del cumplimiento del mencionado indicador se logró el acompañamiento para la inserción laboral de 1,466 jóvenes en el año 2024. Asimismo, del total de jóvenes que recibieron acompañamiento 839 fueron mujeres y 627 fueron hombres.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.02.02: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JOVENES

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400142 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	El objetivo principal de la AO es la capacitación y asistencia técnica a los funcionarios y servidores de las D/GRTPE a nivel nacional en materia de formación para el empleo y capacitación laboral, a fin de fomentar la inserción laboral y autoempleo de jóvenes.	Se fortaleció las capacidades de 365 funcionarios y servidores de los gobiernos regionales a nivel nacional, logrando 139% de ejecución respecto a la meta programada, siendo los más relevantes: -Se brindó asistencia técnica a 11 servidores de la DRTPE de Amazonas, Ayacucho y Tacna sobre los Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. -Se brindó asistencia técnica a 04 servidores de la DRTPE de San Martín sobre la implementación y adecuada ejecución del servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional. -Se brindó asistencia técnica a 20 servidores de la DRTPE de Tacna sobre los cursos y rutas formativas de aprendizaje disponibles en la plataforma CAPACITA-T. - Se capacitó a 04 servidores de la D/GRTPE de Arequipa y Loreto sobre la elaboración o actualización de las Políticas y Plan Regional de Formación Profesional.	Si bien se realizaron las actividades de capacitación y asistencia técnica programada, no todos los funcionarios y/o servidores de las G/DRTPE participaron de las actividades.	Coordinación con las D/GRTPE para contar con su participación en las capacitaciones y/o asistencias programadas y seguimiento por correo electrónico. Mantener la coordinación con otras oficinas del MTPE y con otros actores para el cumplimiento de las actividades, utilizando medios. Gestionar oportunamente los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las metas
AOI00015400158 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO	Esta AO tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores de las D/GRTPE a nivel nacional, mediante la capacitación en materia de normalización y certificación	Se fortaleció las capacidades de 299 servidores y/o funcionarios de las D/GRTPE, siendo lo más resaltante lo siguiente: -Se brindó capacitación a 15 funcionarios y servidores de las gerencias y direcciones regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna, Puno, Callao, Arequipa, Lambayeque, Huancavelica y Moquegua sobre "Autorización de evaluadores y centros de certificación de competencias laborales". -Se brindó capacitación a 38 funcionarios y servidores de las gerencias y direcciones regionales de Trabajo y Promoción del	No se presentaron problemas en esta actividad operativa.	No corresponde establecer medidas.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	laboral.	Empleo de Amazonas, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Tumbes y Ucayali sobre el tema de “Elaboración de Estándares de Competencia Laboral”. -Se fortaleció las capacidades de 31 servidores y/o funcionarios de las D/GRTPE de Amazonas, Apurímac, Lima Metropolitana, Madre de Dios, San Martín, Tacna, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima Región, Loreto y Arequipa sobre el tema de “Elaboración de Instrumentos y estándares para la Certificación de Competencias Laborales”. -Se fortaleció las capacidades de 23 servidores y/o funcionarios de las D/GRTPE de Cusco, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, San Martín, Tacna y Huánuco sobre el tema de “Certificación de Competencias Laborales” y “Elaboración de estándares de competencias laborales”.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.02.02. “Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes”, cuenta con tres (03) actividades operativas, distribuidas en tres (03) direcciones, las cuales tuvieron un nivel de avance físico promedio del 100% al año 2024, entre ellas dos (02) AO se han considerado claves, las cuales son: “Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en materia de formación para el empleo y capacitación laboral” de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral y “Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en materia de normalización y certificación de competencias para el empleo” de la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que cumplieron con lo programado al año 2024, estas AO se condicen con la situación del indicador de la AEI que tuvo un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual. Esta correspondencia es debido que a través de las AO claves se han realizado constantes capacitaciones y asistencias técnicas a los servidores de las D/GRTPE a nivel nacional, coordinando con las D/GRTPE para contar con su participación en las capacitaciones y/o asistencias programadas y seguimiento por correo electrónico.				

AEI 02.02: “Fortalecer Capacidades de los Servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la Inserción Laboral y Autoempleo de los Jóvenes”.

Al cierre del 2024, se fortalecieron las capacidades y se asistió técnicamente a un total de 664 servidores y funcionarios de los gobiernos regionales a nivel nacional. Esta Acción Estratégica Institucional ha logrado una ejecución del 187%, respecto a la meta anual programada en el año de evaluación. Dicho resultado se alcanzó producto de las acciones realizadas por la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales (DGNFECCL).

En ese sentido, la **Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral** de la DGNFECCL brindó lo siguiente:

- **Capacitación** a 266 funcionarios y servidores de las D/GRTPE, según detalle siguiente:
 - Capacitación sobre orientación vocacional/profesional e información ocupacional, contando con la participación de 113 funcionarios y servidores de las DRTPE/GRTPE de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali a través de 9 capacitaciones por videoconferencia.
 - Capacitación laboral, contando con la participación de 126 funcionarios y servidores de las DRTPE/GRTPE de Ancash, Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali a través de 11 capacitaciones por presencial y videoconferencia.
 - Capacitación en Modalidades Formativas Laborales, contando con la participación de 10 funcionarios y servidores de la DRTPE/GRTPE de Ancash, Huánuco, La Libertad, Madre De Dios y Moquegua, a través de 2 capacitaciones por videoconferencia.
 - Capacitación sobre Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional, contando con la participación de 17 funcionarios y servidores de la DRTPE/GRTPE de Ancash, Huánuco, La Libertad, Madre De Dios y Moquegua, a través de 4 capacitaciones por videoconferencia.
- **Asistencia Técnica** a 99 funcionarios y servidores de las D/GRTPE, según detalle siguiente:
 - Asistencia técnica en materia de orientación vocacional/profesional e información ocupacional, contando con la participación de 16 funcionarios y servidores de la DRTPE de Cajamarca, Cusco, Junín, Puno y San Martín; a través de una asistencia presencial y 03 videoconferencias.
 - Asistencia técnica sobre los Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional, contando con la participación de 56 funcionarios y servidores de la DRTPE de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Moquegua, San Martín, Tacna; a través de 3 asistencias presenciales y 6 videoconferencias.
 - Asistencia técnica en materia de capacitación laboral, contando con la participación de 27 servidores de la DRTPE de Piura y Tacna; a través de 2 videoconferencias.

Mientras que la **Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales** de la DGNFECCL brindó lo siguiente:

- **Capacitación** a 218 funcionarios y servidores de las D/GRTPE, según detalle siguiente:
 - Capacitación sobre “Elaboración de Estándares de Competencia Laboral”, contando con la participación de 74 servidores y funcionarios de la DRTPE/GRTPE de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Ica, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali a través de 3 capacitaciones por videoconferencia.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.02.02.								
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE LOS JÓVENES.						100	100
AEI.02.02	FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE LOS JÓVENES.						100	100
IND.01.AEI.02.02	N° de servidores y funcionarios que recibieron capacitaciones y asistencias técnicas para fomentar la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes	2015	706	355	475	664	100	100

- Capacitación sobre “Certificación de Competencias Laborales” contando con la participación de 76 servidores y funcionarios de las DRTPE/GRTPE de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno Tacna, Tumbes y Ucayali a través de 3 capacitaciones por videoconferencia.
 - Capacitación sobre “Autorización de Evaluadores y de Centros de Certificación de Competencias Laborales”, contando con la participación de 46 servidores y funcionarios de las DRTPE/GRTPE de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali a través de 3 capacitaciones por videoconferencia.
 - Capacitación sobre “Elaboración de Instrumentos para la Certificación de Competencias Laborales”, contando con la participación de 22 servidores y funcionarios de las DRTPE/GRTPE de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tacna a través de 2 capacitaciones por videoconferencia.
- **Asistencia Técnica** a 81 funcionarios y servidores de las D/GRTPE, según detalle siguiente:
 - Asistencia técnica “Sensibilización a entidades públicas y privadas sobre la importancia de la certificación de competencias laborales”, contando con la participación de 81 funcionarios y servidores de la DRPTE de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima Provincias, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali a través de 3 videoconferencias.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.02.03: ORIENTACION E INFORMACION PARA LA CONSTRUCCION DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES PERTINENTES DIRIGIDA A JOVENES

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES PERTINENTES DIRIGIDA A JÓVENES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400144 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS VINCULADO A LA TRAYECTORIA FORMATIVA Y LABORAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	Esta AO tiene como objetivo realizar documentos técnicos que permitan reportar e informar sobre la difusión, uso y mejora de las plataformas web orientadores del MTPE, con énfasis en la plataforma "Mi carrera"	Se cumplió con el 100% de la meta programada; elaborándose cuatro (04) documentos sobre la trayectoria formativa y laboral: -Reporte de los Lanzamientos Regionales de la plataforma "Mi Carrera". -Informe sobre las acciones realizadas para la difusión, uso y mejora de la plataforma "Mi Carrera". -Documento de actualización de la tabla 34 "Instituciones Educativas y sus Carreras". -Informe de resultados de las acciones para la Gestión de la plataforma Mi Carrera 2024.	No se presentaron problemas en esta actividad operativa.	No corresponde establecer medidas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.02.03 "Orientación e información para la construcción de trayectorias formativas laborales pertinentes dirigida a jóvenes", cuenta con una actividad operativa "Elaboración de documentos técnicos vinculado a la trayectoria formativa y laboral para la mejora de la empleabilidad", ejecutada por la "Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral", dicha AO es la actividad operativa clave de la AEI, la mencionada AO tuvo un nivel de avance anual del 100%, esta AO se condice con la situación del indicador de la AEI.02.03, que tiene un nivel de avance al año 2024 del 100%, lo cual es óptimo, esta correspondencia es debido a que a través de la actividad operativa se han realizado reporte de los lanzamiento Regionales de la Plataforma "Mi carrera", y la difusión, uso y mejora de la plataforma, para que haya un mayor acceso a los espacios web orientadores con las que cuenta el MTPE.				

AEI 01.03: “Orientación e Información para la Construcción de Trayectorias formativas laborales pertinentes dirigida a Jóvenes”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.2.3.



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES PERTINENTES DIRIGIDA A JÓVENES						56.23	100
AEI.02.03	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES PERTINENTES DIRIGIDA A JÓVENES						56.23	100
IND.01.AEI.02.03	Nº de personas que acceden a los espacios web orientadores para la construcción de trayectorias formativo laborales	2015	49,075	196,127	110,284	236,503	56.23	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el marco de la AEI 2.3 “Orientación e información para la construcción de trayectorias formativas laborales pertinentes dirigida a jóvenes”, un total de 236,503 personas lograron acceder a los espacios web orientadores para la construcción de trayectorias formativas laborales. Esta Acción Estratégica Institucional ha logrado una ejecución del 120.59%, respecto a la meta programada de 196,127 para el año en evaluación.

En esa línea, durante el año 2024, se contó con 236,503 usuarios que han ingresado a las Plataformas Web "Mi Carrera" (186,049) y "Proyecta tu Futuro" (50,454), logrando una ejecución de 120.59% respecto a la programación anual, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales.

Dichas plataformas son un mecanismo que permite a las personas, especialmente a los jóvenes, evaluar diversas alternativas en la oferta educativa y en el mercado laboral que se requiere, a fin de promover la construcción y desarrollo de trayectorias formativas y laborales exitosas. En tal sentido, al contar los jóvenes con información oportuna sobre las rutas formativas y laborales disponibles, especialmente vinculadas a su realidad geográfica y personal; se logra mejorar su capacidad potencial de incorporarse y permanecer en el mercado laboral y además propicia capital humano calificado que responda a las necesidades del aparato productivo del país.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.02.04: ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JOVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400123 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE EMPLEO, OFICINAS DE EMPLEO Y SEMANAS DEL EMPLEO DE LIMA METROPOLITANA (TAMBIEN INCLUYE MODALIDADES FORMATIVAS LABORALES, PERSONAS VULNERABLES: PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA)	Esta AO tiene objetivo principal reducir el desempleo y mejorar la calidad del empleo, asegurando que las personas puedan encontrar trabajos adecuados y sostenibles en el tiempo.	Se lograron 26,938 personas colocadas en el mercado laboral, la misma que se da a través de la atención en Ruta para la Empleabilidad, ferias y maratones del empleo, Modalidades Formativas Laborales, convocatorias masivas y a través del intermediación laboral interna que realizan los consultores de empleo.	Escasa comunicación virtual por parte de las personas con discapacidad, dado que no tienen mucho acceso a estos medios de comunicación, ya que existe una amplia brecha digital.	Se realiza la consolidación de forma manual, es decir se ingresa al registro de una empresa y se extrae la información dato por dato, consolidando en una hoja Excel; actividad que realiza el personal, dejando de lado otras labores asignadas.
AOI00015400125 REALIZACIÓN DE JORNADAS, CHARLAS, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y OTROS EVENTOS EN MATERIA DE EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Esta AO tiene como propósito fortalecer las capacidades de empleabilidad, promover el autoempleo formal y mejorar las oportunidades laborales de la población peruana.	Se logró realizar 3906 eventos tanto virtuales y presenciales; dichos eventos, abordaron temáticas en relación a empleo, empleabilidad y emprendimiento, dirigido a público en general y a empresas.	Tras ampliarse los diferentes canales de atención, tanto de manera presencial, sede central, sedes desconcentradas, así como atención virtual, telefónico, ferias itinerantes, eventos y otros, NO se cuenta con personal suficiente que pueda realizar las múltiples funciones.	Se desarrolla diversos eventos desde la SDPE, en materia de empleo, empleabilidad y emprendimiento, con apoyo de personal de la SDRAFPCL, así como, haciendo labores fuera del horario laboral, a fin de cubrir con el personal que se requiere.
AOI00015400128 JÓVENES EVALUADOS VOCACIONALMENTE	Esta AO tiene como objetivo principal orientar a los jóvenes en la elección de su carrera profesional o técnica, basándose en sus intereses, habilidades y aptitudes.	Se logró 18,874 jóvenes evaluados, donde el equipo de Psicólogos desarrolla la intervención principal, tanto por entrevistas de manera presencial y por medio de videollamadas o vía teléfono, quienes acceden al servicio a través de la Plataforma de Servicios Virtuales MTPE, siendo este último, un mecanismo de contacto del usuario por el servicio y talleres virtuales y presenciales grupales. Se apoyó en ambas formas	Usuarios menores de edad de SOVIO no pueden generar directamente sus citas en La Plataforma de Servicios Virtuales del MTPE.	Se solicita a los padres o tutores que puedan generar la cita cuando se trata de un menor de edad o en su defecto uno de los psicólogos (as) ayuda a generar la cita.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
		con el uso del test ELIGE que se encuentra en el portal Mi Carrera, aunado a ello, se tomó diversas estrategias de comunicación con instituciones públicas y privadas a fin de promover el servicio para todos los jóvenes en general.		
AOI00015400269 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO LABORAL - OSEL	Esta AO tiene como finalidad generar y difundir información técnica y estadística sobre el mercado laboral peruano.	La información estadística del Observatorio Socio Económico Laboral – OSEL, reportó 21 documentos.	Retrasos en la atención de la diagramación de los dípticos, trípticos y otros por parte OCIL.	Una vez aprobada la información por DISEL, se realiza la difusión a los usuarios que solicitan el servicio.
AOI00015400335 ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL EN EL ÁMBITO DE LIMA METROPOLITANA	Estas AO tiene como finalidad brindar servicios de intermediación laboral a los ciudadanos de Lima Metropolitana, facilitando su inserción en el mercado laboral formal.	Se atendieron a 2 303 277 personas en los servicios de intermediación laboral en el ámbito de Lima Metropolitana, siendo las más relevantes los siguientes: - En atención del servicio de la bolsa de trabajo - BT: Se logró 94809 usuarios atendidos, brindando asistencia técnica en el registro en el portal de www.empleosperu.gob.pe por el servicios de la Bolsa de Trabajo, tanto en la atención virtual a través de la Plataformas de Servicios Virtuales del MTPE y atención presencial en la sede central y centros MAC, así como otros usuarios que hayan hecho su registro en dicho portal, cabe precisar que la información fue proporcionada por la DGSNE, quienes a la fecha son administradores del mencionado sistema. - En Atención del servicio de Acercamiento Empresarial – AE: Se logró 4637 empresas usuarias, las mismas que recibieron asistencia técnica para el registro de la empresa y registro de oportunidades laborales en el portal de empleos www.empleosperu.gob.pe .	- Escasa comunicación virtual por parte de las personas con discapacidad, dado que no tienen mucho acceso a estos medios de comunicación, ya que existe una amplia brecha digital. Las empresas solicitan personal con discapacidad con posiciones y características laborales y educativas que no se ajustan a la condición de instrucción y experiencia de los postulantes con discapacidad que acuden virtualmente a esta Bolsa de Empleo.	Los consultores de la Bolsa de Trabajo PCDs, brindan asesoría a las empresas en análisis de perfil de puesto, ello, con la finalidad de adecuar la vacante de acuerdo a la necesidad de personal con discapacidad. Se brinda las atenciones por video llamadas por WhatsApp el mismo que es atendido por un especialista en lenguaje de señas, llamadas telefónicas o por correos electrónicos.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLOO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400383 ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO INTERMEDIADOS		En el año 2024 se logró beneficiar a 4682 asistentes en los eventos como la Mega feria, mega maratón y otras atenciones, organizadas y desarrolladas por la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, logrando superar la meta en 42%.	No se cuenta con personal suficiente para la organización, desarrollo y atención a los usuarios y empresas.	Asignación de personal en apoyo de los diferentes servicios y áreas a efectos de cubrir la atención a los usuarios y empresas.
AOI00015400384 PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A BUSCADORES DE EMPLEO	Esta AO tiene como finalidad fomentar la participación de los ciudadanos en los servicios de intermediación laboral que ofrece el MTPE, tales como orientación laboral, bolsa de trabajo y ferias de empleo.	En el año 2024 se desarrolló un (04) eventos masivos, con el objetivo de promover el empleo y empleabilidad. 1.“Mega Feria de Lima Sur”, San Juan de Miraflores. 2.“Mega Maratón”, desarrollado en el Centro de Empleo. 3.“Mega Maratón del empleo Juvenil” – MTPE. 4.“Feria de empleo Jesús María”.	No se cuenta con personal suficiente para la organización y difusión (volanteo) para el evento. Problemas climáticos como lloviznas, donde los módulos de atención estuvieron mojados y empozados de agua.	Se convocó a personal para el volanteo, los mismos que se desarrolló el sábado y domingo antes del evento. Limpieza por parte de los consultores de empleo y personal de limpieza.
AOI00015400385 PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A EMPRESAS	Esta AO tiene como finalidad fomentar la participación de las empresas en los servicios de intermediación laboral que ofrece el MTPE, tales como la bolsa de trabajo, ferias de empleo y programas de capacitación.	En el año 2024 se desarrolló 3 evento, donde se concentró empresas y personal recientemente contratado por estas firmas, logrando en un 100% de la meta física anual.	No se presentaron problemas en esta actividad operativa.	No corresponde establecer medidas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 02.04 “Asistencia técnica integral para la inserción laboral y autoempleo de los jóvenes en el mercado de trabajo”, cuenta con 9 actividades operativas de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, entre ellas 08 AO se han considerado como claves, que cumplieron con lo programado al año 2024, estas AO se condicen con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 93.44% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo principal orientar a los jóvenes en la elección de su carrera profesional o técnica, basándose en sus intereses, habilidades y aptitudes, y también reducir el desempleo y mejorar la calidad del empleo, asegurando que las personas puedan encontrar trabajos adecuados y sostenibles en el tiempo.				

AEI 02.04: “Asistencia Técnica Integral para la Inserción Laboral y Autoempleo de los Jóvenes en el mercado de trabajo”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.2.4.



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.						47.41	93.44
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO.						47.41	93.44
IND.01.AEI.02.04	Nº de jóvenes con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas	2015	16,904	1,024	700	2,474	68.36	100
IND.02.AEI.02.04	Nº de jóvenes con asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio	2015	404	255	57	237	22.35	92.94
IND.03.AEI.02.04	Nº de jóvenes orientados para su inserción laboral y el autoempleo	2015	21,465	32,491	16,738	28,393	51.52	87.39

Respecto al indicador N° de jóvenes con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas, en el año 2024, se desarrollaron las competencias laborales a un total de 2,474 jóvenes para en los servicios de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo (237) y Capacitación Laboral (2,237), de los cuales 1522 (61.5%) fueron mujeres y 952 (38.5%) fueron hombres. Este indicador alcanzó un nivel de ejecución de 241.60%, respecto a lo programado en el año de evaluación (1,024). Dichos resultados se alcanzaron gracias al accionar del Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos” y debido a la optimización de los recursos, nuevas modalidades y mayores acciones para el desarrollo de competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas.

Del total reportado, 2,474 jóvenes fueron capacitados en los servicios de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo (237) y Capacitación Laboral (2,237), provenientes de las regiones Arequipa (191), Ayacucho (26), Cajamarca (13) Cusco (224), Huancavelica (02), Ica (145), Junín (120), La Libertad (125), Lambayeque (248), Lima (985), Moquegua (02), Piura (389) y Ucayali (04).

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



**AEI.02.05 EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA N° 3008669:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO
PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES EN LAS REGIONES DE
AREQUIPA, LA LIBERTAD, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA, SAN MARTÍN,
Y EN LIMA METROPOLITANA.**

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.02: PROMOVER LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES PARA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA N° 3008669: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA, SAN MARTÍN Y EN LIMA METROPOLITANA.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300310 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ATENCIÓN DE LAS ACCIONES PENDIENTES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI 2328039 (ARBITRAJES, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, TRANSFERENCIA DE ACTIVOS E INFORMACIÓN CONTABLE), LOS CUALES HAN SIDO EJECUTADOS POR LA UE 007	Asegura a través del Seguimiento de Dirección Ejecutiva la continuidad técnica y administrativa del proyecto de inversión ejecutado, resolviendo temas pendientes como arbitrajes, informes contables y transferencia de activos, lo que garantiza la sostenibilidad y cierre ordenado del proyecto.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 8 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas.	No presentaron problemas para el cumplimiento de la AO.	No presentaron recomendaciones para el cumplimiento de la AO.
AOI00099300311 ADECUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DEL CENTRO DE EMPLEO 2328039	Contribuye adaptando los procesos institucionales del Centro de Empleo a los nuevos estándares operativos derivados del proyecto, permitiendo su funcionamiento eficiente y alineado a los objetivos de	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 5 acciones, de las cuales se llegaron a 6 acciones, superando lo programado.	Durante el primer semestre se presentaron problemas respecto al expediente técnico en la obra de Santa Anita y problema con la edificación de los Olivos.	

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
	inserción laboral juvenil formal.			
AOI00099300312 GESTIÓN DEL PROYECTO 2328039	Facilita la coordinación integral de las acciones técnicas, presupuestales y administrativas necesarias para asegurar una correcta implementación del proyecto, incluyendo la articulación con los actores regionales involucrados.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 7 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas	No presentaron problemas para el cumplimiento de la AO	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) vinculadas al Proyecto de Inversión Pública N.º 3008669 ha sido determinante para avanzar en la implementación del AEI.02.05, orientado a mejorar y ampliar los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en diversas regiones del país.				

AEI 02.05: “Ejecutar el proyecto de Inversión Pública N° 30088669: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la Inserción Laboral formal de los Jóvenes en las regiones de Arequipa, La Libertad, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.2.5.

Análisis situacional de la AEI:

No se han programado metas para el año 2024.

Análisis de implementación de la AEI a través de sus AO:

La AEI.02.05 “Ejecutar el proyecto de inversión pública N° 3008669- mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana”, cuenta con tres (03) actividades operativas, de las cuales todas se consideran claves: “Seguimiento, monitoreo y atención de las acciones pendientes derivadas de la ejecución del proyecto de inversión con cui 2328039 (arbitrajes, solicitudes de información, transferencia de activos e información contable), los cuales han sido ejecutados por la UE 007”, “Adecuación de procesos operativos del centro de empleo 2328039” y “Gestión del proyecto 2328039”, ejecutada por el Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”, dichas AO tuvieron un nivel de avance del 100% en el año 2024, estas AO han sido determinantes para avanzar en la implementación del AEI.02.05, orientado a mejorar y ampliar los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en diversas regiones del país.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA N° 3008669: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA, SAN MARTÍN Y EN LIMA METROPOLITANA.						ND	ND
AEI.02.05	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA N° 3008669: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA, SAN MARTÍN Y EN LIMA METROPOLITANA.						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	Nº de jóvenes capacitados a través del Proyecto de inversión Pública N° 308669	2015		0	0	0	ND	ND
IND.02.AEI.02.05	Nº de jóvenes intermediados a través del Proyecto de Inversión Pública N° 308669	2015		0	0	0	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



**AEI.03.01: FORTALECER EL DIALOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400364 FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES Y GESTORES PARTICIPANTES DE LOS ESPACIOS Y PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y/O DE CONSULTA, DE ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL O INTERNACIONAL, MEDIANTE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN; Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN, REALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y LOS TEMAS AGENDA.	Esta AO a través de las distintas acciones de capacitación, conversatorios y desarrollo de cursos virtuales fortalece las capacidades de los actores sociales y gestores participantes de los procesos de diálogo social en el ámbito nacional, estos cursos, además, buscan contribuir al fortalecimiento y valoración de las capacidades de comunicación para generar un clima de apertura y confianza entre los actores sociales.	Se elaboraron 18 informes que dan cuenta de las actividades de fortalecimiento de los actores sociales y gestores participantes de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral y/o de consulta, de ámbito nacional, regional o internacional, dentro de las principales actividades a reportar se encuentran las siguientes: • 227 acciones de capacitación hacia los 25 Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de todo el Perú (talleres, pasantías, asistencias técnicas, capacitaciones, foros, entre otros), entre las principales temáticas desarrolladas se encuentran: i) cómo ejecutar eficientemente la meta presupuestaria, en línea con el POI 2024; ii) orientaciones para la construcción de sus planes de trabajo del presente año, enmarcados en los lineamientos de políticas de ámbito nacional y regional y las líneas de acción. • Asimismo, el 30 de enero se llevó a cabo el Conversatorio Macrorregional Norte y contó con la presencia de representantes de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes. En esta instancia, el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, expuso los detalles del programa y recogió las propuestas de los participantes. • Del 15 al 30 de abril, se desarrolló un Curso Virtual: Gestión de las Secretarías Técnicas de los espacios de Diálogo Sociolaboral, se llevó a cabo el curso virtual "Gestión de las Secretarías Técnicas de los espacios de Diálogo Sociolaboral" a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los Secretarios Técnicos y equipos de diálogo social de los CRTPE de las regiones de Áncash, Amazonas, Callao, Cusco, Huánuco, Pasco, Loreto, Lima, Moquegua y Ucayali. • El 25 de junio, inició el curso virtual "la Comunicación Eficaz como herramienta para la adopción de acuerdos" a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los miembros de los CRTPE de las regiones de Áncash, Amazonas, Arequipa y Cajamarca. El objetivo del curso es contribuir al fortalecimiento y valoración de las capacidades de comunicación para	Las capacitaciones se desarrollaron, conforme a lo previsto. Sin embargo, se reportaron problemas de conectividad por parte de algunos participantes para poder conectarse por la plataforma ZOOM.	Se viene coordinando activamente con las CRTPE, a fin de proveer adecuadamente las capacitaciones. Asimismo, se utilizará la plataforma Google meet.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
		generar un clima de apertura y confianza entre los actores sociales.		
AOI00015400358 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Como parte de la AO se realizan asistencias técnicas a los CORSSAT, y el desarrollo oportuno de las Sesiones Ordinarias.	Se han realizado 26 informes sobre diversas asistencias técnicas realizadas por la CONSSAT, para la conformación, a los creados y ya existentes CORSSAT de las regiones de Madre de Dios, Ucayali, Puno, Junín, Huánuco, Amazonas, Pasco, Lambayeque, San Martín, Callao, Lima Región, Ayacucho, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, y Loreto Además, se han realizado informes sobre las Sesiones Ordinarias N° 93,94,95, y 96 del CONSSAT. Elaboración de herramienta de gestión para los CORSSAT "03 Fichas referidas a diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo", que permitan adquirir conocimientos introductorios en materia de diálogo social en seguridad y salud en el trabajo.	Asignación presupuestal limitada Restricciones para la contratación de servicios.	En el mes de mayo se gestionó la contratación de 02 locadores (abogado e ingeniero), a fin de asegurar la continuidad de la atención de documentos y opiniones técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo que brinda la DSST. Por otro lado, a fines de mayo de 2024 se publicaron los resultados del concurso CAS 036-2024 que permitió cubrir la plaza vacante de asistente administrativo, a fin de apoyar en la continuidad de la atención de documentos administrativos del CONSSAT. Coordinación con la DGDFSST y la DSST para la revisión, aportes y comentarios de documentos técnicos que elabora el CONSSAT, y para la organización de la Sesión Ordinaria mensual del Pleno del CONSSAT.
AOI00015400111: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO	En esta AOI, organizan y ejecutan el procedimiento para el otorgamiento de la condecoración de la Orden de Trabajo.	Se elaboró un informe mediante el cual se reportaron las acciones de organización y ejecución del procedimiento para el otorgamiento de la Condecoración de la Orden del Trabajo; el cual se realizó el 1 de mayo de 2024, en Palacio de Gobierno, siendo las Resoluciones Supremas de Condecoración publicadas en el Diario Oficial El Peruano el mismo día.	Para el año 2024, en un primer momento, no se encargó a la ST-CNTPE la Secretaría del Consejo de la Orden del Trabajo, pese a ser una actividad del POI de la ST-CNTPE. Con fecha 05 de marzo de 2024, mediante Resolución Ministerial N°036-2024-TR, se designó a un Asesor del Despacho Ministerial, como Secretario del Consejo de la Orden del Trabajo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2024 se encargó esta actividad a la ST-CNTPE; lo cual conllevó a que esta Secretaría Técnica tuviese un desfase temporal en el inicio oportuno de las actividades preparatorias para la ejecución del procedimiento de la Condecoración de la Orden de Trabajo.	Con fecha del 22 de marzo de 2024, mediante Resolución Ministerial N° 047-2024-TR, se designaron a los miembros del Consejo de la Orden del Trabajo para el presente año, incluyendo la designación del Secretario del Consejo de la Orden de Trabajo que recayó en el Secretario Técnico del CNTPE (dejándose sin efecto la Resolución Ministerial N° 036-2024-TR), publicada la referida Resolución Ministerial, la ST-CNTPE inició a las actividades preparatorias.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
				Se realizaron 2 sesiones del Consejo de la Orden del Trabajo, el 09 y 23 de abril, acordándose en la última sesión la condecoración de diez (10) personas, naturales y jurídicas.
AOI00015400114: ARTICULACIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES Y ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIO LABORAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 3 DEL MTPE.	La AOI articula y monitorea acciones y espacios de dialogo socio laboral para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Sectorial 3 del MTPE.	Se elaboró (04) informes de evaluación del PEI y PESEM, según el detalle siguiente: - Se elaboró el informe de evaluación del PEI correspondiente al año 2023, del OEI N° 3: Potenciar el diálogo social para obtener una legislación laboral que fomente la productividad y garantice los derechos laborales, y OEI N° 4: Mejorar la gestión de conflictos entre los actores laborales. - Se elaboró el informe de evaluación del PESEM correspondiente al Año 2023, del Objetivo Estratégico Sectorial N°3 "Potenciar al consejo nacional de trabajo y otras instancias para la generación de una legislación laboral que fomente la productividad y garantice los derechos laborales". - Se elaboró el informe de evaluación del PEI correspondiente al I semestre 2024, del OEI N° 3: Potenciar el diálogo social para obtener una legislación laboral que fomente la productividad y garantice los derechos laborales, y OEI N° 4: Mejorar la gestión de conflictos entre los actores laborales. Se elaboró un reporte de la propuesta de fichas de indicadores del Objetivo Estratégico Institucional 05 y Acciones Estratégicas 05.01 y 05.03 a cargo de la ST-CNTPE. Cabe señalar que, el nuevo Plan Estratégico Institucional 2025-2030, fue aprobado en diciembre de 2024 mediante Resolución Ministerial N.°205-2024-TR.	No se reporta	No se reporta
AOI00015400200 FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LIMA METROPOLITANA.	LA través de esta AO se realizan las Sesiones Ordinarios del CORSSAT, fortaleciendo la materia en el ámbito de Lima Metropolitana.	Se elaboraron 18 informes que dan cuenta de las actividades de fortalecimiento de los actores sociales y gestores participantes de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral y/o de consulta, de ámbito nacional, regional o internacional, dentro de las principales actividades a reportar se encuentran las siguientes: 227 acciones de capacitación hacía los 25 Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de todo el	Al momento de la solicitud de la información para realización de estudios de investigación para un mejor conocimiento de la seguridad y salud en el trabajo, no fue enviada de manera oportuna y correcta.	Se seguirá informando lo importante de la información solicitada para la realización de los informes de realización de estudios de investigación para un mejor conocimiento de la seguridad y salud en el trabajo

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
		Perú (talleres, pasantías, asistencias técnicas, capacitaciones, foros, entre otros), entre las principales temáticas desarrolladas se encuentran: i) cómo ejecutar eficientemente la meta presupuestaria, en línea con el POI 2024; ii) orientaciones para la construcción de sus planes de trabajo del presente año, enmarcados en los lineamientos de políticas de ámbito nacional y regional y las líneas de acción. • Asimismo, el 30 de enero se llevó a cabo el Conversatorio Macrorregional Norte y contó con la presencia de representantes de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes. En esta instancia, el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, expuso los detalles del programa y recogió las propuestas de los participantes. • Del 15 al 30 de abril, se desarrolló un Curso Virtual: Gestión de las Secretarías Técnicas de los espacios de Diálogo Sociolaboral, se llevó a cabo el curso virtual "Gestión de las Secretarías Técnicas de los espacios de Diálogo Sociolaboral" a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los Secretarios Técnicos y equipos de diálogo social de los CRTPE de las regiones de Áncash, Amazonas, Callao, Cusco, Huánuco, Pasco, Loreto, Lima, Moquegua y Ucayali. • El 25 de junio, inició el curso virtual "la Comunicación Eficaz como herramienta para la adopción de acuerdos" a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los miembros de los CRTPE de las regiones de Áncash, Amazonas, Arequipa y Cajamarca. El objetivo del curso es contribuir al fortalecimiento y valoración de las capacidades de comunicación para generar un clima de apertura y confianza entre los actores sociales.		
AOI00015400327: ATENCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY 30484, INCLUIDOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES CESADOS IRREGULARMENTE (CESES COLECTIVOS)	Esta AOI registra al número de personas atendidas que han sido beneficiarias de la Ley N° 30484, incluidos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente (Ceses Colectivos)	Se atendieron 13,421 personas atendidas que han sido beneficiarias de la Ley N° 30484, incluidos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente (Ceses Colectivos), de acuerdo al siguiente detalle: atenciones telefónicas (6,740 consultas), de manera presencial (4,721 usuarios), por correo electrónico (19), escrito a usuarios (32) y solicitudes de Ley 31218 (1909), en el que se brindaron atención a los usuarios por ceses colectivos.	<i>Las atenciones presenciales y telefónicas restaban tiempo al personal de Ceses Colectivos para la realización de sus labores diarias.</i> <i>El retraso en la emisión de la resolución ministerial que fija las equivalencias para la ejecución del beneficio de jubilación adelantada generó incremento en las consultas de beneficiarios.</i>	<i>Contratación de personal destinado única y exclusivamente a las atenciones telefónicas y presenciales.</i> <i>Se remitió el informe sustentatorio y proyecto de resolución ministerial que fija las equivalencias para la ejecución</i>

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES	
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
			<i>La falta de presupuesto para la continuación de ejecución del beneficio de compensación económica motiva que los beneficiarios realicen consultas presenciales y telefónicas, así como por escrito sobre la fecha de pago de este beneficio.</i> <i>Falta de cálculo de los beneficiarios de compensación económica</i> <i>del beneficio de jubilación adelantada.</i> <i>Se requirió, a través de la oficina correspondiente, la demanda adicional para el periodo 2025 a fin de hacer frente a la ejecución del beneficio de compensación económica.</i> <i>Contratación de locadores que realicen las liquidaciones de los beneficiarios de compensación económica.</i> <i>A efectos de atender la mayor cantidad de consultas de beneficiarios, los días posteriores a los días no laborables y feriados, el personal encargado extendió su horario de atención.</i>
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
La AEI.03.01 "Fortalecer el diálogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo", cuenta con siete (07) actividades operativas distribuidas en cuatro (04) centros de costo, las cuales tuvieron un nivel de avance físico promedio anual del 95.2%, entre ellas cuatro (04) actividades operativas se han considerado como claves, las cuales son: "Atención de personas beneficiarias de la Ley 30484, incluidos en el registro nacional de trabajadores cesados irregularmente(ceses colectivos)", "Elaboración de documentos técnicos para los consejos regionales de seguridad y salud en el trabajo y seguimiento del diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo", "Fortalecimiento del Consejo Regional de Seguridad Y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana", "Fortalecimiento de los actores sociales y gestores participantes de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral y/o de consulta, de ámbito nacional, regional o internacional, mediante acciones de asistencia técnica, soporte, capacitación, difusión y articulación; y la participación, promoción, realización y articulación de eventos, actividades y proyectos para el fortalecimiento del diálogo sociolaboral y los temas agenda", "Organización y Ejecución del procedimiento para el otorgamiento de la Condecoración de la Orden de Trabajo", cuyas AOI tuvieron un nivel de avance del 100% respecto a lo programado al año 2024. Las mencionadas actividades operativas claves se condicen con la situación de los indicadores de la AEI.03.01 que en promedio tuvieron un nivel de ejecución del 100%, respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido que a través de las actividades operativas se ha logrado la participación de comisionados del sector empleador y trabajador en la 112° Conferencia Internacional del Trabajo, desarrollar Sesiones Ordinarios de la CORSSAT Lima Metropolitana, diversas asistencias técnicas realizadas por la CONSSAT, para la conformación, a los creados y ya existentes CORSSAT de las regiones, acciones de capacitación, conversatorios y cursos virtuales dirigidos a los Secretarios Técnicos y equipos de diálogo social de los CRTPE.			

AEI 03.01: “Fortalecer el dialogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo”.

Al cierre del año 2024, se fortalecieron 50 instancias de diálogo social a través de las acciones reportadas por la Secretaría Técnica del CNTPE y la ST-CONSSAT, lo cual representa un nivel de ejecución anual del 217.39%.

Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo - CNTPE

En relación al indicador N° de Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo fortalecidos, se lograron fortalecer a 25 instancias de diálogo social en la modalidad virtual y presencial, llevándose a cabo 227 intervenciones, con un promedio de 10 intervenciones por región, las actividades ejecutadas fueron asistencias técnicas y capacitaciones, foros, talleres, pasantías, talleres macrorregionales, conversatorios macrorregionales, cursos virtuales, encuentros nacionales dirigido a los actores sociales, servidores públicos, funcionarios y funcionarias participantes de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral regional.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

- Se desarrollaron 150 acciones de asistencia técnica y capacitación hacia los 25 Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de todo el Perú (talleres, pasantías, asistencias técnicas, capacitaciones, foros, entre otros), entre las principales temáticas desarrolladas se encuentran: i) cómo ejecutar eficientemente la meta presupuestaria, en línea con el POI 2024; ii) orientaciones para la construcción de sus planes de trabajo del presente año, enmarcados en los lineamientos de políticas de ámbito nacional y regional y las líneas de acción.
- Se llevó a cabo el Conversatorio Macrorregional Norte y contó con la presencia de representantes de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes. En esta instancia, el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, expuso los detalles del programa y recogió las propuestas de los participantes.
- Se desarrolló un Curso Virtual: Gestión de las Secretarías Técnicas de los espacios de Diálogo Sociolaboral, se llevó a cabo el curso virtual "Gestión de las Secretarías Técnicas de los espacios de Diálogo Sociolaboral" a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los Secretarios Técnicos y equipos de diálogo social de los CRTPE de las regiones de Áncash, Amazonas, Callao, Cusco, Huánuco, Pasco, Loreto, Lima, Moquegua y Ucayali.
- Se inició el curso virtual “la Comunicación Eficaz como herramienta para la adopción de acuerdos” a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los miembros de los CRTPE de las regiones de Áncash, Amazonas, Arequipa y Cajamarca. El objetivo del curso es contribuir al fortalecimiento y valoración de las capacidades de comunicación para generar un clima de apertura y confianza entre los actores sociales.
- Se desarrolló el “Curso Virtual: La Comunicación Eficaz como herramienta para la adopción de acuerdos”, a través de la Plataforma de Capacitación Virtual de la ST-CNTPE. Este curso estuvo dirigido a los miembros de los CRTPE de las regiones de Loreto, Moquegua, Piura, San Martín y Ucayali. El objetivo fue contribuir al fortalecimiento de las capacidades de comunicación para generar un clima de apertura y confianza entre los actores sociales para generar acuerdos en los espacios de diálogo regionales.
- Se llevó a cabo el “IX Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2024”. La novena edición del Encuentro Nacional tuvo como objetivos articular una agenda de trabajo para el fortalecimiento institucional de los 25 CRTPE y alinear las acciones de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTPE), de todo el Perú, con las políticas, ejes y acciones estratégicas del MTPE.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.03.01.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	Fortalecer el diálogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo.						100	100
AEI.03.01	Fortalecer el diálogo social en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo.						100	100
IND.01.AEI.03.01	Nº de instancias de diálogo social fortalecidas	2015	22	23	43	50	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - CONSSAT

La Secretaría Técnica del CONSSAT fortaleció las capacidades de 25 espacios de diálogo tripartito regional en seguridad y salud en el trabajo, mediante la realización de 34 asistencias técnicas, de las cuales 27 fueron impartidas en modalidad virtual y 07 presencialmente.

En relación al indicador N° de Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo que sesionan por lo menos 9 veces al año, durante el año 2024, 7 de los 26 Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo cumplieron dicha condición: Apurímac (9 sesiones), Cajamarca (11 sesiones), Huanavelica (10 sesiones), Huánuco (14 sesiones), Lambayeque (12 sesiones), Lima Región (12 sesiones) y Lima Metropolitana (10 sesiones).

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.03.02: IMPULSAR PROPUESTAS NORMATIVAS O DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE MANERA ESTRATEGICA QUE CONTRIBUYAN O BENEFICIEN LA PAZ LABORAL

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: IMPULSAR PROPUESTAS NORMATIVAS O DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE MANERA ESTRATÉGICA QUE CONTRIBUYAN O BENEFICIEN LA PAZ LABORAL.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400134 ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO EN EL PLENO Y COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES DEL CNTPE	Esta AO da cuenta de las asesorías técnicas y soporte administrativo para el diálogo social tripartito en el pleno y comisiones técnicas y especiales del CNTPE.	Se elaboraron 09 informes, logrando el 100% respecto a lo programado, se reportó que el 17 de enero de 2024, el Pleno del CNTPE dio inicio al periodo de sesiones 2024, a través de la Sesión Extraordinaria N°45 presidida por el Ministro Daniel Maurate Romero, el sector gobierno expuso los principales problemas públicos de nuestra realidad laboral y planteó lineamientos para afrontarlos; asimismo, en la Sesión Ordinaria N°130, realizada el 29 de febrero, se propuso fortalecer la institucionalización del CNTPE, a través de la conformación de una comisión Ad Hoc, de naturaleza tripartita y temporal, para elaborar una propuesta de medidas de organización y funcionamiento del CNTPE.	Los techos presupuestales asignados a la meta presupuestal a cargo de la ST-CNTPE han sido inferiores a los periodos fiscales prepandemia, lo que dificultó la ejecución de algunas de las actividades operativas programadas en el POI. La ST-CNTPE ha presentado serias limitaciones por falta de personal que pusieron en riesgo el cumplimiento de las metas institucionales.	Se solicitaron recursos para el año 2025 a fin de cubrir los costos de los 09 comisionados ante la CIT. Con la asignación de los techos presupuestales del 2025 sólo se han cubierto los costos de pasajes internacionales. Por ello, se gestionó un pedido de Demanda Adicional a fin de cubrir el déficit de viáticos internacionales.
AOI00015400135 ARTICULACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, SOPORTE ADMINISTRATIVO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y/O DE CONSULTA, DE NATURALEZA BIPARTITA, TRIPARTITA O MULTIACTOR, QUE DISPONGA EL DESPACHO MINISTERIAL	Esta AO busca articular, gestionar, asesorar, y brindar el soporte administrativo y seguimiento de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral y/o de consulta, de naturaleza bipartita, tripartita o multiactor, que se dispongan.	Se elaboraron cuatro (04) informes reportando que durante el mes de marzo la Secretaría Técnica del CNTPE participó de la octava sesión del Grupo de Trabajo Sectorial para la actualización de la Política Nacional de Empleo Decente; asimismo, el mes de junio se realizó una reunión conjunta con la Asociación de Exportadores (ADEX) y Cámara de Comercio de Lima (CCL) para la presentación del Proyecto de Plan Sectorial de Promoción de la Libertad Sindical el día 26.06.2024. Se realizaron tres reuniones técnicas, con la CATP, CAGTP y CTP, respectivamente. Asimismo, se instalaron los espacios de diálogo con la S.N.I., CCL y ADEX. Respecto al Grupo de Trabajo Sectorial para proponer medidas que promuevan procedimientos de debida diligencia en relación con los derechos laborales	En cuanto a las Mesas de Diálogo Bilateral, un problema para su continuidad fue que la culminación de la vigencia de estas que coincidió además con el cambio de gestión viceministerial de trabajo que preside las mesas que interrumpió la continuidad de las reuniones.	Se solicitaron recursos para el año 2025 a fin de cubrir los costos de los 09 comisionados ante la CIT. Con la asignación de los techos presupuestales del 2025 sólo se han cubierto los costos de pasajes internacionales. Por ello, se gestionó un pedido de Demanda

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: POTENCIAR EL DIÁLOGO SOCIAL PARA OBTENER UNA LEGISLACIÓN LABORAL QUE FOMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTICE LOS DERECHOS LABORALES		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: IMPULSAR PROPUESTAS NORMATIVAS O DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE MANERA ESTRATÉGICA QUE CONTRIBUYAN O BENEFICIEN LA PAZ LABORAL.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
		colectivos en las cadenas de suministro, culminó su trabajo el 19.09.2024 con la aprobación de su Informe Final.		Adicional a fin de cubrir el déficit de viáticos internacionales.
AOI00015400235 ESPACIOS MULTISECTORIALES DE COORDINACION PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES	La Dirección de Promoción Y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, participa y es parte de Mesas de Coordinación multisectoriales.	El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024, fue que se realizó 14 informes de los acuerdos de las reuniones de la sesión de la Mesa de Coordinación Multisectorial de las Peores Formas de Trabajo Infantil de LM y de la sesión de la Mesa de Trabajadoras del Hogar de LM. Por tanto, se logró cumplir con el 100% de la ejecución total del POI 2024 programado.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento.	Se cumplió con las coordinaciones para que las sesiones de las mesas de peores formas de trabajo infantil, y trabajadoras del hogar se realicen de la manera más optima.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.03.02 “Impulsar propuestas normativas o de políticas y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o beneficien la paz laboral”, cuenta con tres (03) actividades operativas, de las cuales dos (02) AO: “Asesoría técnica y soporte administrativo para el diálogo social tripartito en el pleno y comisiones técnicas y especiales del CNTPE” y “Articulación, gestión, asesoría técnica, soporte administrativo y seguimiento de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral y/o de consulta, de naturaleza bipartita, tripartita o multiactor, que disponga el despacho ministerial” están a cargo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, mientras que las AO “Espacios multisectoriales de coordinación para la promoción y protección de los derechos fundamentales laborales” está a cargo de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha considerado a las 3 actividades operativas como claves, teniendo un nivel de avance promedio del 100% al cierre del año 2024. Mientras que el indicador de la AEI.03.02 cuenta con un nivel de avance del 100% respecto a la meta anual. Al respecto, se observa que ambos indicadores condicen, esta correspondencia es debido a que las AO busca articular, gestionar, asesorar, y brindar el soporte administrativo y seguimiento de los espacios y procesos de diálogo sociolaboral y/o de consulta, de naturaleza bipartita, tripartita o multiactor, que se dispongan, así mismo da cuenta de las asesorías técnicas y soporte administrativo para el diálogo social tripartito en el pleno y comisiones técnicas y especiales del CNTPE.				

AEI 03.02.: “Impulsar propuestas normativas o de política y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o beneficien la paz laboral”.

Se elaboraron un total de 35 propuestas normativas, de políticas sociolaborales, e instrumentos de gestión de diálogo social a través de las acciones reportadas: siendo diez (10) por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, uno (1) por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y veinticuatro (24) por la Dirección de Normativa del Trabajo. Por lo cual se ha logrado una ejecución del 292%, respecto a la meta anual programada.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (ST-CNTPE):

En relación al indicador N° de pronunciamientos sobre informes técnicos, estudios, políticas y/o normas legales sociolaborales e instrumentos de gestión de diálogo social, se lograron presentar 10 pronunciamientos, según el siguiente detalle:

A nivel tripartito se logró presentar 6 propuestas:

1. Propuesta para el fortalecimiento y dinamismo del diálogo social en el CNTPE.
2. Proyecto de “Plan Sectorial de Promoción de la Libertad Sindical”.
3. Proyecto de “Pacto contra el hostigamiento sexual laboral”.
4. Recomendaciones de la Comisión de Redacción y suscribir el texto de la “Declaración de Compromisos y Voluntad para Fortalecer el Diálogo Social Tripartito en el CNTPE”.
5. Informe de la Comisión Técnica Especial de Productividad y Salarios Mínimos.
6. Propuesta de Foro Internacional “Hacia un Contrato Social Renovado”.

De igual manera se logró presentar a nivel bilateral con centrales sindicales o gremios empresariales 4 propuestas normativas:

7. Proyecto sobre Dictámenes Económicos Laborales.
8. Propuesta de creación de un grupo de trabajo que formule una regulación para la Conducta Empresarial responsable.
9. Calidad regulatoria y Agenda Temprana 2024.
10. Propuestas de la S.N.I. sobre formalización y empleo.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (ST-CONSSAT):

En relación al indicador N° de pronunciamientos sobre informes técnicos, estudios, políticas y/o normas legales sociolaborales e instrumentos de gestión de diálogo social, se logró la elaboración de 1 propuesta normativa:

1. Protocolo para la prevención y control de los factores de riesgos psicosociales en el trabajo.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.3.2.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	Impulsar propuestas normativas o de políticas y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o beneficien la paz laboral.						100	100
AEI.03.02	Impulsar propuestas normativas o de políticas y lineamientos de manera estratégica que contribuyan o beneficien la paz laboral.						100	100
IND.01.AEI.03.02	N° de propuestas normativas, de políticas sociolaborales, e instrumentos de gestión de diálogo social	2015	12	12	19	35	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dirección de Normativa de Trabajo-DNT

En relación al indicador N° de proyectos normativos y/o documentos técnicos en materia de relaciones colectivas de trabajo, se elaboró un total de 24 propuestas normativas en materia de relaciones colectivas de trabajo, a continuación, se detalla las propuestas normativas en materia de relaciones colectivas de trabajo:

1. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el "Reglamento del servicio de valorización de las peticiones de los trabajadores y el examen de la situación económica y financiera de los empleadores, y los servicios exclusivos derivados de estas" que tiene por objeto regular la valorización de las peticiones de los trabajadores y el examen de la situación económica y financiera de los empleadores, conforme al artículo 56 del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2003-TR; así como crear los servicios exclusivos derivados. (Informe N° 000037-2024-MTPE/2/14.1)
2. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el "Reglamento del servicio de valorización de las peticiones de los trabajadores y el examen de la situación económica y financiera de los empleadores, y los servicios exclusivos derivados de estas", que tiene por objeto regular la valorización de las peticiones de los trabajadores y el examen de la situación económica y financiera de los empleadores, conforme al artículo 56 del texto único ordenado de la ley de relaciones colectivas de trabajo, aprobado por el DS N° 010-2003-tr; así como crear los servicios exclusivos derivados. (Informe n° 000084-2024-MTPE/2/14.1)
3. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el MTPE".
4. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".
5. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, denominado "Mesa de Trabajo entre la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".
6. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Asociación de Exportadores (ADEX) y el MTPE".
7. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".
8. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".
9. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el MTPE".
10. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la asociación de exportadores (ADEX) y el MTPE".
11. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la central autónoma de trabajadores del Perú (CATP) y el MTPE".
12. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la federación nacional de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) y el MTPE".
13. Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del MTPE, denominado "Mesa de Trabajo entre la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú - FTCCP, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), y el MTPE".
14. Proyecto de Resolución Ministerial que dispone la publicación del "Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas para la revisión de la información contenida en el registro sindical correspondiente a las organizaciones sindicales de construcción civil".
15. Decreto Supremo que aprueba medidas para la revisión de la información contenida en el registro sindical correspondiente a las organizaciones sindicales de construcción civil.
16. Decreto Supremo que adecúa el decreto supremo N° 003-2011-TR, que aprueba el reglamento de la ley N° 29549, ley que modifica el decreto legislativo N° 688, ley de consolidación de beneficios sociales y crea el registro obligatorio de contratos de seguros vida ley.
17. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones reglamentarias para la aplicación de la ley N° 32027, ley que autoriza a los trabajadores la libre disposición del cien por ciento de la compensación por tiempo de servicios, a fin de cubrir sus necesidades por causa de la actual crisis económica.
18. Resolución Viceministerial que modifica el artículo 16 y actualiza los formularios de los lineamientos para el otorgamiento del reconocimiento de buenas prácticas laborales, aprobado por resolución ministerial N° 074-2019-TR y sus modificatorias, incorporando la categoría promoción y prevención en salud mental en ámbitos laborales.
19. Proyecto de Resolución Ministerial que dispone la publicación del "Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas para la revisión de la información contenida en el registro sindical correspondiente a las organizaciones sindicales de construcción civil".
20. Proyecto de resolución ministerial que dispone la publicación del proyecto de decreto supremo que modifica el decreto supremo N° 003-2011-TR, aprueban reglamento de la ley N° 29549, ley que modifica el decreto legislativo N° 688, ley de consolidación de beneficios sociales y crea el registro obligatorio de contratos de seguros vida ley.
21. Proyecto de decreto supremo que modifica el reglamento de la ley N° 31572, ley del teletrabajo, aprobado por decreto supremo N° 002-2023-TR.
22. Proyecto de Resolución Ministerial que dispone la publicación del proyecto de decreto supremo que modifica el reglamento de la ley N° 31572, ley del teletrabajo, aprobado por decreto supremo N° 002-2023-TR.
23. Proyecto de resolución ministerial que aprueba la actualización de los anexos 1 y 2 del decreto supremo N° 002-2023-TR, reglamento de la ley del teletrabajo, para el año 2025.
24. Proyecto de Resolución Ministerial que dispone la publicación del "Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas para la revisión de la información contenida en el registro sindical correspondiente a las organizaciones sindicales de construcción civil".

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.04.01: ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACION INDIVIDUAL; PATROCINIO JURIDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCION Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400185 ATENCIÓN EN EL REGISTRO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE LIMA METROPOLITANA - RETCC	Esta AO está orientada a la inscripción, renovación, cancelación y/o duplicado del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC), específicamente en el ámbito de Lima Metropolitana.	Se logró realizar la inscripción, Renovación, cancelación y/o duplicado; a 41,130 personas a través del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción - RETCC.	Renuncia de personal, que a la fecha el puesto vacante no ha podido ser convocado, lo que afecta el desempeño de las funciones de la Sub Dirección de Registros Generales en la atención del RETCC en los Centros MAC.	Seguimiento al requerimiento de reemplazo de personal CAS; toda vez que persiste la necesidad de contar con los reemplazos de personal para el cumplimiento de las funciones de las dependencias y cumplimiento de las metas físicas.
AOI00015400187 CAPACITACIÓN Y FUSIÓN DE LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	Esta AO asegura que todas las partes involucradas en el ámbito laboral tenga un conocimiento claro y actualizado sobre las leyes que rigen las relaciones colectivas y las opciones disponibles para la resolución de conflictos, lo que contribuye a un entorno laboral más justo y estable.	749 personas beneficiadas por la charla informativa realizada por la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y por la Sub Dirección de Registros Generales.	Falta de personal para las Atenciones del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil.	Se remitió la propuesta de la implementación del Módulo de Gestión de Expediente para la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, el cual permitirá contar con los expedientes organizados virtualmente; toda vez que actualmente la Dirección no cuenta con un sistema de generación de número de expedientes.
AOI00015400207 ORIENTACIÓN SOBRE LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS, GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES Y NORMAS DE CONTRATACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA	Esta AO brinda el soporte necesario a los diferentes actores del mercado laboral, asegurando que estén bien informados y capacitados para manejar adecuadamente las relaciones colectivas, los conflictos laborales y los aspectos relacionados con la contratación de trabajadores.	29,454 personas orientadas en los procedimientos TUPA y RETCC.	Problemáticas con el Sistema de reconocimiento facial a los usuarios, para validar su identificación al usuario para la entrega de su carnet del RETCC. Requerimiento para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo de impresora multifuncional.	Módulo de Gestión de Expediente para la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, el cual permitirá contar con los expedientes organizados virtualmente; toda vez que actualmente la Dirección no cuenta con un sistema de generación de número de expedientes.
AOI00015400039 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL, LIQUIDACIONES Y PATROCINIO JUDICIAL A SERVIDORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Esta AO asegura que los servidores de las DRTPE estén bien preparados y capacitados para manejar las diversas situaciones y conflictos laborales que enfrentan en su labor diaria.	Se realizaron 01 seminario, 10 talleres, 1 capacitación y 4 pasantías en Materia de conciliación individual; patrocinio jurídico; liquidaciones; consultas laborales; prevención y solución de conflictos colectivos, capacitando a u total de 766 funcionarios y/o servidores de las GDRTPE a nivel nacional.	En las sedes regionales a nivel nacional existe alta rotación de personal por cambio de gestión.	Se está realizando talleres vía google meet para capacitar al nuevo personal los consultores laborales, en normatividad emitida para una mejor aplicación de las normas,

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	contribuyendo así a un entorno laboral más justo y equitativo.			uniformizando criterios técnicos.
AOI00015400040 PROMOCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS	Esta AO está enfocada en desarrollar y fortalecer estrategias que permitan anticipar, gestionar y resolver conflictos laborales de naturaleza colectiva.	Se realizaron 1 jornada nacional, 2 encuentro macrorregionales, 3 seminarios, 22 talleres, 11 capacitaciones, 1 pasantía, 2 asistencias técnicas y 1 conferencia en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales dirigido a los servidores de las DRTPE, trabajadores, empleadores y público en general, capacitando a 3,080 personas.	Falta de presupuesto para realizar la Jornada Laboral en Relaciones de Trabajo 2024, en la ciudad de Lambayeque y pedido de apoyo para la MacroSur en Arequipa.	Se solicitó apoyo presupuestal de pasajes aéreos y viáticos para realizar la Jornada Laboral en la ciudad de Lambayeque y Arequipa y se ejecutó.
AOI00015400337 REUNIONES DE CONCILIACION Y EXTRAPROCESO	Esta AO está enfocada en la atención de conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, a través de mecanismos no judiciales de solución de controversias.	Se realizaron 1,408 reuniones; de los cuáles 780 reuniones extra proceso y 628 reuniones de conciliación para la prevención y solución de los conflictos laborales colectivos.	No se aprueba la contratación de dos terceros que reemplazarían a los dos cesantes (Hoja de elevación 4085-2024-MTPE).	Se ha actualizó y realizó seguimiento, acumulación de tareas del asesor cesante.
AOI00015400208 EMISIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA DRTPELM	Esta AO está relacionada con la producción, gestión y emisión de documentos administrativos, informes y pronunciamientos técnicos emitidos por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana (DRTPELM)	Se logró emitir 1636 documentos de acuerdo a las solicitudes de información en materia de Prevención y Solución de Conflictos, Inspección del Trabajo, Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, y Promoción de Empleo.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento.	Se continuará con el seguimiento y monitoreo a las actividades programadas por las unidades orgánicas dependientes de esta Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a fin de viabilizar los servicios que ofrece el Sector a los ciudadanos, a través de los eventos denominados Ferias de Empleo, Ferias laborales y talleres sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
AOI00015400050 ATENCIÓN, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA A EX TRABAJADORES,	Esta AO busca fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos laborales, promover buenas prácticas en el entorno	Se atendieron a 119,656 personas a través del Centro de Servicios Laborales en el ámbito de Lima Metropolitana, en los siguientes servicios: 59,099 personas atendidas en el servicio de Absolución de	Deficiencias y deterioro de los equipos informáticos, impresoras, mobiliario, entre otros, que afectan la calidad en la atención a los ciudadanos a través del	Se informó de los problemas presentados a la Dirección de Prevención y Solución de

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
JÓVENES EN FORMACIÓN, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, EN MATERIA LABORAL	laboral y asegurar un acceso equitativo a la justicia laboral.	Consultas al Trabajador y Empleador, en materia laboral, 13,881 personas atendidas en el servicio de Liquidación de Beneficios Sociales, 5,087 personas atendidas en el servicio de Conciliación Administrativa Laboral, 26,169 personas atendidas en el servicio de Patrocinio Judicial Gratuito y 15,420 personas capacitadas a través de charlas informativas en temas de materia laboral, seguridad social y salud en el trabajo.	Centro de Servicios Laborales y, la seguridad y salud de los servidores de esta Sub Dirección.	Conflictos (DPSC), a fin que se de atención urgente y prioritaria para las mejoras de las condiciones de trabajo de esta Sub Dirección, a fin de salvaguardar la seguridad y salud de nuestros servidores, lo cual coadyuvará a un mejor desempeño en sus funciones y por tanto mejorar la calidad en el servicio a los ciudadanos; lo que permitirá procurar de manera más eficaz y eficiente el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas.
AOI00015400379 IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	Esta AO es fundamental para garantizar que los trabajadores y empleadores tengan acceso a la información y el apoyo necesarios para navegar las complejidades del entorno socio- laboral, contribuyendo así a un mercado laboral más justo y equitativo.	10,055 personas atendidas en el servicio de Absolución de Consultas al Trabajador y Empleador, en materia laboral de manera presencial y a través de la Plataforma Virtual de Servicios.		
AOI00015400380 LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL	Esta AO está enfocada en brindar asistencia técnica y orientación a trabajadores y empleadores respecto al cálculo y reconocimiento de beneficios sociales laborales.	2,007 personas atendidas en el servicio de Liquidación de Beneficios Sociales, de manera presencial y a través de la Plataforma Virtual de Servicios.		
AOI00015400381 CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA INDIVIDUAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN PARA CONFLICTOS DE NATURALEZA COLECTIVA, EN MATERIA SOCIO LABORAL	Esta AO busca mantener la paz y la justicia en el ámbito laboral, proporcionando a las partes involucradas las herramientas y el apoyo necesario para resolver sus conflictos de manera constructiva y equitativa.	243 personas atendidas en el servicio de Conciliación Administrativa Laboral, de manera presencial.		
AOI00015400382 IMPLEMENTACIÓN DE PATROCINIOS JUDICIALES GRATUITOS EN MATERIA SOCIO LABORAL	Esta AO fomenta un sistema laboral justo y equitativo, donde todos los trabajadores tengan la oportunidad de defender sus derechos y recibir el	549 personas atendidas en el servicio de Patrocinio Judicial Gratuito, de manera presencial.		

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	apoyo legal necesario para resolver sus disputas laborales.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 04.01 "Asistencia técnica integral en materia de conciliación individual; patrocinio jurídico; liquidaciones; consultas laborales; prevención y solución de conflictos colectivos a los servidores de las DRTPE, trabajadores, empleadores y público en general", cuenta con 16 actividades operativas de las cuales: 5 pertenecen a la Subdirección de defensa legal gratuita y asesoría al trabajador, 3 de la Dirección de prevención y solución de conflictos laborales y responsabilidad social empresarial laboral y 8 de la Dirección regional de trabajo y promoción del empleo de Lima Metropolitana, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, entre ellas 12 AO se han considerado como claves, que tuvieron una ejecución física promedio anual de 100%, estas AO se condicen con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo principal fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos laborales, promover buenas prácticas en el entorno laboral y asegurar un acceso equitativo a la justicia laboral, también brinda el soporte necesario a los diferentes actores del mercado laboral, asegurando que estén bien informados y capacitados para manejar adecuadamente las relaciones colectivas, los conflictos laborales y los aspectos relacionados con la contratación de trabajadores.				

AEI 03.02.: “Asistencia Técnica Integral en materia de Conciliación Individual; Patrocinio Jurídico; Liquidaciones; Consultas Laborales; Prevención y Solución de Conflictos Colectivos a los servidores de las DRTPE, trabajadores, empleadores y público en general.



Durante el año 2024, la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, reportó la ejecución de las siguientes actividades:

En relación al indicador N° de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades fortalecidas en materia de conciliación individual, patrocinio jurídico y consultas laborales, se reportó un total de 766 servidores y/o funcionarios con capacidades fortalecidas, logrando un nivel de ejecución del 547.14%, superando la meta anual programada.

Respecto al indicador N° de personas, sindicatos, empleadores y servidores capacitados en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, se reportó la capacitación de un total de 3,080 personas de organizaciones sindicales (sindicatos) y empleadores; así como, se fortalecieron capacidades de servidores en mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales, logrando un nivel de ejecución del 241.57%, superando la meta anual programada.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.04.01.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL						100.00	100.00
AEI.04.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL; PATROCINIO JURÍDICO; LIQUIDACIONES; CONSULTAS LABORALES; PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS A LOS SERVIDORES DE LAS DRTPE, TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PUBLICO EN GENERAL						100.00	100.00
IND.01.AEI.04.01	N° de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades fortalecidas en materia de conciliación individual, patrocinio jurídico y consultas laborales	2015	90	140	360	766	100	100
IND.02.AEI.04.01	N° de personas, sindicatos, empleadores y servidores capacitados en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales.	2015	1,703	1,275	1,686	3,080	100	100
IND.03.AEI.04.01	N° de intervenciones de la Autoridad Administrativa de Trabajo para la prevención y solución de conflictos laborales.	2015	824	940	976	2,213	100	100

En cuanto al indicador, N° de intervenciones de la Autoridad Administrativa de Trabajo para la prevención y solución de conflictos laborales, se reportó un total de 2,213 intervenciones a través de reuniones, asistencias técnicas y pautas favorecedoras del diálogo y resolución de conflictos, dirigido a organizaciones sindicales y empresas, logrando un nivel de ejecución del 235.42%, superando la meta anual programada

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



**AEI.04.02. DICTAMENES ECONOMICOS LABORALES ENTREGADOS
OPORTUNAMENTE A LOS SINDICATOS Y EMPLEADORES**

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES LABORALES.		
Código y denominación de AEI		AEI.04.02: DICTÁMENES ECONÓMICOS LABORALES ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS SINDICATOS Y EMPLEADORES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400052 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO LABORAL	Esta AO garantiza que las decisiones en el ámbito laboral estén fundamentadas en un análisis económico riguroso, contribuyendo así a la estabilidad y equidad en las relaciones laborales.	Se elaboraron un total de 126 dictámenes económicos laborales los cuales beneficiaron a un total de 33,165 trabajadores en sus respectivas negociaciones colectivas.	Las empresas no presentan la información económica, financiera y laboral de manera correcta, lo cual no permite la elaboración de estudios técnicos financieros y laborales necesarios para la elaboración de los dictámenes económicos laborales.	Seguimiento virtual sobre el avance de las actividades relacionadas en el marco de la elaboración de los dictámenes económicos laborales; así como, la realización de las coordinaciones con la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos a fin de que se realicen las reuniones de capacitación y coordinación con las DRTPE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 04.02 “Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores”, cuenta con 3 actividades operativas de la Dirección de Normativa de Trabajo, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 66.67%, entre ellas 1 AO se ha considerado como clave, la cual es: “Elaboración del dictamen económico laboral”, que cumplió con lo programado al año 2024, esta AO se condice con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que la AO tiene como objetivo principal realizar dictámenes económicos laborales el cual garantiza que las decisiones en el ámbito laboral estén fundamentadas en un análisis económico riguroso, contribuyendo así a la estabilidad y equidad en las relaciones laborales.				

AEI 04.02.: “Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores”.



Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.4.2.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.02	Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores						49.43	100
AEI.04.02	Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores						49.43	100
IND.01.AEI.04.02	Nº de dictámenes económicos laborales emitidos	2015	166	87	43	126	49.43	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Respecto al indicador de la AEI.4.2, la Dirección de Normativa de Trabajo elaboró un total de 126 dictámenes económicos laborales. Logrando un nivel de ejecución del 145%, respecto a la meta programada para el presente año; logrando lo siguiente:

- Se emitieron 126 dictámenes económicos laborales, lo cual representa una ejecución del 145% con respecto a la meta anual programada.
- Se beneficiaron a un total 33,165 trabajadores con la emisión de los Dictámenes Económicos Laborales (DEL), coadyuvando en sus respectivas negociaciones colectivas, a fin de que se realicen de manera informada.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.05.01: ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; DEL TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.05: PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; DEL TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400102 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES: TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS	La AO ejecutada por la DRTPELM tiene como objetivo la capacitación y orientación de la población en materia de derechos fundamentales laborales, trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.	El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024, fue que se logró capacitar y orientar a 4854 personas en materia de derechos laborales de los adolescentes y en materia de trabajo infantil. Por tanto, se logró cumplir con el 100% de la ejecución total del POI 2024 programado.	No se presentaron problemas para el cumplimiento de la meta.	Se seguirá orientando en materia de derechos laborales de los adolescentes y en materia de trabajo infantil, mediante la plataforma virtual del MTPE, llamadas telefónicas y atención presencial.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.05.01 “Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil; del trabajo forzoso y trata de personas”, cuenta con cinco (05) actividades operativas a cargo de la “Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales”, “Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud En El Trabajo” y la “Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo”, las cuales tuvieron un nivel de ejecución promedio del 89.9% en el año 2024, entre ellas tres (03) AO se han considerado como claves, las cuales son: “Capacitación y sensibilización en materia de prevención y erradicación de la trata de personas y otros grupos vulnerables”, “Capacitación, asistencia técnica y orientación en materia de prevención del trabajo forzoso y otros grupos vulnerables” y “Promoción y protección de los derechos fundamentales laborales: trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas”, con un nivel de avance del 89.23% en el año 2024. Por otro lado, el indicador de la AEI.05.01, tuvo un nivel de avance del 100%, superando la meta anual programada. Por lo que ambos indicadores se condicen, debido a que través de las AO se brindan asistencia técnica en eventos de capacitación organizados por las DRTPE, capacitaciones virtuales y orientaciones en materia de derechos laborales de los adolescentes y en materia de trabajo infantil mediante la plataforma virtual del MTPE, llamadas telefónicas y atención presencial.				

AEI.05.01: “Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil; del trabajo forzoso y trata de personas”.



Durante el año 2024, se fortalecieron capacidades y se sensibilizó a personal de 28 entidades públicas (DRTPE/GRTPE e Instituciones públicas) en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas, logrando un nivel de cumplimiento del 127.27% respecto a la meta anual programada; las cuales son las siguientes:

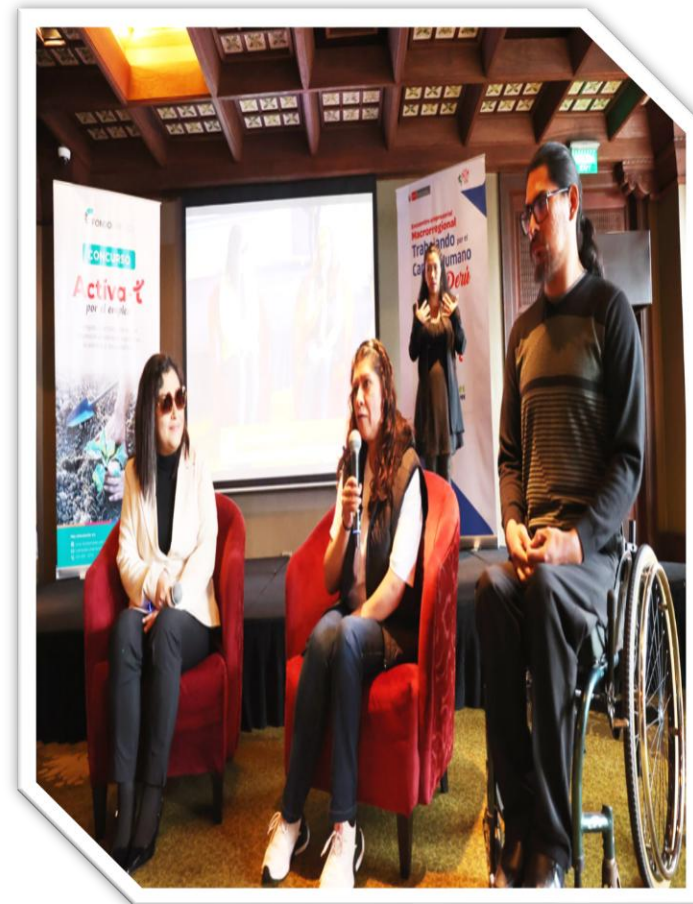
- 24 DRTPE/GRTPE: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- 4 instituciones públicas: Municipalidad de La Victoria, Municipalidad de la región Callao, Poder Judicial (PJ) y Ministerio Público – Fiscalía de la Nación (MP-FN).

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.5.1.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024	2024		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil; del trabajo forzoso y trata de personas						100	100
AEI.05.01	Asistencia técnica especializada para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades públicas en la prevención y la erradicación del trabajo infantil; del trabajo forzoso y trata de personas						100	100
IND.01.AEI.05.01	Nº de entidades públicas que han recibido asistencias técnicas para fortalecer sus capacidades de respuesta en la prevención y erradicación del trabajo infantil, del trabajo forzoso y trata de personas	2015		22	27	28	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.05.02. INFORMACIÓN ESPECIFICA PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO CON ENFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO CON ÉNFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400360 ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL CON ÉNFASIS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	Esta AO busca promover un entorno laboral más justo e inclusivo, asegurando que las normativas y prácticas laborales en Perú se alineen con los principios de igualdad y no discriminación.	Se logró realizar 14 documentos, referentes a: asistencias técnicas en materia de derechos fundamentales laborales, al Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) 2021-2025", evaluación del Plan de Actividades para la Igualdad de Género en el MTPE. Se tuvo al año 2024 una ejecución de 100%.	Restricciones presupuestales para la contratación de locadores de servicio.	Coordinación con la DGDFSST para la revisión, aportes y comentarios de documentos técnicos que elabora la DPPDFL.
AOI00015400203 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES: ERRADICACIÓN DEL HSL, IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y OTROS GRUPOS VULNERABLES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y RELACIONES LABORALES, FOMENTO DE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	Esta AO asegura que los derechos laborales sean respetados y protegidos, especialmente para aquellos trabajadores que son más vulnerables a la explotación o discriminación. Además, refuerza la importancia de la igualdad de género y la libertad sindical como pilares del entorno laboral justo y equitativo.	El principal logro alcanzado de enero a diciembre de 2024, fue que se lograron beneficiar a 10,235 personas a través de capacitaciones en materia de Derechos de los Trabajadores del Hogar, trabajadores con Discapacidad, así como en Derechos Fundamentales Laborales: Igualdad de oportunidades y no discriminación, respecto a grupos vulnerables. Por tanto, se logró cumplir con el 100% de la ejecución total del POI 2024 programado.	Durante 7 meses se contó con un personal menos para el desarrollo de labores en el Servicio Trabaja Sin Acoso.	Se contactó a empresas para las capacitaciones en materia de Derechos de los Trabajadores del Hogar, trabajadores con Discapacidad, igualdad de género, hostigamiento sexual laboral, así como en Derechos Fundamentales Laborales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 05.02 "Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género", cuenta con 02 actividades operativas de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, las 02 AO se ha considerado como claves, las cuales son: "Elaboración de propuestas normativas, documentos técnicos y documentos de monitoreo y seguimiento en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral con énfasis en la igualdad de género" y "Protección de los derechos fundamentales laborales: erradicación del HSL, igualdad de género, derecho de las trabajadoras del hogar y otros grupos vulnerables en el acceso al empleo y relaciones laborales, fomento de la libertad sindical y la negociación colectiva", que tuvieron una ejecución física promedio anual de 100%, estas AO se condicen con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo principal que los derechos laborales sean respetados y protegidos, especialmente para aquellos trabajadores que son más vulnerables a la explotación o discriminación. Además, refuerza la importancia de la igualdad de género y la libertad sindical como pilares del entorno laboral justo y equitativo.				

AEI 05.02.: “Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género”.



Durante el año 2024, se brindaron 8 asistencias técnicas realizadas de manera virtual y presencial, con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal de las DRTPE/GRTPE de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Región, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali; en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, con énfasis en la igualdad de género, de esta manera, 301 personas, entre las cuales se encuentran funcionarios y servidores de las 22 DRTPE/GRTPE antes mencionadas, han sido capacitadas en promover la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, en favor de grupos de especial protección, considerándose entre ellos, a la madre trabajadora, personas que viven con VIH, personas afectadas por tuberculosis, personas trabajadoras del hogar, entre otros, así como, sobre temas vinculados al precitado derecho fundamental laboral, como son la promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral, la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral y la igualdad salarial entre varones y mujeres por trabajos de igual valor. De esta manera, podrán promover el cumplimiento del derecho fundamental laboral antes mencionado, en sus respectivas regiones.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.05.02.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género.						100	100
AEI.05.02	Información específica para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género.						100	100
IND.01.AEI.05.02	N° de asistencias técnicas desarrolladas para la incorporación de indicadores orientados a derechos fundamentales laborales en servicios brindados por entidades públicas	2015		4	5	8	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Entidades públicas participantes: Personal de las 24 DRTPE/GRTPE: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Madre de Dios y Ucayali.

Asimismo, en torno a la AEI.5.2, durante el año 2024, se realizaron las siguientes acciones para la promoción de igualdad y no discriminación en el empleo con énfasis en la igualdad de género:

- Asistencia técnica orientada a fortalecer los conocimientos del personal de la DRTPE Huánuco, en materia de prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral y el Servicio "Trabaja Sin Acoso", en la cual participó 01 trabajador de la precitada Dirección Regional.
- Asistencia técnica orientada a fortalecer los conocimientos del personal de la DRTPE Moquegua, en materia de prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral y el Servicio "Trabaja Sin Acoso", en la cual participaron 04 personas (02 hombres y 02 mujeres), entre funcionarios y servidores de la precitada Dirección Regional.
- Asistencia técnica orientada a fortalecer los conocimientos del personal de la DRTPE Madre de Dios, en materia de prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral y el Servicio "Trabaja Sin Acoso", en la cual participaron 05 personas (02 hombres y 03 mujeres), entre funcionarios y servidores de la precitada Dirección Regional.
- Evento de capacitación "Prevención del cáncer profesional, no discriminación y tuberculosis en el ámbito laboral", organizado por la DRTPE Callao, en la cual, la DPPDFL participó exponiendo sobre las normas vigentes orientadas a definir los deberes y derechos laborales, así como la no discriminación laboral en favor de las personas afectadas por tuberculosis. Participaron 152 personas (52 hombres y 100 mujeres), entre trabajadores, empleadores, personal de la DRTPE Callao y público en general.
- Evento de capacitación "Promoción de los Derechos Fundamentales Laborales", el cual tuvo por objetivo, fortalecer los conocimientos de los funcionarios y servidores de las DRTPE/GRTPE, en materia de los derechos fundamentales laborales abordados por esta unidad orgánica (prevención y erradicación del trabajo infantil, prevención y erradicación del trabajo forzoso, libertad sindical y no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral), que les permita difundir su cumplimiento a nivel regional y coadyuvar a la ejecución de las políticas o planes nacionales vinculados a estas materias. Participaron un total de 72 personas (28 hombres y 44 mujeres), entre funcionarios y servidores de las siguientes DRTPE/GRTPE: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.
Entre los temas expuestos en esta actividad, se encuentra el siguiente: "Prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral".
- Evento de capacitación denominado "Promoción de la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral", el cual tuvo como objetivo, fortalecer los conocimientos de los funcionarios y servidores de las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE/GRTPE), en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, que les permita promover este derecho fundamental laboral en sus respectivas regiones y coadyuvar al efectivo cumplimiento de las políticas y planes nacionales que aborden esta materia. Participaron un total de 57 personas (15 hombres y 42 mujeres), entre funcionarios y servidores de las siguientes DRTPE/GRTPE: Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Pasco, Piura, Puno, Tumbes y Ucayali.
Entre los temas expuestos en esta actividad, se encuentra el siguiente: "Promoción de la igualdad salarial entre varones y mujeres por trabajos de igual valor".
- "Asistencia Técnica para el fortalecimiento de capacidades en materia de derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo y diálogo social", en la cual participó la DPPDFL promoviendo la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, presentando los siguientes temas: "Hostigamiento sexual, marco legal y el Servicio "Trabaja sin Acoso" y "Promoción de la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral". De esta manera, participaron un total de 08 personas (03 hombres y 05 mujeres), entre funcionarios y servidores de las DRTPE Ayacucho, Lima Provincias y Callao, fueron capacitados sobre las materias antes mencionadas, que permite sean difundidas en sus respectivas regiones.
- "Pasantía a la GRTPE Lambayeque para el fortalecimiento de capacidades en materia de derechos fundamentales laborales", en la cual participaron 02 representantes de la GRTPE Lambayeque (02 mujeres), en torno a los siguientes temas vinculados a la promoción de la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral: "Promoción de la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral", "hostigamiento sexual, marco legal y el Servicio "Trabaja sin Acoso" y "Plataforma de registro de trabajadoras y trabajadores del hogar".

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



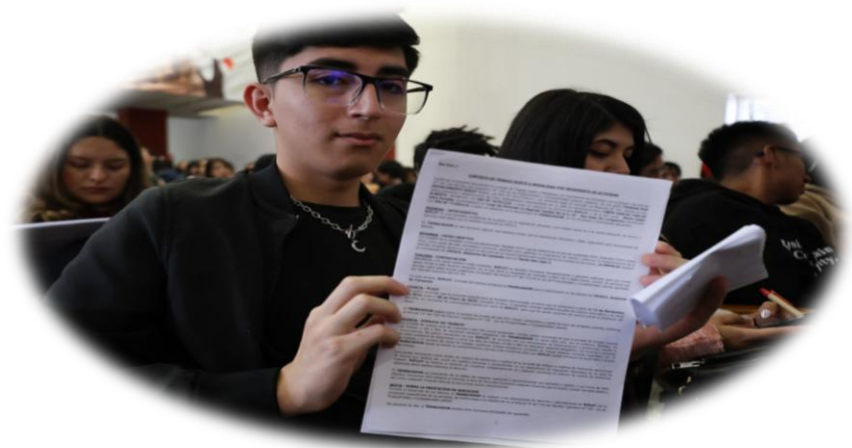
AEI.06.02. CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.06: GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.		
Código y denominación de AEI		AEI.06.02: CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400350 SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES REALIZADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD Y DEL EMPLEO DECENTE CON ÉNFASIS EN JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Estas actividades operativas aseguran la efectividad de las políticas laborales y programas de empleo del Ministerio, especialmente en lo que respecta a la inclusión de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en el mercado laboral. La supervisión rigurosa ayuda a garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y que las acciones tengan el impacto deseado en la promoción de un empleo decente para todos.	Respecto a la actividad operativa se informa que se ha cumplido con ejecutar el 100% de actividades programadas a través de la elaboración de 12 informes, en los cuales se detalló las acciones de supervisión para que a través de las Direcciones Generales se promuevan la empleabilidad y el empleo decente con énfasis en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.	No se han presentado problemas para el cumplimiento de la actividad operativa.	Si bien, no se han presentado problemas para el cumplimiento de la actividad operativa, toda vez que, desde el Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, se vienen realizando diversas gestiones a fin de impulsar las actividades y/o acciones realizadas por los Programas para la promoción de la empleabilidad y del empleo decente con énfasis en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
AOI00015400351 SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DEL VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD Y DEL EMPLEO DECENTE CON ÉNFASIS EN JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		Respecto a la actividad operativa se informa que se ha cumplido con ejecutar el 100% de actividades programadas a través de la elaboración de 12 informes, en los cuales se detalló las acciones de supervisión para que a través de los programas se promuevan la empleabilidad y el empleo decente con énfasis en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 06.02 “Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema”, cuenta con 02 actividades operativas del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, las 02 AO se han considerado como claves, las cuales son: “Supervisión de las actividades y/o acciones realizadas por las direcciones generales para la promoción de la empleabilidad y del empleo decente con énfasis en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad” y “Supervisión de las actividades y/o acciones de los programas del VMPECL para la promoción de la empleabilidad y del empleo decente con énfasis en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad”, que cumplieron con lo programado al año 2024, estas AO no se condicen con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 42.85% respecto a la meta anual, esto es debido a que el responsable de los indicadores de esta AEI es la UE 002: Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”, dentro del Plan Operativo Institucional no se ha creado Actividades Operativas en esta AEI por parte de la UE 002, por lo que es un punto de mejora para la próxima evaluación.				

AEI 06.02.: “Certificación Oficial de Competencias Laborales para mejorar la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.6.2.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA						0	42.86
AEI.06.02	CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA						0	42.86
IND.01.AEI.06.02	Nº de mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad certificadas laboralmente	2015	16	28	0	9	0	32.14
IND.02.AEI.06.02	Nº de personas que pertenecen a las poblaciones vulnerables certificadas laboralmente	2015	16	28	0	15	0	53.57



En el marco de la AEI 6.2 “Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema”, recae en el servicio de Certificación de competencias laborales, en el cual se atendió a las personas en condición de vulnerabilidad, como son las mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad, entre otros, con el fin de promover el reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas a un perfil ocupacional y con ello fortalecer su empleabilidad para lograr su inserción laboral.

Con respecto al indicador “Nº de mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad certificadas laboralmente”, durante el año 2024, se certificaron a 09 mujeres con discapacidad. Este resultado refleja una ejecución de 32% respecto a la meta programada.

En cuanto al indicador N° de personas que pertenecen a las poblaciones vulnerables certificadas laboralmente, durante el año 2024, se certificaron a 15 personas en condición de vulnerabilidad. El resultado refleja una ejecución del 54% respecto a la meta programada.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.06.04. FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE GRUPOS VULNERABLES; EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.06: GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.		
Código y denominación de AEI		AEI.06.04: FORTALECER CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLO DE GRUPOS VULNERABLES; EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400098 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO	Esta AO garantiza que los Gobiernos Regionales tengan la capacidad de gestionar la información del mercado de trabajo de manera efectiva, lo que a su vez mejora la formulación de políticas y programas orientados a la promoción del empleo y el desarrollo económico regional.	En el periodo de evaluación (Año 2024), se logró capacitar y asistir técnicamente a 91 servidores y funcionarios de las DRTPE/GRTPE, de las regiones de Lambayeque, Moquegua, Puno, Huánuco, Lima Metropolitana, Cajamarca, Loreto, Junín, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica y Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Ica, La Libertad, Piura, San Martín y Tacna.	Los funcionarios de la DRTPE de Moquegua no conocían sobre las funciones del OSEL y los productos que se elaboran debido a que eran personal nuevo. Asimismo, se explicó los productos que deberían desarrollar.	Se explicó sobre las actividades y funciones del OSEL regional, asimismo se explicó sobre la elaboración de los diferentes productos que los OSEL deben elaborar, como infografías, trípticos, fichas de seguimiento y demás. Se orientó sobre la correcta estructura del diagnóstico socio económico laboral y las partes que lo conforman.
AOI00015400016 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Esta AO asegura que los Gobiernos Regionales cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para promover la inclusión laboral, contribuyendo a la integración plena de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.	En el 2024, se logró realizar 26 capacitaciones y/o asistencias técnicas en 25 de las 26 G/DRTPE del Perú, en materia promoción del empleo para personas con discapacidad.	Alta rotación de personal de los funcionarios de G/DRTPE o de los consultores de los centros del empleo. Falta de presupuesto para viajes de comisión para las capacitaciones y/o asistencia técnica.	Las capacitaciones y/o asistencia técnica se realizó en modalidad virtual. Se implemento para temas centrales o importantes se realizó capacitaciones a varias G/DRPE a la vez.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 06.04 “Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables; en condiciones de pobreza y pobreza extrema”, cuenta con 07 actividades operativas de la Dirección General de Promoción del Empleo y el Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 97.5%, entre ellas 02 AO se han considerado como claves, las cuales son: “Capacitación y asistencia técnica a los servidores y funcionarios de los gobiernos regionales en materia de información del mercado de trabajo” y “Capacitación y asistencia técnica a los gobiernos regionales para la promoción del empleo de personas con discapacidad” que tuvieron una ejecución del 96.81% y 100% respectivamente en el año 2024, estas AO se condicen con la situación del indicador de la AEI que en promedio tuvo una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO e indicador tienen como objetivo principal que los Gobiernos Regionales tengan la capacidad de gestionar la información del mercado de trabajo de manera efectiva, lo que a su vez mejora la formulación de políticas y programas orientados a la promoción del empleo y el desarrollo económico regional.				

AEI 06.04.: “Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables; en condiciones de pobreza y pobreza extrema”.

En el marco de la AEI 6.4 “Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema”, se realizaron acciones de capacitación y asistencia técnica a los servidores y funcionarios de los gobiernos regionales en materia de información del mercado de trabajo, orientación para el autoempleo, así como en los temas relacionados a la promoción del empleo de personas con discapacidad, con la finalidad de promover adecuadamente los servicios de empleo. En ese sentido, durante el año 2024 se fortaleció las capacidades de más de 500 funcionarios y servidores, a nivel nacional.

Respecto al Indicador N° de servidores y funcionarios de gobiernos regionales con capacidades desarrolladas para promover el empleo formal, durante el año 2024, se fortaleció las capacidades de 546 servidores y funcionarios de las G/DRTPE de todas las regiones, en materias vinculadas al manejo de información del mercado de trabajo de la Red OSEL, en la Ley N° 31153 que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de toda forma de violencia en los Programas que ejecutan las Entidades de la Administración Pública, así como en la promoción del empleo con la perspectiva de discapacidad. Con este resultado, se ejecutó en 201% superando la meta programada.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.06.04.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.04	Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables; en condiciones de pobreza y pobreza extrema						63.24	100
AEI.06.04	Fortalecer capacidades de los servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales para fomentar la inserción laboral y autoempleo de grupos vulnerables; en condiciones de pobreza y pobreza extrema						63.24	100
IND.01.AEI.06.04	Nº de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades desarrolladas para promover el empleo formal.	2015	284	272	172	546	63.24	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.06.05: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL; EN ESPECIAL GRUPOS VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.06: GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.		
Código y denominación de AEI		AEI.06.05: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL; EN ESPECIAL GRUPOS VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400132 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL	Esta AO tiene como finalidad la adaptación del mercado laboral a las tendencias emergentes y en asegurar que tanto el teletrabajo como la migración laboral se gestionen de manera eficiente y en conformidad con los derechos laborales.	Se logró 5,660 atenciones desde el Módulo de Información y Orientación sobre el Teletrabajo y del servicio de Orientación para el Migrante, considerando tanto a ciudadanos como a empresas, dichas atenciones se dan tanto de manera presencial, así como por la plataforma de Servicios Virtuales del MTPE y talleres masivos.	La poca disposición de las empresas para implementar la modalidad de Teletrabajo y la Normativa de Teletrabajo no es de carácter obligatorio. Dado que el personal extranjero su principal consulta es sobre ofertas laborales y ésta, está sujeta a los porcentajes limitativos de las empresas, las personas extranjeras presentan su malestar ante la situación, generando así desconfianza por el servicio y disminución en la demanda del servicio.	Se brinda información y orientación sobre Teletrabajo para público en general a través de correos electrónicos y teléfono, y se realizan eventos virtuales. El servicio de Orientación para el Migrante, brinda orientación personalizada a potenciales retornantes, peruanos retornantes y extranjeros en general, sobre el proceso de inserción laboral en el Perú, a través de la Plataforma de Servicios Virtuales del MTPE, y se difunde el servicio a través de charlas virtuales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 06.05 "Información y orientación en materia de promoción del teletrabajo y migración laboral; en especial grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema", cuenta con 01 actividad operativa de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, la cual tuvo una ejecución física promedio anual del 100%, esta AO se ha considerado como clave, la cual es: "Información y orientación en materia de promoción de teletrabajo y migración laboral", que tuvo una ejecución de 100% respecto al año 2024, esta AO no se condice con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 62.26% respecto a la meta anual, esto debido a que el indicador 04. N° de instituciones públicas y privadas incorporadas al Pacto Nacional por el Teletrabajo, no tuvo ejecución para el año 2024.				

AEI 06.05.: “Información y Orientación en materia de Promoción del Teletrabajo y Migración Laboral; en especial grupos vulnerables, en condiciones de pobreza y pobreza extrema”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.06.05.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.05	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL; EN ESPECIAL GRUPOS VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.						26.56	62.26
AEI.06.05	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO Y MIGRACIÓN LABORAL; EN ESPECIAL GRUPOS VULNERABLES, EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.						26.56	62.26
IND.01.AEI.06.05	N° de personas atendidas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo y migración laboral	2016	8,571	11,117	1,860	5,450	16.73	49.02
IND.02.AEI.06.05	N° de empresas atendidas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo	2016	227	208	67	210	32.21	100
IND.03.AEI.06.05	N° de servidores y funcionarios de Gobiernos Regionales con capacidades desarrolladas en materia de teletrabajo y migración laboral.	2015	100	96	55	178	57.29	100
IND.04.AEI.06.05	N° de instituciones públicas y privadas incorporadas al Pacto Nacional por el Teletrabajo.	2016	29	0	0	0	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el marco de la AEI 6.5 “Información y Orientación en materia de promoción del teletrabajo y migración laboral, en especial de grupos vulnerables, en condición de pobreza y pobreza extrema”, se atendieron a través de los servicios de Información y Orientación sobre teletrabajo y Migración laboral a usuarios, ciudadanos y empresas, sobre las diferentes temáticas en materia de promoción del teletrabajo y la migración laboral. Por otro lado, se fortaleció las capacidades de los funcionarios a cargo de la ejecución de las temáticas vinculadas a esta acción estratégica en las diferentes regiones del país, a fin de optimizar la provisión de los servicios.

En relación al **indicador N° de personas atendidas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo y migración laboral**, se atendieron a 5,450 personas durante el año 2024, alcanzando una ejecución del 49% respecto a la meta.

En relación al **indicador N° de empresas atendidas en el Servicio de Información y Orientación sobre teletrabajo**, durante el año 2024, se atendieron a 210 empresas a quienes se le brindó información y orientación sobre Teletrabajo. Con este resultado, se alcanzó una ejecución de 101% superando la meta programada.

En relación al **indicador N° de servidores y funcionarios de gobiernos regionales con capacidades desarrolladas en materia de teletrabajo y migración laboral**, durante el año 2024, se fortaleció las capacidades en las materias de teletrabajo y migración laboral de 178 servidores y funcionarios de las regiones de Tacna, Callao, Amazonas, Moquegua, Cajamarca, Piura, Ucayali, San Martín, Lambayeque, Lima Provincias, Apurímac, Puno, Ica, Lima Metropolitana, Ayacucho, Arequipa, Ancash, Huancavelica y La Libertad. Con este resultado, se alcanzó una ejecución del 185% respecto a la meta.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.06.06: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL SOBRE MECANISMOS DE EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL, DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.06: GENERAR COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES; CON ÉNFASIS EN AQUELLAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.		
Código y denominación de AEI		AEI.06.06: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL SOBRE MECANISMOS DE EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL, DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400017 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Esta AO es esencial para asegurar que existan las herramientas y recursos adecuados que faciliten la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral, promoviendo así un empleo más equitativo y accesible para todos.	En el 2024, se logró elaborar 6 instrumentos técnicos sobre: campaña #PorMasEmpresasInclusivas, accesibilidad plataforma "Mi Carrera", Orientar empresas a atraer talento PCD, Orientar empresas a inclusión laboral PCD y evaluar la utilidad información de entornos inclusivos.	De acuerdo a lo indicado por la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad no se presentaron problemas para el cumplimiento.	Actualizar constantemente el cronograma de instrumentos técnicos del 2024 y se alineé con las prioridades mensuales de esta dirección y así cumplir con las metas físicas asignadas cada mes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 06.06 “Asistencia técnica integral sobre mecanismos de empleo formal para personas en condiciones de vulnerabilidad sociolaboral, de pobreza y pobreza extrema”, cuenta con 01 actividad operativa de la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad, la cual tuvo una ejecución física promedio anual del 100%, esta AO se ha considerado como clave, la cual es: “Elaboración de instrumentos técnicos en materia de promoción de empleo para personas con discapacidad”, que tuvo una ejecución de 100% respecto al año 2024, esta AO se condice con la situación del indicador de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que la AO tiene como finalidad asegurar que existan las herramientas y recursos adecuados que faciliten la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral, promoviendo así un empleo más equitativo y accesible para todos, mientras que los indicadores tiene como principal actor a las empresas que participan en los eventos de capacitación o concientización.				

AEI 06.06.: “Asistencia Técnica Integral sobre mecanismos de empleo formal para personas en condiciones de vulnerabilidad socio laboral, de pobreza y pobreza extrema”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.6.6.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.06	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL SOBRE MECANISMOS DE EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL, DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA						24.43	100
AEI.06.06	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL SOBRE MECANISMOS DE EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL, DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA						24.43	100
IND.01.AEI.06.06	N° de empresas capacitadas y/o concientizadas sobre mecanismos de empleo formal.	2015	70	131	32	141	24.43	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el marco de la **AEI 6.6 “Asistencia técnica integral sobre mecanismos de empleo formal para personas en condiciones de vulnerabilidad socio laboral, de pobreza y pobreza extrema”**, se sensibilizó al sector empresarial sobre el uso de mecanismos de tránsito al empleo formal, con especial énfasis en las personas con discapacidad, a fin de proveer a las empresas con capital humano de esta población vulnerable. Con estas acciones, se sensibilizó a más de 140 empresas sobre los mecanismos de empleo formal para las personas con discapacidad.

Respecto al **Indicador N° de empresas capacitadas y/o concientizadas sobre mecanismos de empleo formal**, durante el año 2024, se capacitó a un total de 141 empresas en materia de empleo formal y la perspectiva de discapacidad, alcanzando una ejecución de 108% superando la meta programada.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.07.01. INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300022 Gestión de expedientes para determinación de la oferta laboral, formativa y competencias a certificar - Sede Lima UGC	Permite identificar y sistematizar la demanda laboral y formativa, insumo clave para una intermediación laboral pertinente a las necesidades del mercado.	En la AO se tenía programado la atención de 70 expedientes, de los cuales se llegó a atender en su totalidad de lo programado.	Demora en la gestión administrativa de las empresas para la suscripción de los convenios de colaboración interinstitucional para el servicio de capacitación laboral.	Se generan reuniones y coordinaciones con las diferentes empresas, con la finalidad de la suscripción de convenciones de colaboración interinstitucional y de la identificación de nuevos perfiles y/o priorización de los ya presentados.
AOI00099300192 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Arequipa;	Contribuye mediante la formación y capacitación de personas desempleadas o subempleadas, mejorando su empleabilidad frente a la demanda laboral de la región para luego promover su intermediación Laboral	En la AO se tenía programado la atención de 433 personas, de las cuales se llegó a atender a 279.	Con un presupuesto limitado, se priorizó la modalidad virtual, lo que permitió extender la Capacitación Laboral a nivel nacional mediante la estrategia de Macroregiones; sin embargo, los beneficiarios de esta modalidad desarrollan el proceso de formación en tiempo más prolongado que la capacitación presencia.	Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación constante para identificar y corregir desviaciones a tiempo
AOI00099300194 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Lima		En la AO se tenía programado la atención de 1,409 personas, de las cuales se llegó a atender a 1,173.		
AOI00099300198 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Lima UGC		En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 1 persona atendida, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad.		
AOI00099300200 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Cusco		En la AO se tenía programado la atención de 257 personas, de las cuales se llegó a atender a 339.		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
AOI00099300202 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - La Libertad;		En la AO se tenía programado la atención de 183 personas, de las cuales se llegó a atender a 166.		
AOI00099300203 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Lambayeque		En la AO se tenía programado la atención de 350 personas, de las cuales se llegó a atender a 324.		
AOI00099300204 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Piura;		En la AO se tenía programado la atención de 402 personas, de las cuales se llegó a atender a 298.		
AOI00099300234 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Junín		En la AO se tenía programado la atención de 245 personas, de las cuales se llegó a atender a 204.		
AOI00099300235 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Ica		En la AO se tenía programado la atención de 245 personas, de las cuales se llegó a atender a 180.		
AOI00099300245 Fortalecimiento de capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar - Ayacucho		En la AO se tenía programado la atención de 125 personas, de las cuales se llegó a atender a 29.		
AOI00099300299 Conducción y fortalecimiento de la gestión institucional del Programa	Brinda soporte estratégico y organizacional de Dirección Ejecutiva del Programa para la operatividad de las acciones de intermediación laboral en las regiones.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 12 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento de lo programado.	Se mantiene la coordinación con las unidades del programa, con el producto de agilizar la ejecución oportuna de las metas programadas para el logro de los objetivos.
AOI00099300300 Emisión de opiniones de carácter jurídico-legal elevadas a la Dirección Ejecutiva	Asegura la legalidad de las decisiones que respaldan procesos vinculados a la intermediación laboral, como convenios y alianzas con	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 12 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento de lo programado.	Se continua con la adopción del criterio de uniformidad en las reuniones de coordinación con cada una de las unidades funcionales, para viabilizar la atención oportuna de los expedientes.

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
	empresas a través de la Unidad de Asesoría Jurídica.			
AOI00099300301 Coordinación y gestión de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad del Programa	Permite el funcionamiento eficiente de los procesos operativos de intermediación laboral a través de una adecuada gestión administrativa.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 12 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento de lo programado	-
OI00099300302 Promoción y seguimiento del proceso de implementación del modelo de integridad y lucha contra la corrupción	Contribuye a garantizar transparencia en la ejecución de actividades vinculadas al servicio público de empleo, generando confianza en los usuarios y empleadores.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 4 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar 12.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento de lo programado	-
AOI00099300303 Articulación del seguimiento y evaluación del presupuesto y planificación del Programa para la mejora continua	Optimiza la asignación de recursos para las acciones de intermediación laboral, asegurando un mejor alineamiento con las necesidades detectadas a través de la Unidad de Planeamiento, Modernización y Presupuesto.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 12 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento de lo programado	Los centros de costos están en continua coordinación con las diversas áreas de planeamiento, modernización y presupuesto.
AOI00099300304 Seguimiento y evaluación del Programa.	Evalúa los resultados de las acciones implementadas en intermediación laboral, permitiendo mejorar la toma de decisiones y ajustes a nivel institucional a través del seguimiento y evaluación del Programa.	En la AO, se tenía programado para el año 2024 ejecutar 12 acciones, de las cuales se llegaron a ejecutar en su totalidad las acciones programadas.	No se presentaron factores que afecten el cumplimiento de lo programado	Continuar con el monitoreo constante, para el óptimo cumplimiento de las metas y objetivos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"
El cumplimiento de las AO e inversiones clave está directamente influenciado por factores como los recursos limitados y la priorización de la modalidad virtual, lo que ha permitido extender la capacitación, pero con resultados variados en algunas regiones. Para mejorar la situación de la AEI, se recomienda implementar un sistema de seguimiento y retroalimentación constante, que permita identificar desviaciones a tiempo, optimizar el uso de los recursos y ajustar las estrategias de capacitación a las necesidades específicas de cada región, asegurando así un mayor cumplimiento y efectividad en el programa	

AEI 07.01.: “Intermediación Laboral acorde a la Demanda del mercado laboral de las personas en condiciones de desempleo y subempleo”.

En el marco de la AEI **7.1 Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral de las personas en condiciones de desempleo y subempleo**, se logró en el año 2024 la intermediación laboral de 48,251 personas, de los cuales 29,969 fueron hombres y 18,282 fueron mujeres. Esta AEI ha logrado una ejecución del 101% respecto a lo programado en el año de evaluación.

Dirección General del Servicio Nacional del Empleo

En el marco de la AEI 7.1 “Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral de las personas en condiciones de desempleo y subempleo”, con respecto al indicador “N° de personas intermediadas para su inserción laboral”, durante el año 2024, se intermediaron 46,210 personas a través del servicio de Bolsa de Trabajo en Lima Metropolitana, de los cuales el 63% (29,198) fueron hombres y el 37% (17,012) fueron mujeres.

La Bolsa de trabajo con inteligencia artificial, tiene como finalidad optimizar el proceso de atención del servicio que permita un encuentro eficaz entre el ciudadano buscador de empleo y la empresa que busca personal.

Se han desarrollado actividades itinerantes tales como las "Ferias Laborales" y los "Encuentros Empresariales", los mismos que buscan dinamizar el mercado laboral, y fortalecer el vínculo entre el Estado y los ciudadanos y empresas.

Asimismo, en el marco de la “Mesa de Diálogo para el Fortalecimiento de los Centros de Empleo entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Gremios Empresariales” se identificaron medidas en favor del servicio de Acercamiento Empresarial; para ello, se viene trabajando en su rediseño, lo que permitirá desarrollar estrategias para fortalecer el relacionamiento con empresas.

Por otro lado, en el marco de la Ley N° 31760 “Ley del Certificado Único Laboral”, y su reglamento, se incorporó información sobre la condición de discapacidad de las personas, es decir, si cuenta o no con el certificado de discapacidad registrado en el aplicativo informático y/o base de datos del MINSA; asimismo, las personas extranjeras también pueden acceder al servicio, con todos los datos disponibles y compartidos a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, Sistema de Planillas Electrónicas u otras plataformas que contengan la información necesaria.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.07.01.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO						49.86	100
AEI.07.01	INTERMEDIACIÓN LABORAL ACORDE A LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO						49.86	100
IND.01.AEI.07.01	Nº de personas intermediadas para su inserción laboral.	2015	27,225	47,560	23,712	48,251	49.86	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos"

En el marco del cumplimiento del mencionado indicador se logró el acompañamiento para la inserción laboral de 2,041 personas en el año 2024. Asimismo, del total de personas que recibieron acompañamiento 1,270 fueron mujeres y 771 fueron hombres.

A través de este programa 2,041 personas recibieron el acompañamiento para la inserción laboral en el año 2024, provenientes de las regiones de Amazonas (04), Ancash (07), Apurímac (07), Arequipa (348), Ayacucho (15), Cajamarca (08), Cusco (99), Huancavelica (06), Huánuco (04), Ica (126), Junín (111), La Libertad (96), Lambayeque (121), Lima (835), Loreto (03), Madre de Dios (02), Moquegua (09), Pasco (03), Piura (195), Puno (14), San Martín (03), Tacna (19), Tumbes (01) y Ucayali (05). De los cuales 1,270 fueron mujeres y 771 fueron hombres.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300052 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE AREQUIPA	Facilita la identificación de personas en condiciones de desempleo o subempleo que requieren formación y capacitación,	En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 889, de los cuales se llegó a acreditar a 1716 personas.	Incidencias en el aplicativo informático, respecto a la interoperabilidad en el registro de postulantes en el aplicativo.	Se encuentra a la espera de la actualización de la plataforma del MINEDU y se viene trabajando en la solución de los errores del aplicativo.
AOI00099300055 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE LA LIBERTAD		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 745, de los cuales se llegó a acreditar a 930 personas.		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300056 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE LAMBAYEQUE	mejorando su empleabilidad	En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 745, de los cuales se llegó acreditar a 1,037 personas.		
AOI00099300058 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE LIMA UGC		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 1, de los cuales se llegó a cumplir con lo programado		
AOI00099300061 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE PIURA		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 798, de los cuales se llegó acreditar a 1,803 personas.		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300064 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE CUSCO		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 745, de los cuales se llegó acreditar a 869 personas.		
AOI00099300242 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS - SEDE JUNIN		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 813, de los cuales se llegó acreditar a 1,130 personas.		
AOI00099300265 - PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS - SEDE ICA		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 583, de los cuales se llegó acreditar a 953 personas.		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300274 - PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS - SEDE AYACUCHO		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 232, de los cuales se llegó acreditar a 268 personas.		
AOI00099300283 - PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS - SEDE LIMA		En la AO, para el año 2024 se programó la acreditación de 4,243, de los cuales se llegó acreditar a 8,101 personas.		
AOI00099300225 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE LIMA	Brinda el fortalecimiento de capacidades para el	En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 50 personas, de los cuales se llegó atendió a 35.	Se presentan problemas para el registro de potenciales	Dar solución al aplicativo y de ser el caso tomar otras medidas como el registro en otra

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300226 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE AREQUIPA	autoempleo para que puedan promover su empleabilidad	En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se cumplió con lo programado.	beneficiarios por errores en el aplicativo.	plataforma, para que luego los registros sean cargados al aplicativo.
AOI00099300227 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE LAMBAYEQUE		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 50 personas, de los cuales se llegó atendió a 85.		
AOI00099300228 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE PIURA		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se llegó atendió a 274.		
AOI00099300229 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE CUSCO		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se cumplió con lo programado.		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300230 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE LA LIBERTAD		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 50 personas, de los cuales se llegó atendió a 33.		
AOI00099300231 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE JUNIN		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se cumplió con lo programado		
AOI00099300263 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE AYACUCHO		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se llegó atendió a 22		
AOI00099300264 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE ICA		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se llegó atendió a 21		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300306 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE CAJAMARCA		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se llegó atendió a 22		
AOI00099300307 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE HUANCVELICA		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se llegó atendió a 23		
AOI00099300308 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE MOQUEGUA		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se cumplió con lo programado		
AOI00099300309 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL AUTOEMPLEO - SEDE UCAYALI		En la AO, para el año 2024 se programó la atender a 25 personas, de los cuales se llegó atendió a 17		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Facilitan la inserción laboral y el autoempleo de las personas en condiciones de desempleo y subempleo, logrando así un mayor alcance y resultados sostenibles a nivel nacional.				

AEI 07.02.: “Asistencia Técnica Integral para la Inserción Laboral y Autoempleo de las personas en condiciones de desempleo y subempleo”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.07.02.

En el marco del cumplimiento del **indicador “Nº de personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas”** se lograron capacitar al año 2024 a un total de 3,625 personas en los servicios de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo (632) y Capacitación Laboral (2,993). Asimismo, del total de capacitados 2,408 fueron mujeres y 1,217 fueron hombres. Este indicador ha logrado una ejecución del 100.1%, respecto a lo programado en el PEI del PNEJP en la meta (3,623 personas) del año 2024, un porcentaje alto, debido a la optimización de los recursos, nuevas modalidades y mayores acciones para el desarrollo de competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas.

De las 3,625 personas beneficiadas en los servicios de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo (632) y Capacitación Laboral (2,993), son provenientes de las regiones de Arequipa (305), Ayacucho (51), Cajamarca (22) Cusco (363), Huancavelica (23), Ica (201), Junín (229), La Libertad (199), Lambayeque (409), Lima (1,209), Moquegua (25), Piura (572) y Ucayali (17) de los cuales 2,408 fueron mujeres y 1,217 fueron hombres.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.						26.01	70.64
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.						26.01	70.64
IND.01.AEI.07.02	Nº de personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal y el emprendimiento en ocupaciones básicas	2015	19,155	3,623	1,170	3,625	32.29	100
IND.02.AEI.07.02	Nº de personas con asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio	2015	404	1,531	302	632	19.73	41.28

En el marco del cumplimiento del **indicador “Nº de personas con asistencia técnica integral para la implementación de planes de negocio”**, se lograron capacitar al año 2024 a un total de 632 personas en el servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo. Asimismo, del total de capacitados 485 fueron mujeres y 147 fueron hombres. Este indicador ha logrado una ejecución del 41.3%, respecto a lo programado en el PEI del PNEJP en la meta (1,531 personas) del año 2024, un porcentaje bajo, debido a que la mayoría de personas que requiere el servicio es la población adulta.

De las 632 capacitados en el servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el Autoempleo Productivo, son provenientes de las regiones de Arequipa (25), Ayacucho (22), Cajamarca (22), Cusco (25), Huancavelica (23), Ica (21), Junín (25), La Libertad (33), Lambayeque (85), Lima (35), Moquegua (25), Piura (274) y Ucayali (17), de los cuales 485 fueron mujeres y 147 fueron hombres.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.07.03. CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.03: Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población; particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00099300253 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LIMA UGC	Certificación de Competencias Laborales, proceso voluntario de comprobación de los conocimientos, habilidades y actitudes de una persona, obtenidos a lo largo de su experiencia laboral, independientemente de la forma en que los adquirió, de acuerdo con un estándar de competencia laboral. La evaluación y certificación de competencias laborales se gestiona a través de los centros de	En la AO, para el año 2024 se programó 1 persona atendida, la cual se llegó a cumplir.	La falta de interconexión entre la Web servid de RENIEC y el aplicativo joven2work.	Se viene trabajando en las mejoras e implementación en el aplicativo.
AOI00099300257 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LIMA		En la AO, para el año 2024 se programó 549, de las cuales se llegó atender a 606.		
AOI00099300266 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE AREQUIPA		En la AO, para el año 2024 se programó 250, de las cuales se llegó atender a 255.		
AOI00099300267 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA		-		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
EXPERIENCIA LABORAL - SEDE AYACUCHO	certificación de competencias laborales autorizados por el MTPE			
AOI00099300268 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE CUSCO		En la AO, para el año 2024 se programó 100, de las cuales se llegó atender a 103.		
AOI00099300269 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE ICA		En la AO, para el año 2024 se programó 230, de las cuales se llegó atender a 244.		
AOI00099300270 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE JUNIN		En la AO, para el año 2024 se programó 100, de las cuales se llegó atender a 100		
AOI00099300271 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LA LIBERTAD		En la AO, para el año 2024 se programó 250, de las cuales se llegó atender a 253.		
AOI00099300272 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE LAMBAYEQUE		En la AO, para el año 2024 se programó 100, de las cuales se llegó atender a 100.		
AOI00099300273 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES		En la AO, para el año 2024 se programó 150, de		

Código y nombre de UE		000993 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		
LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL - SEDE PIURA		las cuales se llegó atender a 252.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento parcial de las AO ha limitado el alcance de la AEI.07.03, afectando la cobertura de certificación. Las recomendaciones permitirán corregir desviaciones a tiempo y fortalecer la ejecución, mejorando así la empleabilidad				

AEI 07.03.: “Certificación Oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población; particularmente en condiciones de desempleo y subempleo”.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.07.03.



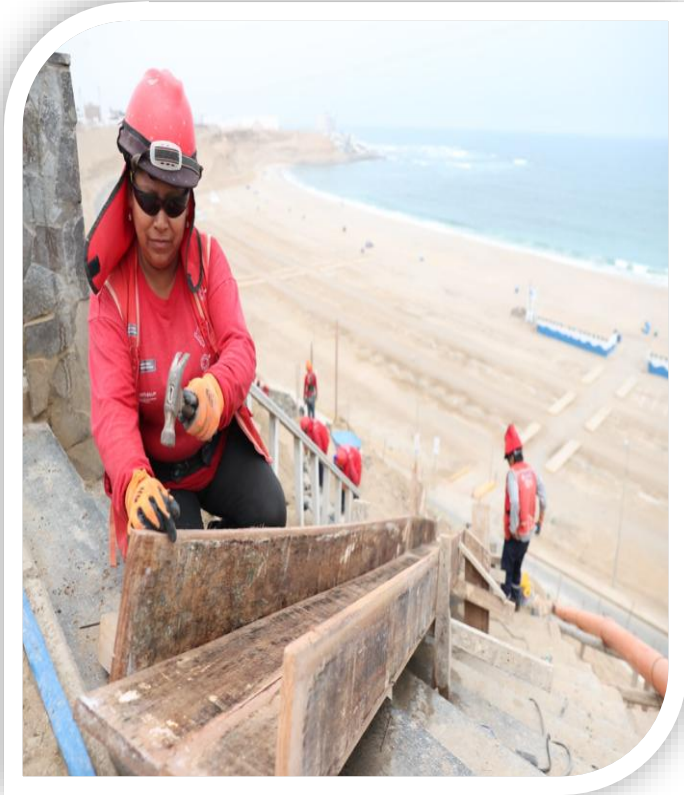
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.03	Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población; particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.						100	100
AEI.07.03	Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad de la población; particularmente en condiciones de desempleo y subempleo.						100	100
IND.01.AEI.07.03	Nº de personas certificadas laboralmente	2015	6,159	561	1,077	1,897	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el marco del cumplimiento del mencionado indicador se lograron certificar al año 2024 a un total de 1,897 personas en el servicio de Certificación de Competencias Laborales. Asimismo, del total de certificados 883 fueron mujeres y 1,014 fueron hombres. Este indicador ha logrado una ejecución del 338.1%, respecto a lo programado en el PEI del PNEJP en la meta (561 personas).

Se ha logrado certificar a 1,897 personas certificados en el servicio de Certificación de Competencias Laborales al año 2024, provenientes de las regiones de Arequipa (255), Cusco (103), Ica (244), Junín (100), La Libertad (260), Lambayeque (100), Lima (585) y Piura (250), de los cuales 883 fueron mujeres y 1,014 fueron hombres.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00106600140 ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL	Esta AO comprende el conjunto de tareas y acciones desarrolladas por las Unidades Territoriales del Programa, orientadas a brindar asistencia técnica a los Organismos Proponentes para la adecuada elaboración y presentación de fichas técnicas de Actividades de Intervención Inmediata (AI), así como de expedientes técnicos de Proyectos de Inversión (PI), conforme a los lineamientos y criterios técnicos establecidos por el Programa Llamkasun Perú. Dicha asistencia técnica permite fortalecer las capacidades locales, garantizando su viabilidad técnica de las intervenciones, lo cual es condición indispensable para el financiamiento y posterior ejecución de las intervenciones orientadas a la generación de empleo temporal La AO contribuye a la AEI 07.04 al constituir un mecanismo operativo clave para el financiamiento de actividades y proyectos, a través del cual se promueve la generación de	100% de ejecución. En relación a lo programado se realizaron 4,224 asistencias técnicas	Inconveniente de los gobiernos locales de acceso para la asistencia técnica desarrollada por el Programa (energía eléctrica, internet, entre otros) Alta rotación del equipo técnico de los gobiernos locales	Asistencia técnica permanente por parte del Programa a través de las Unidades Territoriales a los gobiernos locales respecto a los alcances del empleo temporal y las disposiciones técnicas para la elaboración y presentación de fichas técnicas de actividades de intervención inmediata y expedientes técnicos de proyectos de inversión intensivas en mano de obra no calificada, a fin que, los Gobiernos Locales puedan presentar sus fichas o expedientes al Programa a través de sus Unidades Territoriales.

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	empleo temporal en beneficio de la población objetivo.			
AOI00106600141 - SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES - UNIDAD TERRITORIAL	La AO reporta las tareas y/o actividades realizadas por las Unidades Territoriales orientadas al monitoreo y supervisión del avance físico y financiero de las intervenciones ejecutadas por los Organismos Ejecutores, principalmente gobiernos locales, en el marco de los convenios de ejecución suscritos con el Programa. Esto contribuye directamente a la AEI 07.04, vinculada a la generación de empleo temporal, al garantizar el seguimiento efectivo de las intervenciones, promoviendo una gestión eficiente de los recursos públicos y el logro de los objetivos del Programa en beneficio de la población vulnerable.	100% de ejecución. En relación a lo programado se realizaron 23 informes técnicos	Incumplimiento de los gobiernos locales a los compromisos establecidos en el convenio suscrito con el Programa.	Las Unidades Territoriales continúan brindando asistencia técnica y realizando un seguimiento constante al cumplimiento de compromisos asumidos por los Gobiernos Locales en los convenios suscritos con el Programa, de acuerdo a la normativa del Programa, en relación a las intervenciones que continuaran su ejecución en el año 2025.
AOI00106600144 - GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	La AO informa sobre las acciones realizadas por la Unidad Funcional de Gestión de Intervenciones en relación con las asistencias técnicas brindadas tanto a las Unidades Territoriales como a los Organismos	100% de ejecución. En relación a lo programado se realizaron 09 informes	Presentación de fichas técnicas de actividades de intervención inmediata y expedientes técnicos de proyectos de inversión por parte de los gobiernos locales, que no cumplen con las	Contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios, con el objetivo de brindar apoyo en las actividades de asistencia técnica dirigidas a los Gobiernos Locales, así como en el seguimiento de las distintas

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	Proponentes. Asimismo, acciones para la elaboración de documentos técnicos y normativos que orientan la elaboración, presentación y financiamiento de actividades y proyectos intensivas en mano de obra no calificada. Esto contribuye a la AEI 07.04 con la ejecución de intervenciones generadoras de empleo temporal en beneficio de la población vulnerable		especificaciones técnicas de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Programa.	etapas del proceso para la transferencia de recursos. Estas actividades comprenden, entre otras, la revisión y subsanación de observaciones de las fichas técnicas de actividades de intervención inmediata y de los expedientes técnicos de proyectos de inversión, y la suscripción de los convenios respectivos con el Programa.
AOI00106600145 - SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR DEL PARTICIPANTE	La AO informa sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Funcional de Gestión de Participantes, orientadas al monitoreo y seguimiento del bienestar de las personas que participan en la ejecución de las intervenciones financiadas por el Programa. Como resultado de estas acciones, se obtiene información relevante sobre la cantidad de participantes que accedieron efectivamente al empleo temporal, permitiendo así evaluar el cumplimiento de	100% de ejecución. En relación a lo programado, 131,879 participantes accedieron al empleo temporal	Se identificó en las visitas a campo que algunas intervenciones no contaban con el responsable técnico en la obra, así como, el incorrecto llenado de los cuadernos de asistencia de los participantes. Se requiere disponer de información actualizada de las mujeres víctimas de toda forma de violencia registradas en el RUVA a fin de identificar dicha población en el proceso de selección de participantes.	El equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión de Participantes recomendó a las Unidades Territoriales realizar notificaciones a los Organismos Ejecutores y desarrollar visitas de campo inopinadas para subsanar las observaciones detectadas. Asimismo, se informó a la Unidad Funcional de Seguimiento y Monitoreo de Intervenciones para que pueda tomar las acciones correspondientes en el marco de sus funciones. Se ha sostenido reuniones con la Dirección General de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	los objetivos del Programa y contribuir a la mejora continua de su implementación Esto contribuye a la AEI.07.04, asegurando el seguimiento continuo en el bienestar de los beneficiarios del Programa.			y se ha emitido un oficio al Ministerio Público para poder obtener la información actualizada de mujeres registradas en el RUVA.
AOI00106600146 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES	La AO informa sobre las actividades y acciones realizadas por la Unidad Funcional de Gestión de Participantes en relación con la articulación del Programa con otros servicios adicionales, tanto públicos como privados, que apoyen el fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad de los beneficiarios del Programa. Esto contribuye a la AEI.07.04, promoviendo la empleabilidad de los participantes egresados del Programa.	100% de ejecución. En relación a lo programado, se realizaron 09 informes.	Los gobiernos locales no designan funcionarios que asuman la conducción de los procesos que implica el seguimiento al bienestar del participante, así como, para promover su empleabilidad.	Se continuará brindando asistencia técnica y sensibilizando a los gobiernos locales en temas de seguimiento al bienestar del participante para las intervenciones que continúan su intervenciones, así como para las intervenciones del año 2025.
AOI00106600107 - GESTIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	La AO reporta las acciones ejecutadas por la Unidad Funcional de Seguimiento y Monitoreo de Intervenciones, orientadas a brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios suscritos con los Organismos	100% de ejecución. En relación a lo programado, se realizaron 24 informes.	Demora en los procedimientos administrativos de los Gobiernos Locales que conllevan a incumplimiento de los plazos establecidos en la normativa del Programa.	Continuar con realizar asistencia técnica a los Organismos Ejecutores a fin que conozcan y apliquen la normativa del Programa durante todo el proceso de desarrollo de la intervención.

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	Ejecutores. Asimismo, comprende el seguimiento y monitoreo continuo de la ejecución física y financiera de las intervenciones financiadas por el Programa. Estas acciones se desarrollan en concordancia con los lineamientos técnicos y documentos normativos emitidos por el Programa para la ejecución de actividades de intervención inmediata, así como con la normativa vigente aplicable a la ejecución de proyectos de inversión. Esto contribuye a la AEI.07.04 contribuye al fortalecimiento de la gestión descentralizada y asegura la correcta implementación de las intervenciones para el cumplimiento de la generación de empleo temporal en favor de la población vulnerable.			Realizar alertas de incumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Local (Organismo Ejecutor) mediante el Convenio suscrito de modo que se implementen acciones para su subsanación.
AOI00106600132 - SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR DEL PARTICIPANTE	La AO reporta sobre la cantidad de beneficiarios del Programa que accedieron al empleo temporal generado.	100% de ejecución de acuerdo a lo programado, 01 participante. Cabe precisar que, mediante la Resolución del Secretario General N° 00039-2024-TR/SG que aprueba la Modificación del POI del MTPE		

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	Esto contribuye a la AEI.07.04, asegurando el seguimiento continuo en el bienestar de los beneficiarios del Programa.	Versión 2, culminó su ejecución física de la actividad operativa en el mes de mayo.		
AOI00106600136 - GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	La AO informa sobre las actividades realizadas por la Unidad Funcional de Gestión de Intervenciones respecto a las asistencias técnicas brindadas a las Unidades Territoriales y Organismos Proponentes, elaboración de directivas y/o otros documentos. Esto contribuye a la AEI.07.04 asegurando que los Gobiernos Locales cumplan con los requisitos establecidos en las Directivas del Programa	100% de ejecución de acuerdo a lo programado, 03 informes. Mediante Resolución del Secretario General N° 00039-2024-TR/SG, que aprueba la Modificación del POI del MTPE Versión 2, culminó su ejecución física de la actividad operativa en el mes de marzo.		
AOI00106600138 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	La AO reporta la cantidad de transferencias financieras efectuadas a los Organismos Ejecutores, Gobiernos Locales, para la ejecución de actividades de intervención inmediata financiadas por el Programa.	100% de ejecución de acuerdo a lo programado, 2,491 transferencias.		Realizar alertad, así como seguimiento y monitoreo continuo a los Organismos

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	Esto contribuye a la AEI.07.04 al transferir recursos que permitirán la ejecución de actividades orientadas a generar empleos temporales		Demora en la suscripción de convenios entre el Gobierno Local y el Programa durante las fechas establecidas en el cronograma de actividades de las Directivas para el financiamiento de actividades de intervención inmediata.	Proponentes para el cumplimiento de los plazos establecidos en los cronogramas de las directivas de financiamiento aprobados por el programa.
AOI00106600137 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	La AO reporta la cantidad de transferencias financieras efectuadas a los Organismos Ejecutores, Gobiernos Locales, para la ejecución de proyectos de inversión financiadas por el Programa. Esto contribuye a la AEI.07.04 al transferir recursos que permitirán la ejecución de proyectos orientadas a generar empleos temporales	100% de ejecución de acuerdo a lo programado, 213 transferencias.	Presentación de expedientes técnicos de proyectos de inversión por parte de los Gobiernos Locales que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos técnico-normativos aprobados por el Programa.	Coordinación con las Unidades Territoriales con el fin de subsanar las observaciones presentadas en los expedientes técnicos de los proyectos de inversión en el marco del Invierte.pe.
AOI00106600106 - SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA	La AO reporta la cantidad de empleos temporales generados como resultado de la ejecución de las actividades de intervención inmediata financiadas por el Programa. Esta AO contribuye al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AEI.07.04, al garantizar un seguimiento sistemático y	100% de ejecución de acuerdo a lo programado, 115,695 empleos temporales.	Demoras en los procedimientos administrativos de los Gobiernos Locales, que generan el incumplimiento de los plazos establecidos en la normativa del Programa, especialmente en lo referido a requisitos previos para el inicio oportuno de las intervenciones.	Seguimiento físico y financiero al desarrollo de las intervenciones financiadas por el Programa desde las actividades previas al inicio de la ejecución y su culminación de las mismas. Se realizaron alertas de incumplimiento a los compromisos asumidos por los Gobiernos Locales (Organismos Ejecutores) mediante el

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	continuo del impacto de las intervenciones en la generación de empleo temporal		Incumplimiento de los Gobiernos Locales a los compromisos establecidos en el convenio suscrito con el Programa.	convenio suscrito con el Programa, a fin que se implementen acciones para su subsanación.
AOI00106600097 - GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL	La AO informa sobre las actividades y/o acciones realizadas por la Unidad Funcional de Gestión de Participantes respecto a las promoción y articulación de las intervenciones del Programa. Esto contribuye a la AEI.07.04 garantizando una articulación continua con los Gobiernos Locales y promoviendo en su localidad la generación de empleo temporal a través del Programa.	100% de ejecución. En relación a lo programado, se realizó 01 informe. Cabe señalar que, en el marco de la modificación del POI versión 1 del MTPE, aprobada mediante Resolución del Secretario General N° 00028-2024-TR/SG, la AO culminó su ejecución física en el mes de marzo.		
AOI00106600133 - GESTION DE LA ARTICULACIÓN PARA LA DERIVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES HACIA OTROS SERVICIOS QUE FORTALEZCAN SU EMPLEABILIDAD	La AO informa sobre las actividades y/o acciones realizadas por la Unidad Funcional de Gestión de Participantes respecto a la derivación de los participantes egresados del Programa con otros servicios que fortalezcan sus condiciones de empleabilidad. Contribuye a la AEI.07.04, promoviendo la	100% de ejecución. En relación a lo programado, se realizó 01 informe. Cabe señalar que, en el marco de la modificación del POI versión 1 del MTPE, aprobada mediante Resolución del Secretario General N° 00028-2024-TR/SG, la AO		

Código y nombre de UE		001066 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"		
Código y denominación de OEI		OEI.07: PROMOVER EL EMPLEO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN; PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	empleabilidad de los participantes del Programa.	culminó su ejecución física en el mes de marzo.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Durante el año 2024, el 100% de las actividades operativas programadas por la Unidad Ejecutora Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, actualmente denominado “Llamkasun Perú”, alcanzaron una ejecución del 100% respecto a su programación. Estas acciones contribuyeron, directa e indirectamente, a la generación de 115,695 empleos temporales mediante el financiamiento de 2,491 Actividades de Intervención Inmediata (All) y 213 proyectos de inversión, todos ellos intensivos en mano de obra no calificada y ejecutados por los Gobiernos Locales, en el marco de los recursos asignados para el año fiscal 2024. Adicionalmente, se generaron 3,067 empleos temporales a través de All que culminaron su ejecución durante el 2024, financiadas con recursos del ejercicio fiscal 2023. En total, el Programa “Llamkasun Perú” generó 118,762 empleos temporales en beneficio de la población vulnerable del país, superando ampliamente la meta programada de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.04, la cual fue de 53,290 empleos temporales, logrando un cumplimiento de más del 222%. Cabe precisar que el Programa continuará, durante el año 2025, con las acciones de seguimiento físico y financiero, así como el monitoreo del bienestar de los participantes de más de 200 Actividades de Intervención Inmediata y de los 213 proyectos de inversión cuya ejecución, financiada con recursos del año fiscal 2024, está prevista para iniciar o culminar en el presente ejercicio. Esta ejecución refleja el firme compromiso institucional del Programa con la generación de empleo temporal, mediante una articulación efectiva con los Gobiernos Locales, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.				

AEI 07.04.: “Empleo Temporal Focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo”.

En relación al OEI N° 7, el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” es responsable de la medición de la Acción Estratégica Institucional (AEI) N° 7.4 “Empleo temporal focalizado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en condiciones de desempleo y subempleo”, cuyo indicador se encuentra definido como “Número de empleos temporales generados a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión y actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada”.

El Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” tiene como objetivo generar empleo temporal en la población en edad de trabajar a partir de 18 años, en situación de desempleo, subempleo, en condición de pobreza, pobreza extrema, o que enfrente especiales dificultades estructurales o coyunturales, afectada por crisis económicas y/o en situaciones de emergencias o desastres, personas con discapacidad, y las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia, otorgándoseles a cambio un incentivo económico, de acuerdo lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2023-TR.

Para lo cual, realiza el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión (PI) y actividades de intervención inmediata (AI) intensivas en mano de obra no calificada (MONC), con pertinencia social, cuya ejecución está a cargo de los gobiernos locales y regionales.

En ese contexto, en el marco de sus funciones y objetivo, el Programa aprobó convocatorias para el financiamiento de actividades de intervención inmediata y proyectos de inversión, mediante el cual realizó 2,491 transferencias financieras a favor de 1,490 Gobiernos Locales por un monto de más de 379 millones para el financiamiento de 2,491 actividades de intervención inmediata, con el cual, estimó generar más de 128 mil empleos temporales a nivel nacional. Asimismo, se efectuaron 213 transferencias financieras a favor de 213 Gobiernos Locales por un monto de más de 160 millones para el financiamiento de 213 proyectos de inversión, para la generación de más de 12 mil empleos temporales. Por lo cual, en total, el Programa financio 2,704 intervenciones en favor de 1,528 distritos a nivel nacional para la generación de más de 140 mil empleos temporales con un monto de más de 539 millones.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.7.3.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.04	EMPLEO TEMPORAL FOCALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICULARMENTE EN CONDICIONES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLO						36.39	100
IND.01.AEI.07.04	Nº de empleos temporales generados con cofinanciamiento o financiamiento de Proyectos de Inversión Pública	2013	25,829	53,290	19,391	118,762	36.39	100

A través de ello, en el año 2024, el Programa generó 118,762 empleos temporales, en los 24 departamentos del país, a través del financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión y actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada, representando una ejecución de 222.9% respecto a lo programado en el marco del indicador del PEI (53,290 empleos temporal).

Cabe precisar que, de los 118,762 empleos temporales generados, 115,695 empleos temporales fueron generados a través de la ejecución de 2,361 actividades de intervención inmediata financiadas con recursos del año 2024 y 3,067 empleos temporales con la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata financiadas con recursos del año 2023.

Dichos empleos temporales beneficiaron a 135,243 participantes, de los cuales, 87,740 son mujeres (65%) y 47,503 son hombres (35%), asimismo, el 22% (29,753) fueron jóvenes entre 18 y 29 años, 67% (90,613) adultos entre 30 y 59 años, y 11% (14,877) adultos mayores entre 60 y 70 años. Ahora bien, considerando que el Programa prioriza la participación de grupos vulnerables, del total de beneficiarios, se identificó a 3 mil 200 participantes víctimas del periodo de violencia del año 1980 al 2000, más de 3 mil 300 participantes víctimas de violencia de género y más de 7 mil participantes con discapacidad. Adicionalmente más de 3 mil 400 participantes familiares de personas con discapacidad severa registrados en el Programa Contigo.

Para cumplir con el objetivo de generación de empleo temporal en favor de su población objetivo, el Programa realiza:

- Acciones de promoción y asistencia técnica a Gobiernos Locales, para la elaboración y presentación de fichas técnicas de actividades de intervención inmediata intensivas en mano de obra no calificada y de expedientes técnicos de proyectos de inversión, identificando un ámbito de intervención donde exista mayor necesidad de intervención del Programa, así como, el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para su financiamiento establecidos en los documentos técnico-normativos aprobados por el Programa.
- Articulación con los organismos ejecutores (municipalidad distrital y provincial) quienes tienen a cargo la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), de igual manera se articula con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), todo ello a fin de optimizar el proceso de selección de participantes y promover la participación de la población vulnerable para el acceso al servicio de empleo temporal.
- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la ejecución física y financiera respecto al monto de transferencia financiera ejecutada por el Programa a favor de los Gobiernos Locales, y el seguimiento a la gestión del bienestar del participante durante la ejecución de las intervenciones.

Para ello, el Programa cuenta con 23 Unidades Territoriales que son unidades desconcentradas responsables en el área geográfica asignada, de ejecutar los procesos operativos, técnicos y administrativos del Programa, en coordinación con las Unidades Funcionales del Programa, y dependen jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva. Además, brinda capacitaciones sobre los instrumentos generados por el Programa a los organismos proponentes y ejecutores; así como, asistir técnicamente a los gobiernos subnacionales respecto a los lineamientos, procedimientos, aplicación de documentos normativos aprobados por el Programa.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



**AEI.08.01: FORTALECER Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE AL ENTE RECTOR
PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: FORTALECER Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE AL ENTE RECTOR PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400373 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO	Esta AO asegura que las políticas y programas de empleo se implementen de manera efectiva en todo el país, respetando las particularidades y necesidades de cada región y mejorando la capacidad de respuesta del gobierno en todos sus niveles.	Se realizaron 55 informes, el cual abordaron principalmente los siguientes temas: -Resolución Ministerial N°033-2024-TR se aprobó el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Sector Trabajo y Promoción del Empleo 2024". -Programa Anual de Actividades para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Regionales 2024, en el marco de las funciones transferidas del año 2024. - 02 reportes ejecutivos del avance de cumplimiento de las acciones de capacidades a cargo de las 19 unidades orgánicas del MTPE a favor de las 26 G/DRTPE. Durante el año 2024 se ha logrado un avance del 47.3% (210) en la ejecución de las intervenciones programadas (444). - 25 nuevos Convenios de Gestión en trámite de suscripción con los Gobiernos Regionales, los cuales tienen como objetivo promover la colaboración mutua para mejorar los servicios y acciones prioritizadas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.	No se presentaron problemas para el incumplimiento.	Monitoreo y acompañamiento continuo a las 25 G/DRTPE para mejora de la implementación de las metas físicas. Asimismo, se viene coordinando con los puntos focales designados por unidad orgánica del MTPE para agilizar la remisión de información de acuerdo a las temáticas de la ODES.
AOI00015400374 REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Esta AO asegura que las políticas laborales se implementen de manera coherente en todo el país, respetando las diferencias regionales y fortaleciendo la capacidad de los gobiernos subnacionales para gestionar y ejecutar políticas de empleo.	Se realizaron 23 informes, el cual abordaron principalmente los siguientes temas: - El MTPE participó en el I Consejo de Estado Municipal (CEMUNI) celebrado los días 15 y 16 de febrero del 2024. - El MTPE ha participado en el IV Consejo de Estado Regional (CER) celebrado por la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Descentralización; 16 y 17 de mayo tuvo como objetivo el desarrollo de acciones conjuntas en los territorios para la implementación de políticas, estrategias o intervenciones nacionales prioritizadas en el marco del proceso de descentralización; se adoptaron 15 compromisos con 06 gobiernos regionales (Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana y San Martín). - Se presentó propuesta de las sesiones de los espacios intergubernamentales CIGPTE y DITPE) a la Secretaría General para su aprobación.		

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: FORTALECER Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE AL ENTE RECTOR PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
		- Se cuenta con un (1) Proyecto de Reglamento para la CIGTPE, el cual deberá ser aprobado en pleno por los miembros de la comisión.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 08.01 “Fortalecer y articular territorialmente al ente rector para beneficio de la población”, cuenta con 02 actividades operativas de la Oficina de Descentralización, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, estas 02 AO se han considerado como claves, las cuales son: “Desarrollo y fortalecimiento de la gestión descentralizada entre los 3 niveles de gobierno” y “Realización de espacios de articulación intergubernamental para el desarrollo de la gestión descentralizada”, que cumplieron con lo programado al año 2024, estas AO se condicen con la situación del indicador de la AEI que en promedio tuvo una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo principal asegurar que las políticas laborales se implementen de manera coherente en todo el país, respetando las diferencias regionales y fortaleciendo la capacidad de los gobiernos subnacionales para gestionar y ejecutar políticas de empleo.				

AEI 08.01.: “Fortalecer y articular territorialmente al Ente Rector para beneficio de la población”.

En la AEI 8.1 se tiene el Indicador de “N° de territorios con rectoría fortalecida y articulada”. Del mencionado indicador se informa, que al cierre del año 2024 se tiene a los 25 territorios (Gobiernos Regionales) con rectoría del Sector Trabajo, fortalecidos y articulados a través del Programa Presupuestal 103 Fortalecimiento de las Condiciones Laborales

El avance representa el 100% respecto a la meta anual programada para el año 2024, según el siguiente detalle:

“Fortalecimiento de las Condiciones Laborales” – PP 103

1. Gobierno Regional del Departamento de Amazonas
2. Gobierno Regional del Departamento de Áncash
3. Gobierno Regional del Departamento de Apurímac
4. Gobierno Regional del Departamento de Arequipa
5. Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho
6. Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca
7. Gobierno Regional del Departamento de Callao
8. Gobierno Regional del Departamento de Cusco
9. Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica
10. Gobierno Regional del Departamento de Huánuco
11. Gobierno Regional del Departamento de Ica
12. Gobierno Regional del Departamento de La Libertad
13. Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque
14. Gobierno Regional del Departamento de Lima
15. Gobierno Regional del Departamento de Loreto
16. Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios
17. Gobierno Regional del Departamento de Moquegua
18. Gobierno Regional del Departamento de Pasco
19. Gobierno Regional del Departamento de Piura
20. Gobierno Regional del Departamento de Puno
21. Gobierno Regional del Departamento de San Martín
22. Gobierno Regional del Departamento de Tacna
23. Gobierno Regional del Departamento de Tumbes
24. Gobierno Regional del Departamento de Ucayali
25. Gobierno Regional del Departamento de Junín

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.08.01.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	Fortalecer y articular territorialmente al Ente Rector para beneficio de la población						100	100
AEI.08.01	Fortalecer y articular territorialmente al Ente Rector para beneficio de la población						100	100
IND.01.AEI.08.01	N° de territorios con rectoría fortalecida y articulada	2016	9	25	25	25	100	100

Por tanto, se tienen 25 territorios (Gobiernos Regionales) con rectoría del Sector Trabajo, fortalecidos y articulados a través del Programa Presupuestal 103 Fortalecimiento de las Condiciones Laborales.

Y sobre las recomendaciones implementadas de la evaluación del primer semestre, del compromiso asumido de continuar con la rectoría del Sector Trabajo a través del Programa Presupuestal 103 Fortalecimiento de las Condiciones Laborales, se logró reforzar las asistencias técnicas a los 25 GGRR en temas específicos en materia de fortalecimiento de las condiciones laborales, ello permite fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios de las mencionadas instituciones, más aun teniendo en cuenta la alta rotación de personal que presentan.

Durante el año 2024, la Oficina de Descentralización ha realizado acciones en el marco de la AEI.08.01 – “Fortalecer y articular territorialmente al ente rector para beneficio de la población” entra las cuales se listan los siguientes:

- En relación a la transferencia de funciones sectoriales a Gobiernos Regionales para descentralizar los servicios en el territorio:
 - Con Resolución Ministerial N° 033-2024-TR, se aprobó el “Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Sector Trabajo y Promoción del Empleo 2024”.
- Respecto al Fortalecimiento de capacidades de los servidores de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción de Empleo para brindar servicios de calidad:
 - Se contó con un (01) Programa Anual de Actividades para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Regionales 2024, en el marco de las funciones transferidas del año 2024, el cual tiene como objetivo fortalecer y optimizar el ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales, en el desarrollo de la gestión descentralizada en el territorio, a través de la mejora de las capacidades de los funcionarios y servidores de las G/DRTPE para la prestación de los servicios públicos en materia de Trabajo y Promoción del Empleo.
- En relación a los Convenios de Gestión con Gobiernos Regionales para fortalecer las funciones transferidas:
 - 25 convenios de Gestión suscritos con los Gobiernos Regionales, los cuales tienen como objetivo promover la colaboración mutua para mejorar los servicios y acciones priorizadas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.
- Finalmente, respecto a los Mecanismos de articulación y coordinación para mejorar la calidad de servicios en el territorio:
 - El MTPE ha participado en los tres (3) Consejo de Estado Regional (CER) que fueron convocados por la PCM, a través de la Secretaría de Descentralización, según se detalla a continuación:
 - En el IV CER: El MTPE sostuvo reuniones bilaterales con los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana y San Martín, donde se adoptaron 15 acuerdos.
 - En el V CER: El MTPE asumió compromisos en cinco (5) acuerdos con cuatro (4) gobiernos regionales.
 - En el VI CER: El MTPE asumió compromisos en dos (2) acuerdos tomados en reuniones multilaterales con la Comisión Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF), adscrita al MEF, y dos (2) gobiernos regionales.

Asimismo, el estado de avance de cumplimiento de los acuerdos del MTPE en los CER se registran mensualmente en la plataforma SESIGUE de la PCM, en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 096-2022-PCM, que modifica el Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI), aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM; culminando el año 2024 (Ejecutados: 12 y En Proceso: 10).

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.08.02: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNIZADOS CON HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ORIENTADAS AL BENEFICIO DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.02: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODERNIZADOS CON HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ORIENTADAS AL BENEFICIO DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400285 ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE BRINDAN A LA CIUDADANIA	El objetivo principal de esta AO es asegurar que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo pueda ofrecer servicios públicos de alta calidad, adaptados a las necesidades cambiantes de la ciudadanía, mediante una organización más eficiente y moderna. Esto incluye tanto la optimización de los recursos como la mejora de la experiencia del usuario al interactuar con los servicios del Ministerio.	Se realizaron 14 documentos, el cual abordaron principalmente los siguientes temas: - Se logró generar el reporte de Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno (Informe N° 000091-2024/MTPE/4/9.3 e Informe N° 000103-2024/MTPE/4/9.3). - Se logró generar el Reporte de Seguimiento Anual 2023 del Plan de Acción Anual de Implementación del Sistema de Control Interno – SCI. - Se logró realizar las auditorías internas para mantener la certificación ISO del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 a los siguientes 3 servicios: Servicio de Bolsa de Trabajo, Servicio de Certificado Único Laboral, Servicio de Orientación para el Emprendimiento y Servicio de Empleo Temporal que cuenta con certificación en Cartas de Servicios – UNE 93200:2008.	Alta rotación de personal de las áreas y rotación de coordinadores.	Acompañamiento técnico constante al personal y coordinadores.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 08.02 “Sistemas administrativos modernizados con herramientas de gestión orientadas al beneficio de clientes internos y externos”, cuenta con 38 actividades operativas las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 99.78%, entre ellas 01 AO se ha considerado como clave, la cual es: “Organización y modernización institucional para la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que brindan a la ciudadanía”, que cumplió con lo programado al año 2024, esta AO se condice con la situación del indicador de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo la implementación de herramientas, como por ejemplo las Cartas de Servicio certificadas por un Organismo Internacional bajo el Estándar UNE 93200 (que está considerado en el Plan Nacional de Simplificación), asimismo considera el Plan de Mejora de la Calidad en la Atención a la Ciudadanía para cada año (que compila las acciones de mejora establecidas por el ente rector del Sistema de Modernización), así también considera al interior de la entidad aquellas herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad mediante las certificaciones por un Organismo Internacional acreditado, de los servicios y procesos bajo el estándar ISO 9001 y la aprobación del Mapa de Macroprocesos normado por el ente rector del Sistema de Modernización, entre otros.				

Durante el año 2024, se han modernizado 51 herramientas de gestión que representan el 463% de ejecución respecto a la meta anual programada, de acuerdo a los componentes del modelo conceptual de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030:

POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN

- 1. Mediante Resolución Ministerial N° 000016-2024-TR se aprobó la Agenda Temprana 2024 del MTPE como una herramienta fundamental en el proceso de mejora de la calidad regulatoria en materia laboral en el Perú.

GESTIÓN INTERNA

Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico

- 2. Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante RM N° 048-2024-TR de fecha 01/04/2024.
- 3. Listado de las Inversiones Estratégicas vinculadas al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante RM N° 153-2024-TR, de fecha 26/09/2024.
- 4. Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2027 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al año2023, de fecha 03/12/2024.
- 5. Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2025 del MTPE correspondiente al año2023, de fecha 30/07/2024.
- 6. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 205-2024-TR, de fecha 20/12/2024.
- 7. Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2027 del MTPE correspondiente al año2023, de fecha 01/04/2024.
- 8. Informe de Evaluación Institucional del MTPE, correspondiente al año2023, de fecha 15/05/2024.
- 9. Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017- 2027 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al primer semestre de 2024, de fecha 31/07/2024.
- 10. Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), correspondiente año 2024, de fecha 27/09/2024.
- 11. Matriz de Compromisos del Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) del MTPE, correspondiente al primer semestre de 2024, de fecha 30/09/2024.
- 12. Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado mediante RM N° 207-TR, de fecha 20/12/2024.
- 13. Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024, aprobado mediante RM N°002-2024-TR. de fecha 05/01/2024.
- 14. Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Correspondiente Año 2024, de fecha 30/07/2024.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.08.02.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.02	Sistemas Administrativos modernizados con herramientas de gestión orientadas al beneficio de clientes internos y externos						100	100
AEI.08.02	Sistemas Administrativos modernizados con herramientas de gestión orientadas al beneficio de clientes internos y externos						100	100
IND.01.AEI.08.02	N° de herramientas de gestión modernizadas	2016	4	11	16	51	100	100

- 15. Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 3 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 00072-2024-TR-SG, de fecha 20/12/2024.
- 16. Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Versión 2 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 000039-2024-TR-SG de fecha 15/07/2024
- 17. Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Modificado Versión 1 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 000028-2024-TR-SG, de fecha 28/05/2024
- 18. Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado mediante RM N° 081-2024-TR. de fecha 14/05/2024.
- 19. Reporte de Seguimiento Anual 2023 del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), de fecha 27/03/2024
- 20. Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado Versión 3 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 000013-2024-TR-SG de fecha 13/02/2024
- 21. Memoria Anual MTPE Año2023.

Sistema Administrativo de Inversión Pública:

22. Programación Multianual de Inversiones del periodo 2025 - 2027 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 034-2024-TR, de fecha 04.03.2024.
23. Informe de Evaluación del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al año 2023.

Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

24. Plan de Desarrollo de las Personas 2024, aprobado con Resolución del Secretario General N°018-2024-TR/SG, mediante el cual se ejecutaron acciones de capacitación, a fin de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de los servidores de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, para así contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.
 - 24.1. Se logro ejecutar 20 cursos en beneficio de los servidores/as del MTPE, con un total de 315 participantes.
 - 24.2. Se logro realizar 39 conferencias con apoyo de facilitadores internos del MTPE, con un total a 2,107 participantes.
 - 24.3. En coordinación con EsSalud, se desarrolló la “Campaña Preventiva Integral de Salud 2024”, la cual atendió a 300 servidores
 - 24.4. Se brindaron servicios para los servidores del Ministerio, a fin de promover la salud física y emocional, tales como talleres de música, talleres de danza, servicio de gimnasio
 - 24.5. Se logró desarrollar actividades de confraternidad y/o reconocimiento en fechas conmemorativas para los servidores, según el siguiente detalle:
 - Día de la mujer
 - Día de la secretaria
 - Aniversario MTPE
 - Día de la madre
 - Día del Servidor Público
 - Día del Padre
 - Navidad

25. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Acta de sesión ordinaria N° 002-2024-MTPE/CSST del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante el cual se promueve una cultura de prevención de riesgos en la Entidad efectuando acciones en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 25.1. Se logró el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan y Programa Anual, así como el Plan de Capacitaciones y del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.
 - a. Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo: 95%.
 - b. Programa de Capacitaciones en SST: 84%.
 - 25.2. Se logró realizar 30 campañas de gimnasia laboral, con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte -IPD.
 - 25.3. Se logró realizar 780 exámenes médicos ocupacionales a los servidores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
 - 25.4. Se gestionó la adquisición de 790 sillas ergonómicas para los servidores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
 - 25.5. Se elaboraron las Matrices de identificación de peligros y la evaluación de riesgos y controles-IPERC de los diferentes órganos y unidades orgánicas.
 - 25.6. Se realizaron 94 evaluaciones del criterio de seguridad y salud en el teletrabajo.
 - 25.7. Se coordinó con el Centro Especializado de Rehabilitación Profesional de EsSalud para realizar una evaluación a servidores con discapacidad, habiendo evaluado a 20 servidores de forma personalizada.
 - 25.8. Se elaboraron las Matrices de identificación de peligros y la evaluación de riesgos y controles-IPERC de los diferentes órganos y unidades orgánicas.
 - 25.9. Se realizaron 34 webinars como parte de las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
26. Subsistema de Gestión del Rendimiento en el MTPE – Ciclo 2024, Se aprobó el subsistema de Gestión del Rendimiento en el MTPE – Ciclo 2024, mediante Resolución del Secretario General N° 000032-2024-TR/SG, asimismo, se aprobó mediante Resolución del Secretario General N° 000068-2024-TR/SG la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) a través de elecciones democráticas para el periodo de dos años (2024-2025).
27. Plan de Bienestar Social 2024 - aprobado con Resolución Directoral N° 000090-2023-MTPE/4/12 y sus modificatorias con Resoluciones Directorales N° 000201-2024-MTPE/4/12 y 000331-2024-MTPE/4/12, el citado plan tenía objetivo propiciar condiciones de bienestar social a los/las servidores/as del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-Unidad Ejecutora 001-OGA, a través de estrategias y actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del personal.
28. Se implementó el Módulo de Gestión del Rendimiento a través de Visual Basic for Application (VBA) con la finalidad de que los evaluadores puedan realizar un registro ordenado de acciones de cada etapa del ciclo.
29. Plan para la Implementación del Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – UE 001 – año 2024, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N.° 0008-2024-TR-SG, el cual continua proporcionando herramientas y procedimientos que permitan implementar el teletrabajo en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – UE 001, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente; asimismo se manifiesta que, al cierre del ejercicio fiscal 2024 se contaba con 115 servidores en modalidad de teletrabajo.

30. Plan de Comunicación Interna 2024 del MTPE – Unidad Ejecutora 001- OGA, aprobado con Resolución Directoral N° 000374-2024 -MTPE/4/12, con el objetivo de informar, motivar y sensibilizar a los servidores del MTPE, fortaleciendo el compromiso y el sentido de pertenencia hacia la institución.
31. Directiva N° 0003-2024-MTPE/4/12, Directiva que regula la entrega dineraria por concepto de uniforme institucional como condición de trabajo a favor de los directivos públicos sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobada mediante Resolución Directoral N° 000456-2024-MTPE/4/12, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones que regulen la entrega dineraria para la adquisición de uniforme institucional como condición de Trabajo, a favor de los directivos públicos que, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, cuentan con personal a cargo y se encuentran excluidos del derecho de sindicación por mandato constitucional.
32. Directiva N° 0002-2024-MTPE/4/12, Directiva de entrega de canasta navideña para el año 2024 en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 000002-2024-MTPE/4/12, la cual tiene como objetivo establecer un marco normativo para regular las actividades destinadas a dar cumplimiento a lo previsto en la Cláusula Novena del Laudo Arbitral emitido el 1 de diciembre de 2022, en el marco de la Negociación Colectiva 2023 – 2024 entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Sindicato Unitario de Trabajadores.
33. Directiva N° 005-2024-MTPE/4, “Directiva que regula el Proceso de Selección y Contratación del Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 000050-2024-TR/SG, la cual tiene como objetivo regular el proceso de selección y contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y normas conexas.
34. Programa de Inducción de los Servidores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución Directoral N° 000294-2024-MTPE/4/12, el cual tiene como objetivo establecer la metodología para la ejecución de las acciones del proceso de inducción para la socialización y orientación de los servidores que se incorporan o reincorporan a la entidad, mediante el otorgamiento de información institucional que facilite su integración y adaptación para el desarrollo de sus funciones.
35. Cuadro para Asignación de Personal - CAP provisional, aprobado con Resolución de Secretaría General N.° 000075-2024-TR-SG, mediante el cual se formaliza las actualizaciones del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P y se aprueba el compendio que reúne las actualizaciones del Cuadro para la Asignación del Cuadro para Asignación de Personal CAP-P del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de la estructura orgánica vigente prevista en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Clasificación	OCUPADAS	VACANTES	TOTAL
FP	4		4
EC		52	52
SP - DS	9	15	24

Clasificación	OCUPADAS	VACANTES	TOTAL
SP - EJ	8	39	47
SP - ES	44	181	225
SP - AP	84	44	128
RE	1		1
TOTAL	150	331	481

Sistema Administrativo de Abastecimiento

36. Se aprobó la Directiva General N° 001-2024-MTPE/4/11, "Normas para la Administración del Fondo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, correspondiente al ejercicio fiscal 2024", mediante Resolución Directoral N.° 000015-2024-MTPE-4-11.

Sistema Administrativo de Modernización

37. Se logró aprobar la Directiva N° 0001-2024-MTPE/4, "Directiva para la Formulación, Aprobación, Registro, Difusión y Modificación de Directivas en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y sus Programas", mediante Resolución de Secretaría General N.° 000009-2024-TR-SG.
38. Se aprobó el documento "Cartera de Servicios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo", mediante Resolución de Secretaría General N.° 025-2024-TR-SG.
39. Se logró aprobar los "Lineamientos para la Gobernanza, Rectoría y Gestión articulada de servicios del Sector Trabajo y Promoción del Empleo mediante Resolución Ministerial N° 181-2024-TR del 21 de noviembre 2024.

Componentes transversales

Estado Abierto

Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación

- 40. Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, año 2024 - 2026, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N.º 000010-2024-TR-SG.
- 41. Se logró la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información en el proceso “Gestión de la Información de la Planilla Electrónica”.

Se logró el desarrollo de las siguientes aplicaciones/ sistemas de información:

- 42. DATATON 2024
Con el propósito de fortalecer la seguridad en el acceso al Sistema RETCC a nivel nacional y en la emisión del carné de construcción civil, se propuso la adopción del Servicio de Autenticación por Reconocimiento Facial desarrollado por el RENIEC, conocido como ID PERÚ.
- 43. LANDING PAGE CONCURSO 276
Página Web diseñada para mostrar la información referente al concurso público del Decreto Legislativo N 276.
- 44. CASILLA ELECTRÓNICA (FASE I)
Aplicativo Web que asigna al administrado una casilla electrónica que permite recepcionar la notificación generada en el Sistema de Gestión Documental.
- 45. CALCULADORA DE BENEFICIOS SOCIALES (Marcha blanca)
Herramienta informática que permite calcular de manera REFERENCIAL diversos beneficios sociales, incluyendo la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), gratificaciones, vacaciones y otros derechos laborales.
Se logró implementar nuevas funcionalidades en las siguientes aplicaciones/sistemas de información:
- 46. Implementación del Reconocimiento Facial en el Sistema RETCC
Con el propósito de fortalecer la seguridad en el acceso al Sistema RETCC a nivel nacional y en la emisión del carné de construcción civil, se propuso la adopción del Servicio de Autenticación por Reconocimiento Facial desarrollado por el RENIEC, conocido como ID PERÚ.
- 47. Mi Carrera V4 y CHATBOT MICA CON IA
Es una plataforma que presenta información del mercado de trabajo y la oferta formativa, focalizada especialmente hacia jóvenes, para que tomen mejores decisiones basadas en las condiciones de mercado (remuneraciones), para que descarten opciones que no cumplan con sus expectativas, así como conocer la rentabilidad de cursar niveles educativos superiores.
- 48. Encuesta de Demanda Ocupacional 2024 – Módulo Externo/Interno
Permite el registro de la encuesta de demanda ocupacional para empresas, virtualizando el proceso para cada año.
- 49. Registro de Trabajadores de Construcción Civil – Externo
Desarrollo e implementación del nuevo diseño de la interfaz gráfica del sistema RETCC Consulta Externa.
- 50. Sistema Virtual del Trabajador Migrante Andino

Actualización del campo de Remuneración, debe aceptar ingresar cualquier monto, por ello se realizó el cambio de la Remuneración Mínima Vital (RMV)= 1025 por el monto 0, permitiendo así ingresar datos de un trabajador por horas.

51. Citas en Línea

Se implementaron las políticas de privacidad y los términos y condiciones en la plataforma Servicios Virtuales MTPE.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024

Presentación de resultados Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO)



10 años orientando la toma de decisiones en el mercado

Presentación de resultados Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO)- 2023



ÚLTIMO DÍA



Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) 2024

INGRESA AL APLICATIVO

Hasta 9 de Nov.

Plazo máximo para participar

AEI.08.03: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400091 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN LABORAL Y DEL MERCADO DE TRABAJO	El objetivo de esta AO es proporcionar información precisa, actualizada y relevante sobre el mercado laboral para facilitar la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas efectivas que promuevan el empleo y mejoren las condiciones laborales en el país.	En el periodo de evaluación (Año 2024), se elaboraron 180 informes tales como informes mensuales del empleo formal privado, resultados de la variación del empleo en el sector formal privado, actualización de información estadística del mercado de trabajo de regiones, entre otros.	Solicitudes de información no previstas en el Plan Operativo Institucional (POI) realizadas especialmente por la Alta Dirección (SM y DVMPECL), específicamente información de los panoramas laborales y otras variables económico-laborales de los departamentos del país (panoramas departamentales). La OE dependiente de la OGETIC mantiene expedientes pendientes de atención, el cual genera incumplimiento de plazos para la entrega oportuna de la información de la Planilla Electrónica. En la DISEL se mantiene expedientes pendientes de atención, dado a un alza en la demanda del Poder Judicial y Ministerio Público por conocer la información de la Planilla Electrónica de los demandados/investigados	En el periodo de evaluación (Año 2024); en el marco del Programa Presupuestal, se coordinó con OGETIC, para actualizar un nuevo aplicativo EDO que permita minimizar la cantidad de problemas que permita a los usuarios tener un sistema más amigable; en lo que respecta a los OSEL, se solicitó los datos de los coordinadores y analistas para el envío de los insumos de las capacitaciones y asistencias técnicas, asimismo, se verificó el correcto uso de los insumos para lo cual se realizó un seguimiento de los productos programados en el POA regional, hubo mayor participación de parte de los coordinadores y/analista en las capacitaciones programadas, debido a la coordinación previa con las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
AOI00015400099 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO PARA JÓVENES	El objetivo principal de esta AO es empoderar a los jóvenes con información relevante sobre el mercado laboral, para que puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional y mejorar su inserción en el mercado laboral.	En el periodo de evaluación (Año 2024), se elaboró 04 documentos correspondiente a la Actualización de información de la sección Panorama Laboral del módulo Infórmate de la plataforma web “Proyecta tu Futuro” este informe de jóvenes.		
AOI00015400276 ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE ATENCIÓN DE PEDIDOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA PLANILLA ELECTRÓNICA	El objetivo de esta AO es asegurar una gestión eficiente y transparente de las solicitudes de informaciones relacionadas con la Planilla Electrónica, proporcionando informes claros y precisos que cumplan con los requerimientos normativos y las expectativas de los solicitantes.	En el periodo de evaluación (Año 2024), se realizaron 12 documentos correspondientes a planilla electrónica.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 08.03 “Implementar el sistema de información del mercado de trabajo”, cuenta con 06 actividades operativas de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, entre ellas 03 AO se han considerado como claves, las cuales son: “Elaboración de documentos con información laboral y del mercado de trabajo”, “Elaboración de documentos con información del mercado de trabajo para jóvenes” y “Elaboración de informes sobre atención de pedidos de información relacionados con la planilla electrónica”, que cumplieron con lo programado al año 2024, estas AO se conciden pero no en totalidad con la situación del indicador de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 33.37% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo la elaboración de publicaciones especializadas con información del mercado de trabajo, para los portales Proyecta tu futuro				

Código y nombre de UE	000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
y Ponte en Carrera, también contribuye a través de la elaboración de publicaciones especializadas con información del mercado de trabajo, las cuales se publican mensualmente en la web del MTPE a partir de la información obtenida de la Planilla Electrónica.	

AEI 08.03.: “Implementar el Sistema de Información del Mercado de Trabajo”.

En relación al desempeño del indicador para el año 2024, se contaron con 23,358 agentes socioeconómicos con información del mercado laboral. Esta cifra representa un avance de ejecución del 33% respecto a la meta anual programada de 70,000 agentes socioeconómicos informados.

Logros Obtenidos:

Mediante Decreto Supremo N° 009-2022-TR, se aprobó la creación del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), con el objetivo de conformar una red articulada de la información del mercado laboral que generan las entidades públicas en los distintos niveles de gobierno; y orientando a integrar, ordenar su producción, análisis y difusión, con la finalidad de facilitar el acceso a la información relevante y oportuna para la toma de decisiones informadas de diferentes usuarios, según sus perfiles, que van desde decisiones formativas laborales, decisiones para gestión, para el diseño y mejora de servicios y políticas que entrega el sector, para seguimiento/monitoreo y evaluación de políticas e intervenciones, entre otras). Así también, se ha creado, el Laboratorio de Innovación Laboral del MTPE, como un mecanismo del SIMEL para generar información rigurosa sobre el desempeño y efectividad de innovaciones que mejoren los servicios que entrega el sector a favor de la población.

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.8.3.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	Implementar el Sistema de Información del Mercado de Trabajo						17.44	33.37
AEI.08.03	Implementar el Sistema de Información del Mercado de Trabajo						17.44	33.37
IND.01.AEI.08.03	Nº de agentes socioeconómicos con información del mercado de trabajo (Presencial, virtual, ferias y otros)	2015	1,717	70,000	12,210	23,358	17.44	33.37

El proceso de transferencia de la plataforma web, ha demandado mayor tiempo para su puesta en marcha del Observatorio Laboral, que unifica los servicios de información laboral dentro del MTPE, a fin de orientar la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados. Asimismo, presenta diversos servicios de información acorde a sus necesidades. Es por ello que lo previsto en la meta anual en su Indicador N° de agentes socioeconómicos con información del mercado de trabajo, la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL), logró que 23 mil 358 agentes socioeconómicos accedieron a información en materia del mercado de trabajo, de modo presencial, virtual, ferias y otros espacios, lo que representa un avance del 33.37% en relación a la meta anual. De este total, el 94.13% ha obtenido la información de manera virtual y digital, ya sea a través del acceso a la página web, ingresando a la sección correspondiente al mercado de trabajo. El 5.87% restante, por medio de los pedidos de información y a través del servicio de información del mercado de trabajo del Centro de Empleo de Lima Metropolitana.

De otro lado, se ha generado información estratégica institucional y sectorial. En ese sentido, se han elaborado publicaciones con información del mercado de trabajo, como parte del sistema de información del mercado de trabajo para la toma de decisiones. Entre ellos tenemos:

- (12) Documentos sobre el Indicador adelantado noviembre 2023 a abril 2024
- (12) Informe Mensual del Empleo Formal Privado (IMEFP)
- (06) documentos con los Resultados de la Variación del Empleo en el Sector Formal Privado
- (03) Informe Trimestral de empleo
- (12) Actualización información estadística de Indicadores de Demanda y oferta Laboral en la Página web
- (05) Actualización de información de estadísticas de regiones (DRTPE/OSEL).
- (26) informes de demanda de ocupaciones EDO al 2025
- (26) informes de la Dinámica Económico Laboral Actual y Tendencia

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024



AEI.08.04: IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO OPTIMO DE LOS PROCESOS DEL MTPE

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE LOS PROCESOS DEL MTPE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400019 SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO; SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y LOGROS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	Esta AO asegura que las políticas laborales y de empleo se implementen de manera efectiva, cumpliendo con los objetivos establecidos, y contribuyendo al desarrollo del mercado laboral en el país.	Se realizaron 22 acciones, lo más destacados son, las siguientes participaciones: - Participación en el PACTO INCLUSIVO: "ALIANZA POR LA INCLUSIÓN LABORAL", evento realizado en el marco del día internacional de las personas con discapacidad, donde el MTPE viene fomentando acciones estratégicas para la inserción de las personas con discapacidad en la actividad productiva del país, como parte de sus competencias respecto de la Política Nacional de Empleo Decente. - Participación del Gabinete de Asesores en la ceremonia "Mayores del Bicentenario 2024", donde el Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" fue reconocido por promover el empleo temporal en adultos mayores; en el marco de la actualización de la Política Nacional de Empleo Decente. - Participación del Gabinete de Asesores en la sesión de evaluación del incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), en la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos (CEPSM) del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.	Demora en la atención a los requerimientos a las oficinas de línea. Las unidades orgánicas y órganos del MTPE dilatan la atención de documentación pendiente.	Actualizar permanente los sistemas administrativos internos de la institución, con la finalidad de que se puedan utilizar como fuente de información para las distintas áreas. Permanente comunicación entre las líneas para el cumplimiento de las metas.
AOI00015400031 PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL PLIEGO: 012 MTPE	Esta AO garantiza una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros del MTPE, asegurando que los fondos se utilicen de manera efectiva para cumplir con los objetivos y metas del ministerio.	Se realizaron 78 informes, de los siguientes temas: i) Se formalizó la aprobación de las Notas de Modificación Presupuestal de tipo 3 registradas por las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y aprobadas mediante las Resoluciones de Secretario General con números 12, 16, 23, 26, 30, 37, 041, 048, 058, 062, 067 y R.S.G 001-2025-TR-SG. ii) Informes relacionados a la información Presupuestal de Ingresos y Gastos del Pliego 012: MTPE, Primer Trimestre, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del año 2024. iii) Se han elaborado y presentado los informes del seguimiento durante el año 2024 determinando el grado de avance Presupuestal (98.8%) a nivel del Sector 12:	De acuerdo a lo indicado por la Oficina de Presupuesto no se presentaron problemas para el cumplimiento.	-Mantener la coordinación entre los profesionales para dar respuesta a los diversos temas.

Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE LOS PROCESOS DEL MTPE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
		Trabajo, que incluye a los Pliegos 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al Pliego 121 SUNAFIL.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 08.04 "Impulsar el cumplimiento óptimo de los procesos del MTPE", cuenta con 15 actividades operativas del Despacho Ministerial, Dirección General de Promoción del Empleo, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Secretaría General, las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, entre ellas 02 AO se han considerado como claves, las cuales son: "Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario del PLIEGO: 012 MTPE" y "Supervisión de la política nacional y sectorial de trabajo y promoción del empleo; seguimiento del desempeño y logros del sector a nivel nacional", que cumplieron con lo programado al año 2024, estas AO se condicen pero no totalidad con la situación de los indicadores de la AEI que en promedio tuvieron una ejecución de 50% respecto a la meta anual, si bien estas AO muestran una correspondencia con el avance de los indicadores, dentro del Plan Operativo Institucional no se encuentra actividades operativas que se relacionen con el indicador: "N° de herramientas en gestión que contribuyen con los procesos de la entidad" y el indicador "N° de propuestas para integrarse a una Programa Presupuestal", esto debido a que la Oficina de Organización y Modernización consideró todas sus actividades en otra AEI. Las actividades que se consideraron fueron AO que abarcan varios temas generales tanto del Despacho Ministerial como de la Oficina de Presupuesto.				

AEI 08.04.: “Impulsar el cumplimiento óptimo de los procesos del MTPE”.

En el marco de la UNE 93200:2008 “Carta de Servicios”

Se logró el mantenimiento de la certificación UNE 93200:20028 para 13 servicios/procesos, para el cual se realizó 13 auditorías internas con auditores ad honorem y 13 auditorías externas a cargo de la Entidad Certificadora AENOR a los servicios con certificación en Cartas de Servicios en el marco de la UNE 93200:2008 para el alcance de las actividades de los servicios:

- 1. Acercamiento Empresarial
- 2. Bolsa de Trabajo
- 3. Asesoría para la Búsqueda de Empleo
- 4. Certificado Único Laboral
- 5. Orientación Vocacional e Información Ocupacional - SOVIO
- 6. Orientación para el Emprendimiento
- 7. Información del Mercado de Trabajo
- 8. Orientación para el Migrante
- 9. Módulo de Información y Orientación sobre Teletrabajo
- 10. Consultas al Trabajador y Empleador
- 11. Liquidación de Beneficios Sociales
- 12. Patrocinio Judicial Gratuito
- 13. Conciliación Administrativa Laboral

En el marco de la ISO 9001:105 Sistema de Gestión de la Calidad

Se logró el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 para 4 servicios/procesos, para el cual se logró realizar 4 auditoría interna con auditores ad honorem y 4 auditoría externa a cargo de la Entidad Certificadora AENOR y Global Certification Bureau al Sistema de Gestión de la Calidad en el marco de la ISO 9001:2015 para el alcance de las actividades de los siguientes Servicios:

- 1. Absolución telefónica y telemática de consultas laborales.
- 2. Bolsa de Trabajo
- 3. Orientación para el emprendimiento
- 4. Certificado Unico Laboral

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.8.4.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	Impulsar el cumplimiento óptimo de los procesos del MTPE						50	50
AEI.08.04	Impulsar el cumplimiento óptimo de los procesos del MTPE						50	50
IND.01.AEI.08.04	N° de herramienta de gestión que contribuyen con los procesos de la entidad	2016	4	13	14	17	100	100
IND.02.AEI.08.04	N° de Propuestas para integrarse a un Programa Presupuestal	2015	1	3	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI 8.4.1: En relación al Indicador N° de Herramientas de Gestión que contribuyen con los procesos de la entidad.

El AEI.08.04.1 se mide a través del indicador: “N° de herramientas de gestión que contribuyen con los procesos de la entidad”, proyectando para el año 2024 un logro esperado de 13, para este indicador el año 2024 se logró el mantenimiento de las certificaciones en el marco de las Normas Internacionales ISO 9001:105 Sistema de Gestión de la Calidad y UNE 93200:2008 Carta de Servicios para el alcance de las actividades de 17 procesos, detallados a continuación por Norma Internacional.

Se logró elaborar y aprobar diecisiete (17) herramientas de gestión que contribuyen con los procesos de la entidad aplicando Normas Internacionales como ISO 9001:105 y UNE 93200:2008.

FICHA DE IMPLEMENTACION- AÑO 2024

SOY INTEGRIDAD, Soy MTPE

Sabías qué...

En cumplimiento del cronograma de entregables del Sistema de Control Interno, establecido por la Contraloría General de la República en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y su modificatoria, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo debe presentar este mes de marzo los siguientes entregables:

PERIODO 2025 Plan de acción anual

Sección Medidas de remediación	EJE Cultura Organizacional
Hasta el 31/03/2025	EJE Gestión de riesgos
Sección Medidas de control	

Para cualquier consulta u orientación en materia de integridad, puedes comunicarte a integridad@trabajo.gob.pe

Oficina de Integridad Institucional

Manana de la Integridad

Programa del 10 al 13 de diciembre

10 Martes 9 a. m. a 12 m. Activación motivacional presencial. 3 p. m. a 4 p. m. Charla virtual <i>"La importancia de la ética e Integridad en la Función Pública".</i>	11 Miércoles 8 a. m. Inicio del Concurso <i>"Fortaleciendo la Integridad del MTPE"</i>
12 Jueves 3 p. m. Charla virtual <i>"Integridad y Prevención de la Corrupción"</i>	13 Viernes 3 p. m. Publicación virtual de Resultados del concurso <i>"Fortaleciendo la Integridad del MTPE"</i>

**UNIDOS POR LA INTEGRIDAD
FORTALECEMOS AL MTPE**

SOY INTEGRIDAD, Soy MTPE

Entrega y/o recepción de regalos o dádivas u otros

Sabías que...
La Directiva N° 006-2024-MTPE/4: Disposiciones de Integridad respecto a la entrega y/o recepción de regalos o dádivas u otros en el MTPE.

Prohibiciones de los servidores civiles, funcionarios y/o colaboradores del MTPE:

- Solicitar y/o recibir regalos o dádivas u otros actos, de manera directa o indirecta, de parte de personas naturales o jurídicas, entidades promotoras, organizaciones privadas, gremios empresariales, actores sociales o proveedores, contratistas o cualquier tercero en general, por razones vinculadas a su condición y al ejercicio de sus funciones o que puedan influir en sus decisiones o desempeño, con el objetivo de crear cualquier ventaja, diferencia de trato, expectativa u omisión de obligación o alterar cualquier actividad de los servidores para incumplir sus obligaciones o desempeñar sus funciones o roles de manera independiente u objetiva.
- Recibir, ofrecer o suministrar, de manera directa o indirecta, regalos o dádivas u otros actos, a otro servidor civil del MTPE o de otra entidad pública con el objeto de influir en las decisiones o desempeño de sus actividades o funciones.
- Las prohibiciones alcanzan al cónyuge o conviviente del servidor civil del MTPE, así como a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Revisa la Resolución y la Directiva [aquí](#)
Resolución N° 000052-2024-TR/SG

AEI.08.05: MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

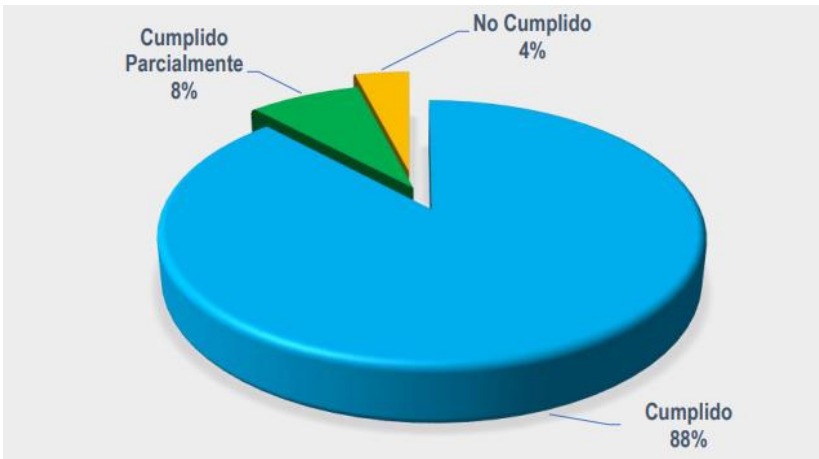
Código y nombre de UE		000154 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CENTRADO EN EL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.05: MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00015400392 SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD	El objetivo principal de esta AO es garantizar que el Modelo de Integridad se implemente de manera efectiva dentro del MTPE, promoviendo una cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia, y prevención de la corrupción. Esto contribuye a fortalecer la confianza pública en la gestión del MTPE y asegura que las políticas y acciones del ministerio sean ejecutadas con los más altos estándares de integridad.	Se realizaron 05 informes durante el año 2024, dentro de las acciones se informa las actividades desarrolladas por la Oficina de Integridad Institucional, siendo las más relevantes las siguientes: - El Programa de Integridad 2024 del MTPE, fue aprobada con Resolución del Secretario General N°00015-2024-TR/SG, de fecha 05 de marzo de 2024, que contiene cuarenta y nueve (49) acciones alineadas a los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad del MTPE, en virtud a ello, se adjunta Gráfico que sustenta porcentualmente el nivel de cumplimiento del Programa de Integridad 2024 del MTPE. - De las cuarenta y nueve (49) acciones contempladas en nuestro Programa, se cumplió con la implementación de 43 acciones, que representan el 88% de ejecución, cumplido parcialmente con 08 acciones, que representan el 8% parcialmente ejecutado, y no cumplido con 2 acciones, que representan el 4%, no ejecutado.	Falta de Presupuesto para cumplir actividades destinadas al fortalecimiento y promoción de políticas en materia de integridad, en el marco de la Directiva 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública".	-Solicitud a la Alta Dirección de mayor presupuesto en materia de integridad. - Solicitud de modificación presupuestaria a nivel funcional programático, para atención de gastos en materia de integridad. - Solicitud de modificación presupuestaria a nivel funcional programático. - Registros en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, de la modificación del cuadro multianual de necesidades – CMN. -Registros de pedidos en el SIGA, para la contratación de merchandising Semana de Integridad.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI 08.05 "Modelo de integridad implementado en la gestión interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo", cuenta con 04 actividades operativas de la Secretaria general, Oficina de Integridad Institucional, UE 002: Jóvenes Productivos y UE 005: Llamkasun Perú", las cuales tuvieron una ejecución física promedio anual del 100%, entre ellas 01 AO se ha considerado como clave, la cual es: "Supervisión de la implementación del modelo de integridad" de la Oficina de Integridad Institucional que cumplió con lo programado al año 2024, esta AO se condice con la situación del indicador de la AEI que en promedio tuvo una ejecución de 100% respecto a la meta anual, esta correspondencia es debido a que las AO tienen como objetivo principal garantizar que el Modelo de Integridad se implemente de manera efectiva dentro del MTPE, promoviendo una cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia, y prevención de la corrupción.				

AEI 08.05.: “Modelo de Integridad Implementado en la Gestión Interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”.

Mediante Resolución Ministerial N° 190-TR, de fecha 26 de noviembre de 2024, se creó la Oficina de Integridad Institucional, como una unidad orgánica dependiente de la Secretaría General, encargada de conducir, ejecutar y monitorear las acciones destinadas a elevar los estándares de integridad institucional.

Asimismo, el Programa de Integridad 2024 del MTPE, fue aprobada con Resolución del Secretario General N° 0015-2024-TR/SG, de fecha 05 de marzo de 2024, contiene cuarenta y nueve (49) acciones alineadas a los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad del MTPE, en virtud a ello, se adjunta Gráfico que sustenta porcentualmente el nivel de cumplimiento del Programa de Integridad 2024 del MTPE.

Cumplimiento del Programa de Integridad Institucional del MTPE



De acuerdo a la Directiva N°002-2021-PCM/SIP: Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público, aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, establece el modelo de integridad conformado por 9 componentes:

Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI.8.5.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.05	Modelo de Integridad implementado en la Gestión Interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.						65	100
AEI.08.05	Modelo de Integridad implementado en la Gestión Interna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.						65	100
IND.01.AEI.08.05	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad del MTPE			80	52	88	65	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

1. Compromiso de la Alta Dirección.
2. Gestión de riesgos.
3. Políticas de integridad.
4. Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas.
5. Control interno, externo y auditoría.
6. Comunicación y capacitación.
7. Canal de denuncias.
8. Supervisión y monitoreo del modelo de integridad.
9. Encargado del Modelo de Integridad

En ese sentido, el nivel de cumplimiento del Programa de Integridad Institucional 2024, se presentan de acuerdo con los rubros denominados “cumplido”, “cumplido parcialmente” y “no cumplido”. De las cuarenta y nueve (49) acciones contempladas del Programa, se cumplió con la implementación de 43 acciones, que representan el 88% de ejecución, cumplido parcialmente con 08 acciones, que representan el 8% parcialmente ejecutado, y no cumplido con 2 acciones, que representan el 4%, no ejecutado.

8. Conclusiones:

Con respecto al avance de ejecución de metas físicas, es preciso señalar que, al cierre del año 2024, se ha ejecutado las siguientes actividades principales en relación al Plan Operativo Institucional (POI):

Unidad Ejecutora 000154: Ministerio de Trabajo- Oficina General de Administración:

- Atención a 149,243 personas en Absolución de consultas en materia laboral (Telefónica, Telemática, Soporte Papel y Redes Sociales).
- Capacitación a 954 servidores públicos de las DRTPE, representantes de las empresas y organizaciones sindicales sobre dictámenes económicos laborales.
- Atención, capacitación y asesoría a 119,656 personas, en los que se encuentran ex trabajadores, jóvenes en formación, trabajadores, empleadores y organizaciones sindicales, en material laboral.
- Capacitación y difusión a 39,775 personas en normativa laboral y seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluación a 18,874 jóvenes vocacionalmente.
- Atención a 13,421 personas beneficiarias de la Ley 30484, incluidos en el registro nacional de trabajadores cesados irregularmente (ceses colectivos).
- Inserción laboral de 26,938 personas a través del Centro de Empleo, oficinas de empleo y semanas del empleo de Lima Metropolitana (también incluye modalidades formativas laborales, personas vulnerables: personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia).
- Orientación, capacitación y asistencia técnica a 10,102 personas en el Centro Integrado Formaliza Perú.
- Atención a 2,303,277 personas en servicios de intermediación laboral en el ámbito de Lima Metropolitana.

Unidad Ejecutora 000993: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.

- Atención a 2,041 personas en servicios de intermediación laboral, en las siguientes sedes: Lima (835), Arequipa (376), Ayacucho (15), Cusco (122), Ica (126), Junín (125), La Libertad (110), Lambayeque (132) y Piura (200).
- Certificación a 1,924 personas en competencias laborales logradas a través de la experiencia laboral, en las siguientes sedes: Lima (607), Arequipa (255), Cusco (103), Ica (244), Junín (100), La Libertad (263), Lambayeque (100) y Piura (252).
- Fortalecimiento a 2,993 personas en capacidades laborales para la empleabilidad de la población en edad de trabajar, en las siguientes regiones: Arequipa (279), Lima (1,174), Cusco (279), La Libertad (166), Lambayeque (324), Piura (298), Junín (204), Ica (197) y Ayacucho (72).
- Fortalecimiento a 632 personas en capacidades y asistencia técnica para el autoempleo, en las siguientes regiones: Lima (35), Arequipa (25), Lambayeque (85), Piura (274), Cusco (25), La Libertad (33), Junín (25), Ayacucho (22), Ica (21), Cajamarca (22), Huancavelica (23), Moquegua (25) y Ucayali (17).
- Acreditación a 16,808 personas en promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios, en las siguientes sedes: Arequipa (1,716), Ayacucho (268), Cusco (869), Ica (953), Junín (1,130), Lambayeque (1,037), La Libertad (930), Lima (8,102) y Piura (1,803).

Unidad Ejecutora 001066: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Llamkasum Perú”:

- Se ha generado 115,695 empleos temporales a través de la ejecución de actividades de intervención inmediata.
- Se ha realizado 4,224 asistencias técnicas a los Gobiernos Locales sobre las modalidades de intervención del Programa y los alcances de los instrumentos para la elaboración y presentación de fichas técnicas de actividades de intervención inmediata y expedientes técnicos de proyectos de inversión.
- Se benefició a 131,879 participantes que accedieron al empleo temporal a través de la ejecución de actividades de intervención inmediata que fueron financiadas con recursos del año 2024.
- Se realizó 213 transferencias financieras a favor de Gobiernos Locales por un monto de más de 160 millones para el financiamiento de 213 proyectos de inversión para la generación de más de 12 mil empleos temporales en beneficio de la población más vulnerable.
- Se realizó 2,491 transferencias financieras a favor de Gobiernos Locales por un monto de más de 375 millones para el financiamiento de 2,491 actividades de intervención inmediata, que podría generar más de 127 mil empleos temporales en beneficio de la población más vulnerable.
-

Con respecto al avance de ejecución de metas físicas, por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, correspondientes al año 2024, se aprecia lo siguiente:

- En relación a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), cuatro (04) OEI han logrado una ejecución física mayor o igual al 95%, y cuatro (04) OEI tuvieron una ejecución física mayor o igual al 75% pero menor al 95%.
- Con respecto a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), 22 AEI han logrado una ejecución física mayor o igual al 95%, dos (02) AEI tuvieron una ejecución física mayor o igual al 75% pero menor al 95%, y dos (02) AEI tuvieron una ejecución física menor al 75%.

En el caso de las AEI que tuvieron una ejecución física menor al 75%, se indica lo siguiente:

- AEI.02.01: Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral para los jóvenes, tuvo una ejecución del 67%, esto debido a que 08 actividades operativas tuvieron una ejecución por debajo del 75%, las cuales fueron; Atención de servicios de intermediación laboral, de las sedes de Lima, Ayacucho, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque y Lima.
- AEI 04.02: Dictámenes económicos laborales entregados oportunamente a los sindicatos y empleadores, tuvo una ejecución de 67%, se observa que existe 01 actividad operativa: AOI00015400054: “ELABORACIÓN DE INFORMES LABORALES” que no tuvo ejecución durante el año 2024. Preliminarmente se identifica como uno de los principales motivos la falta de conocimiento por parte de los sindicatos y/o empresas sobre este servicio que brinda el MTPE a través de la Dirección de Normativa de Trabajo.

Los Centros de Costos de la Unidades Ejecutoras: UE 001-00154: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración", 002-00993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y la UE: 005-01066 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú", cumplieron con realizar el registro de la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas en el Aplicativo Informático CEPLAN V.01 (Seguimiento POI).

El Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional POI del MTPE, correspondiente al año 2024, contiene los avances obtenidos en el cumplimiento de las metas físicas de las actividades programadas por cada Órgano, Unidad Orgánica y Programas del MTPE, ha sido generado a través del aplicativo CEPLAN V.01 conforme a lo señalado en la Guía, y se adjunta al presente informe, el cual contiene:

- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la UE 001-00154: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración", correspondiente al año 2024.
- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la UE: 002-00993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", correspondiente al año 2024.
- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la UE: 005-01066 Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" (Actualmente Programa de Empleo Temporal "LLamkasun Perú"), correspondiente al año 2024.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2027 Modificado del MTPE, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411-2023-TR, y se encuentra conformado por un total de ocho (08) objetivos estratégicos institucionales con ocho (08) indicadores, 32 acciones estratégicas institucionales y 47 indicadores de acciones estratégicas institucionales.

En el año 2024, el MTPE alcanzó un nivel de cumplimiento igual o superior al 95%, en promedio a nivel de los ocho (08) indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con 250%, mientras que los indicadores de las treinta y dos (32) Acciones Estratégicas Institucionales, con metas programadas, alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de 167%.

Asimismo, de los ocho (08) indicadores de los ocho (08) objetivos estratégicos institucionales en el año 2024, seis (06) presentaron una ejecución mayor o igual al 95% de la meta anual programada (OEI 1, 2, 3, 6, 7 y 8), uno (01) presentó una ejecución mayor o igual a 75% pero menor a 95% de la meta anual programada (OEI 4), y un (01) indicador no presenta programación (OEI 05).

Por otro lado, a nivel de los 47 indicadores de las acciones estratégicas institucionales, es de destacar que, en el año 2024, 30 indicadores tienen un avance alto pues superan el 95% de avance, dos (02) indicadores tienen un avance mayor o igual a 75% pero menor al 95%, siete (07) indicadores tienen un avance menor al 75% y ocho (08) indicadores no cuentan con programación para el año 2024.

9. Recomendaciones:

Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Responsable	Plazo
Implementación	Elaborar la normativa que promueva el fortalecimiento del Observatorio de la Formalización Laboral.	DGPPFLIT	Diciembre 2025
	Elaborar la normativa que promueva el fortalecimiento del Centro Integrado “Formaliza Perú”.	DGPPFLIT	Diciembre 2025
	Mejora del portal web www.empleosperu.gob.pe , ya que presenta constantes caídas, limitando así, la atención al usuario.	DGSNE	junio 2025
	Rediseñar el servicio de Acercamiento empresarial, con enfoque productivo.	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo	Junio 2025
	Asignación de recursos financieros, a fin de fortalecer los recursos humanos en la contratación de especialistas en el servicio de Orientación para el emprendimiento Orientación vocacional e información ocupacional, modalidades formativas laborales y otros servicios.	DRTPE-LM Dirección Promoción del Empleo y Capacitación Laboral	Junio 2025
	Incorporar mejoras en los instrumentos y herramientas virtuales para la construcción de las trayectorias formativas y laborales.	DGNFECCL (DFECL)	Diciembre de 2025
	Incluir como parte de las capacitaciones y asistencias técnicas que se brindan a los servidores y/o funciones de las G/DRTPE una encuesta de satisfacción.	DGNFECCL (DFECL)	Julio de 2025
	Coordinar con las DRTPE para el cumplimiento del indicador % de conflictos laborales solucionados en reuniones de Extra proceso y conciliación.	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL	Diciembre de 2025

Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Responsable	Plazo
	Coordinar el requerimiento de conciliadores para atender las altas demandas del servicio de conciliación y Extra proceso.		
	Continuar apoyando la designación de los representantes a nivel regional con la finalidad de evitar la falta de quórum que presentan los CORSSAT.	ST-CONSSAT	Diciembre de 2025
	Ejecutar asistencias técnicas presenciales a los CORSSAT en proceso de reinstalación y/o CORSSAT que presenten dificultades para sesionar en el período.	ST-CONSSAT	Diciembre de 2025
	Continuar con el desarrollo, impulso y coordinaciones para dinamizar las Mesas de Trabajo de Diálogo Bilateral, articulando con cada una de las organizaciones sindicales y empresariales con el objetivo de concretar espacios de diálogo tripartito en beneficio del diálogo social y el progreso del país.	ST-CNTPE	Diciembre de 2025
	Realizar asistencias técnicas presenciales y virtuales a los CRTPE para la transferencia metodológica de la gestión del diálogo social.	ST-CNTPE	Dentro del año 2025.
	Continuar con el seguimiento a las CRTPE a fin de que logren una gestión más eficiente de sus espacios de diálogo.		
	Reprogramar eventos para las DRTPE que no asistieron a la convocatoria, se realiza el nuevo evento en la misma temática. Brindar asistencias técnicas en la solución de conflictos laborales a las DRTPE. Realizar talleres en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría Del Trabajador.	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL	Dentro del año 2025.

Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Responsable	Plazo
	Coordinar con las áreas competentes en el MTPE, orientadas a incrementar el presupuesto de la DPPDFL, que permita contar con mayor personal responsable en realizar acciones destinadas a promover los derechos fundamentales laborales: prevención y erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de persona; así como la no discriminación laboral. Además, de realizar actividades presenciales dirigidas al personal de las DRTPE/GRTPE, orientadas a fortalecer sus conocimientos en torno a dichas materias.	DPPDFL	Agosto 2025
	Continuar realizando asistencia técnica y retroalimentación a los Gobiernos Locales sobre las especificaciones técnicas establecidas en los documentos normativos y orientadores del Programa respecto a la presentación de fichas técnicas de actividades de intervención inmediata, expedientes técnicos de proyectos, seguimiento del bienestar del participante, liquidación de los convenios.	Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"	Julio 2025.
	Monitorear en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría Del Trabajador.	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL	Dentro del año 2025.
Seguimiento y evaluación	Realizar seguimiento a los Convenios de Gestión 2024-2026 realizados con la DRTPE en el marco de las competencias transferidas por el MTPE en el indicador % de conflictos laborales de carácter suprarregional solucionándose ante la AAT.	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL	Dentro del año 2025
	Continuar realizando las acciones de seguimiento y monitoreo a la ejecución física y financiera de las intervenciones financiadas por el Programa, así como a los compromisos asumidos por los Gobiernos Locales (Organismos Ejecutores) mediante el convenio suscrito para la ejecución de las intervenciones que fueron financiadas con recursos del año 2024 pero que continuaran su ejecución en el año 2025.	Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"	Julio 2025.

10. Anexos:

Anexo N° 1: Reporte de seguimiento del PEI, el cual se encuentra en el siguiente enlace de publicación en PTE a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales del MTPE, correspondiente al año 2024: <https://tinyurl.com/29m39fne> , o al QR



Anexo N° 2: Reporte de seguimiento del POI, el cual se encuentra en el siguiente enlace de publicación en PTE, correspondiente al año 2024: <https://tinyurl.com/29yhm7hm> , o al QR.



MTPE

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

www.gob.pe/mtpe



Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630 60 00